



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



AUTOR: JOSÉ LUÍS VÁSQUEZ COSTA

Contabilidad I		Clave: 1158
Plan: 2005		Créditos: 12
Licenciatura: Contaduría		Semestre: 1
Área: Contabilidad		Hrs. asesoría: 6
Requisitos: Ninguno		Hrs. por semana: 6
Tipo de asignatura:	Obligatoria (x)	Optativa ()

Objetivo general de la asignatura

Ubicar al alumno en el conocimiento de acuerdo con las reglas de valuación, presentación y revelación de la normatividad nacional y su convergencia con las normas internacionales de información financiera para su reconocimiento y aplicación en casos prácticos.

Temario oficial (horas sugeridas 96)

1. La contaduría pública (8)
2. Esquema básico de la normatividad nacional e internacional (18)
3. Estudio de la estructura de las Normas de Información Financiera¹ (NIF) (18)
4. Estudio de los elementos básicos de los estados financieros (18)
5. Partida doble y la cuenta (18)
6. Aplicación práctica de las normas de información financiera (16)

¹ El temario oficial de la asignatura señala en el punto 3 como tema Estudio de la estructura de los PCGA. Para efectos de este material el título del tema se modifica debido a que a partir del 1º de enero de 2006 entran en vigor la Normas de Información Financiera.



Introducción

Desde que el hombre comenzó a practicar el comercio, requirió establecer algún tipo de registro en el que llevará la historia de las transacciones que realizaba, controlando los artículos que vendía o cambiaba y, por supuesto, registrando las ganancias que dicha actividad le proveía.

Los primeros esbozos contables se remontan a culturas tan antiguas como la mesopotámica o la egipcia, quienes en tablillas de arcilla llevaban un minucioso control de todas sus operaciones.

A partir de ello, la contabilidad comienza a verse representada en las diversas culturas que paulatinamente aparecen a lo largo de la historia de la humanidad; si bien estas culturas presentan diferencias sustanciales o se ven influidas de manera directa por aquellas que las precedieron, la contabilidad se presenta siempre como la solución directa a las necesidades de registro, control y emisión de información que los comerciantes de las diferentes épocas requerían para poder ejercer sus actividades.

Fue durante el Renacimiento cuando la contabilidad comienza a adquirir sus características tal como la conocemos y es precisamente en Italia donde se desarrolla esta actividad con mayor auge como consecuencia del intenso desarrollo comercial.

Es un monje franciscano en Italia quien se encarga de estructurar y presentar la contabilidad de la forma en la que la conocemos hasta nuestros días. Su nombre es Fray Luca Paccioli y es en su obra publicada en 1494, *Summa de aritmética, geometría, proportioni et proportionalita*, donde describe el método de registro por partida doble.



Paccioli, en su obra, llama a la contabilidad “*Summa*” debido a que consideraba que todo este método estaba basado en una fundamentación de tipo matemático.

A partir de esta época, la contabilidad comienza a convertirse en una actividad indispensable para que los negocios se desarrollen de una forma sana, controlada y ordenada, viéndose influida de forma notable por la Revolución Industrial y todas sus aportaciones el desarrollo de las entidades y organismos financieros y, sobre todo, la creciente necesidad de información que permita tomar las decisiones más acertadas encaminadas a la consecución de los objetivos de la organización.

Debemos considerar que el estudio de la contaduría busca formar en los alumnos que la cursan profesionales que desarrollen capacidades y habilidades que les permitan brindar un servicio de calidad, a la par que mantienen un alto nivel moral y ético, siendo protagonistas de la sociedad en que se desenvuelven debido al criterio que demuestran para hacer frente a la responsabilidad que se demanda de ellos. Recordemos que el licenciado en Contaduría es el responsable de procesar la información financiera de las organizaciones, está obligado a ser capaz de determinar la vía más adecuada para que la empresa se allegue de recursos y debe tener la capacidad para determinar la mejor forma de utilizar los mismos con miras a incrementar la ganancia obtenida.

De acuerdo con lo expuesto, en cada uno de los temas de esta guía trataremos no sólo de crear en ti un interés por la parte técnica y teórica de la profesión, sobre todo por tratarse de la asignatura de primer contacto y que fundamenta las bases para el conocimiento que se desarrollará en futuros semestres, sino que el objetivo es proporcionarte un material que te oriente hacia la fundamentación sólida de los conocimientos que serán la base de tu desarrollo como profesional de la contaduría.



En el **tema 1**, La **contaduría pública**, veremos de una forma amplia qué es una profesión, para qué sirve, quién la demanda, las **características** de la contaduría como profesión, cómo está organizada, quién la fundamenta y sobre todo, daremos un vistazo hacia las **responsabilidades** éticas y morales que esta profesión plantea y requiere.

En el **tema 2**, **Esquema básico de la normatividad nacional e internacional**, reconoceremos el **contenido de la normativa contable** en vigor en nuestro país, las Normas de Información Financiera, cómo están estructuradas, su contenido fundamental, su orientación y aplicación y veremos su fundamentación en relación con la normativa que se utiliza en el mundo y cómo convergen en la búsqueda de un equilibrio y de una actividad contable globalizada.

En el **tema 3**, Estudio de la estructura de las Normas de Información Financiera (NIF), estudiaremos sobre qué bases se **estructura la contaduría**, el cambio de principios a postulados básicos y las principales modificaciones que esto pudiese representar en la actividad profesional que el contador desarrolle y el impacto que se presenta de forma directa en el proceso contable como se conoce.

En el **tema 4**, **Estudio de los elementos básicos de los estados financieros**, NIF A-5, entraremos propiamente en materia contable, ya que analizaremos de forma detallada los **estados financieros** mediante los cuales el contador presenta la información financiera de la empresa, reconoceremos sus características, los aspectos mínimos que deben cubrir y seremos capaces al final de elaborarlos de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En el **tema 5**, **Partida doble y cuenta**, estudiaremos con profundidad la parte medular de la contabilidad, pues aprenderemos las bases que fundamentan el **registro contable** y seremos capaces de identificar de manera correcta la



naturaleza y origen de cada una de las **transacciones** de la compañía, a partir de lo cual efectuaremos el registro de las operaciones económicas que realizan los entes económicos con el claro objetivo de generar la información financiera que cubra las características señaladas por la normativa como necesarias para que funcione de manera efectiva en la toma de decisiones de la organización.

Para finalizar, en el **tema 6, Aplicación práctica de las normas de información financiera**, aplicaremos todos los conocimientos teóricos adquiridos en la resolución de **casos prácticos de registro** y elaboración de estados financieros básicos, lo cual nos permitirá reconocer el proceso contable completo; todo ello soportado con la identificación contable de los elementos normativos que nos indican la estructura que debe guardar la información financiera para cumplir con sus objetivos.

Si bien la contabilidad está regida por una normativa sólida y que indica de forma por demás detallada la forma en que debemos realizar el proceso contable, es importante mantener en la mente el concepto de que cada ente económico es completamente diferente a los demás y, por tanto, tiene necesidades y requerimientos de información muy distintos a los de otros entes aun cuando sean similares.

Por ello, la contabilidad y el proceso que cada empresa efectúe para registrar y controlar su actividad económica deberá ser un traje a la medida que vuelva al sistema contable en una herramienta efectiva para que el ente económico alcance el objetivo para el que fue concebido.

El temario de esta asignatura es sumamente ambicioso; esperamos que el contenido de estos apuntes aporten la información necesaria que tú requieres para conformar tus bases de conocimiento y, sobre todo, sienten en ti bases sólidas que te permitan en un futuro desarrollar tu actividad profesional, por lo que te invito a utilizarlo no sin antes resaltar que tú eres el único responsable de



tu propio desarrollo académico y que si bien estos apuntes contienen información necesaria para el desarrollo de la asignatura, siempre será importante tu disposición para ampliar el horizonte y los límites de tu conocimiento, el cual solo podrá fundamentarse en el objetivo que te plantees al estudiar la licenciatura en Contaduría en la UNAM.



Tema 1. La contaduría pública

Objetivo particular

Al concluir el estudio de la presente unidad, el alumno reconocerá la importancia de las profesiones, en específico, la contaduría pública, comprendiendo la responsabilidad social que desempeña, su importancia, la forma en que está organizada, sus campos de actuación, la relación que tiene con otras áreas de conocimiento y su posición ante la globalización. Asimismo, analizará y comprenderá la importancia de la ética como base de la actuación profesional y soporte de la independencia mental del licenciado en Contaduría.

Temario detallado

- 1.1 Profesión
- 1.2 La contaduría pública como profesión
- 1.3 Campos de actuación y sectores a los que sirve el licenciado en Contaduría
- 1.4 Organización de la contaduría pública nacional e internacional
- 1.5 Agrupaciones Académicas: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA)
- 1.6 Concepto de ética y ética profesional

Introducción

El estudio de la **práctica contable** es un área apasionante, ya que requiere por parte del profesionista un perfil determinado y perfectamente claro, orientado al **control y emisión de información**.

Requiere del profesional la **capacidad para desarrollar sistemas** que permitan a la organización el registro de todas sus transacciones económicas y que como resultado directo de ello se obtenga información, la cual se plasma en los



estados financieros y se utilizará para analizar el desempeño de la compañía y su capacidad para seguir vigente y competir en el mercado.

La **contabilidad** se ha desarrollado a lo largo del tiempo como profesión, producto de una especialización en las **funciones y habilidades** que efectúa, por lo que para desempeñar adecuadamente su trabajo la contaduría deberá utilizar conocimientos propios de otras áreas, las cuales complementan las habilidades propias del contador y le permiten, además, ampliar su visión y su capacidad para comprender la problemática de las organizaciones y, como resultado de ello, poder realizar un análisis profundo y directo de la situación financiera de la organización.

Como complemento, en cuanto a la formación de nuevos profesionales, encontramos que también surgen **organizaciones** de carácter académico que buscan no sólo la **homogeneidad de criterios**, sino la unión en la **búsqueda del conocimiento** y sobre todo en la **generación** de nuevos **conocimientos** y en la formulación de los mecanismos más adecuados para la transmisión de los mismos; todo ello está inmerso en un marco referenciado por la ética, base fundamental de la actividad del contador como prestador de servicios y como un buscador constante del cumplimiento cabal de la responsabilidad adquirida con la sociedad.

1.1 Profesión

1.1.1. ¿Que es una Profesión?

Iniciemos el desarrollo y análisis de este tema incluyendo las definiciones que el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua señala para el término profesión:



Profesión.

Del lat. (*Professio, -ōnis*).

1. f. Acción y efecto de profesar.
2. f. Ceremonia eclesiástica en que alguien profesa en una orden religiosa.
3. f. Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución.
4. Hacer ~ de una costumbre o habilidad.

A partir del significado anterior, podríamos considerar que una **profesión** es una **función especializada del trabajo** dentro de la sociedad, realizada generalmente por un profesional.

La **profesión** abarca el desempeño de la **práctica** y la **disciplina** se preocupa del desarrollo del **conocimiento** enriqueciendo la profesión desde su esencia y profundizando el sustento teórico de la práctica.

De los conceptos anteriores podemos definir la profesión como una actividad especializada que cumple una labor específica en la sociedad y quien la ejerce tiene derecho a obtener una retribución de tipo económico.

Las profesiones resultan necesarias para cualquier sociedad y son efectuadas por personas que se especializan en dicha área; a éstas las conocemos como **profesionales**. El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define este término como sigue:



Profesional.

1. adj. Perteneciente o relativo a la profesión.
2. adj. Dicho de una persona: Que ejerce una profesión. U. t. c. s.
3. adj. Dicho de una persona: Que practica habitualmente una actividad, incluso delictiva, de la cual vive. Es un relojero profesional. U. t. c. s. Es un profesional del sablazo.
4. adj. Hecho por profesionales y no por aficionados. Fútbol profesional.
5. com. Persona que ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación.

Si relacionamos el concepto de profesión y profesional podemos concretar que para que la profesión cumpla con el objeto que persigue en la sociedad, ésta deberá ser **aplicada** en cuanto a **práctica** y **conocimientos** por una persona que desarrolle las **habilidades** y **capacidades** suficientes que le permitan ejercerla de forma tal que contribuya a **resolver** la problemática que le dio origen y que, de esta forma, el profesional sea capaz de obtener una **retribución** acorde con su desempeño.

Históricamente, las profesiones se generaron a partir de oficios y fueron adquiriendo la categoría de profesiones después de un proceso primero de especialización y posteriormente de enriquecimiento a partir de su interrelación con otras disciplinas.

El C.P. Joaquín Moreno Fernández, en la separata de su libro *Contabilidad Básica*, nos señala que:

El valor de una profesión radica en los principios de sus miembros y el valor técnico, es decir, en los principios de sus técnicas; por lo cual, el valor total de una profesión está en la acertada conjugación de sus valores socio técnicos.

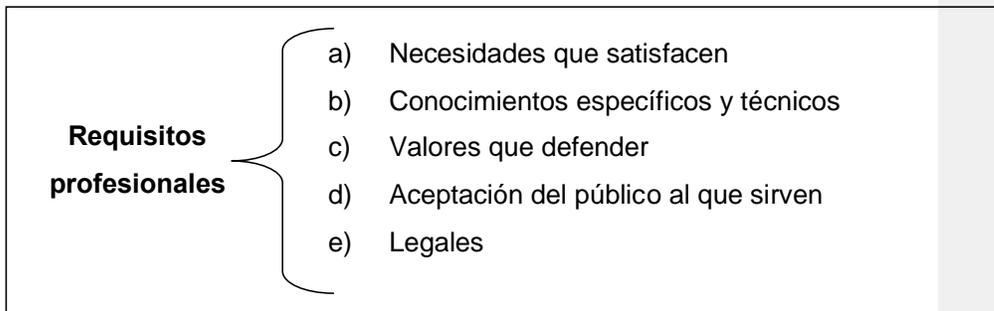
Las profesiones, por tanto, son actividades profundamente sociales, que buscan a través del desarrollo de los conocimientos técnicos la resolución de una problemática dada.



Podemos concluir, por tanto, que las **profesiones** representan una respuesta que el ser humano ha creado con fines de desarrollo personal y que buscan dar respuesta a una problemática social.

Como resultado de lo anterior, surge la siguiente pregunta: ¿qué requisitos debe cumplir una actividad para considerarse como profesión?, la cual resolveremos en el siguiente subtema.

1.1.2 Requisitos para que exista una profesión



Cuadro. 1.1 Requisitos profesionales

a) Necesidades que satisfacen. Para que una profesión exista es necesario que la sociedad requiera la **satisfacción** de una necesidad, ya que sin ella las profesiones no tendrían objetivos que cumplir y en determinado momento perderían toda razón de existir.

b) Conocimientos específicos y técnicos. Cada **problema** que la sociedad presenta deberá ser **atendido** y **solucionado** por una profesión, la cual deberá desarrollar para ello una serie de conocimientos específicos y técnicos a través de los cuales sea capaz no sólo de solucionar los problemas en el momento, sino que a través de dichos conocimientos sea capaz de **crear procedimientos** que permitan al individuo llevar a cabo sus actividades de forma lógica y sin la necesidad imperante y constante de que un profesional atienda la solución de problemas.



Los **conocimientos** técnicos y específicos no sólo **diferencian** a un profesional de otro, sino que proporcionan al individuo una serie de habilidades y capacidades que le permiten elaborar procesos y realizar sus actividades de una forma eficiente.

Este tipo de **conocimiento** es resultado de un **proceso constante** de prueba, error, corrección y comprobación, ya que sólo la aplicación de los conocimientos adquiridos permite al profesional verificar la aplicabilidad de los mismos y su adaptabilidad, además que le permiten prever situaciones similares para evitar errores futuros.

c) Valores que defender. Como clara consecuencia de lo anterior, el profesional de un área específica deberá crear y fomentar una serie de valores intrínsecos a la profesión y que a su vez la diferencien e identifiquen de otras profesiones.

Estos valores deberán otorgarle al profesionista y a la actividad que desempeña características que promuevan en la persona que requiere sus servicios un alto grado de certeza en cuanto a las habilidades y capacidades del profesional y, sobre todo, suficiente confianza en cuanto al resultado y beneficios que obtendrá al solicitar a una persona que realice para él una actividad determinada.

La persona que realice actividades relativas a cualquier profesión deberá, por sobre cualquier circunstancia, **fomentar y promover** el desarrollo de las mismas en un **marco ético y moral**, mostrando siempre un amplio respeto hacia la persona que contrata sus servicios y, sobre todo, un alto grado de responsabilidad hacia la propia profesión.

Nunca un profesional deberá comprometer su **independencia y criterio**, pues en ello donde refleja los valores aprendidos en el estudio de su profesión y demuestra el grado de compromiso que tiene con la actividad que ha decidido



desempeñar como su forma de vida. La independencia de criterio otorga a cualquier persona la garantía de que los trabajos desempeñados por un profesionista son realizados bajo estándares de calidad y aplicando en su totalidad los conocimientos adquiridos tanto en el ámbito académico como a través de la experiencia profesional.

d) Aceptación del público al que sirven. Todas las **profesiones**, independientemente de su orientación y del tipo de actividad que desarrollan han sido creadas a partir de una necesidad o de una serie de **necesidades** que el público en general, un grupo o una persona de manera específica presenta y para la cual requiere de una satisfacción o de una serie de **satisfactores** que de forma específica le ayuden a alcanzar sus objetivos.

Para ser aceptadas, las profesiones tendrán que satisfacer no sólo las necesidades de las personas, sino que tendrán que cubrir los valores ya mencionados anteriormente y además cumplir con ciertos requisitos de carácter legal que les darán validez y crearán certeza entre quienes requieran el servicio de un profesional.

e) Legales. Cualquier profesión deberá **otorgar** a quienes se preparen en ella **documentación** que pruebe que efectivamente cumplieron con un plan de estudios y cubrieron en su totalidad los requisitos que el mismo señalaba para poder **ejercer la profesión**.

Esta documentación, en términos generales, consta —en nuestro país— de un título profesional y una cédula que otorga un permiso para ejercer la profesión que la persona haya estudiado.

En segunda instancia, **existen códigos de conducta** y de **ética** creadas por asociaciones de profesionales que indican al recién egresado las normas de conducta y actuación con que deberá cumplir para ejercer la profesión.



Las leyes que el estado dicta tanto en el ámbito civil como laboral señalan también los lineamientos de actuación y de relación laboral que cada profesional establecerá con la persona que solicite y contrate sus servicios.

El profesional podrá **ejercer** su profesión de **forma independiente**, para lo cual establecerá contratos que normaran su actuación, alcances y limitaciones con cada una de las personas que soliciten sus servicios o podrá establecer una relación dependiente con una persona o empresa, con la cual establecerá también un contrato de trabajo que deberá contemplar todas las situaciones, horarios y características del trabajo por desarrollar dentro de la empresa.

Podríamos decir entonces, a manera de conclusión, que los contratos de trabajo y servicios, a grandes rasgos, determinan las reglas de actuación del profesional, los códigos de ética norman la forma de actuar y conducirse y, por último, los requisitos de formación (título y cédula profesional) representan la garantía de que el profesional puede ejercer la profesión, respaldado por los conocimientos necesarios que para ello adquirió durante sus estudios.

Todo lo anterior no sólo determina la actuación de las profesiones desde un punto legal, sino que otorga certeza al usuario sobre la forma en que debe actuar el profesionista.

Pensemos, por ejemplo, en una persona que ha estudiado únicamente un semestre de la licenciatura en Contaduría y determina que ha adquirido los conocimientos necesarios para asesorar contable y fiscalmente a quien requiera sus servicios.

Al iniciar su trabajo, se presenta un cliente que requiere que su contabilidad se ponga al corriente y que a partir de ello se presenten las declaraciones de impuestos mensuales y anual correspondiente.



Mientras el cliente le explica; nuestro incipiente contador se da cuenta que desconoce gran parte de los requerimientos que el cliente le hace, pero aún así acepta el trabajo.

Lo anterior dará como resultado al final un grave problema, ya que en caso que el supuesto contador determine impuestos y presente declaraciones seguramente estarán mal porque están basados en una contabilidad que no se determinó sobre una base técnica. Probablemente el Servicio de Administración Tributaria haga una revisión al cliente y determine multas, accesorios y diferencias de impuestos no pagados, montos que seguramente serán reclamados por el cliente al contador, el cual no tendrá forma de responder correctamente a esta situación.

Prácticas como la descrita se presentan constantemente en la vida real y representan en una gran medida la respuesta a la cuestión de por qué las personas han perdido la confianza en los contadores, además de que muestran falta de criterio y omisiones éticas que debemos luchar por erradicar.

1.2 La contaduría pública como profesión

1.2.1 La sociedad y sus necesidades

Hemos visto en el tema anterior que las profesiones se fueron conformando de acuerdo con los requerimientos y necesidades que la sociedad plantea con el paso del tiempo, por lo que resulta claro que la contaduría cumple con la satisfacción de una necesidad social, pero cuál es esta necesidad.



Primero, definamos el concepto de **necesidad** de acuerdo con lo señalado por el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

(Del lat. *necessitas*, -*ātis*).

1. f. Impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido.
2. f. Aquello a lo cual es imposible sustraerse, faltar o resistir.
3. f. Carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida.
4. f. Falta continuada de alimento que hace desfallecer.
5. f. Especial riesgo o peligro que se padece, y en que se necesita pronto auxilio.

Como vemos, el término necesidad es muy amplio, pero en todo momento va ligado a la carencia o falta de algo.

Desde este punto de vista, en general todos los entes económicos, ya sean personas u organizaciones de cualquier tamaño que cuentan con recursos de tipo financiero, material, humano, tecnológico, etc., los cuales interactúan a través de transacciones económicas, generan una necesidad común, requieren de información que les indique cuál es la situación financiera de la empresa, cómo genera los recursos con que cuenta, cómo los utiliza y sobre todo, su capacidad para mantenerse vigente en el mercado.

1.2.2 Características de la contaduría pública

Basados en lo anterior, indudablemente podríamos conformar y considerar la definición de la contaduría como profesión; para ello consideraremos el término señalado por el maestro Javier Romero en su libro *Principios de contabilidad*:

Es la disciplina que satisface las necesidades de información financiera de los diversos usuarios o interesados en ella; la contabilidad, como rama de la contaduría pública, controla y presenta la información financiera mediante los estados financieros, mismos que son utilizados por los directivos de las entidades para fundar y posteriormente tomar decisiones en beneficio de la empresa.



La contaduría, de acuerdo con la definición anterior, deberá cumplir con las siguientes características y requisitos:

Académicos. El profesionista debe cursar un bachillerato, vocacional o equivalente; aprobar las asignaturas del plan de estudios correspondiente; cubrir el servicio social obligatorio; y obtener título y cédula profesional una vez aprobado el examen profesional.

Sociales. Para tomar decisiones, la sociedad necesita un control e información financiera confiable de las entidades económicas, proporcionarla es la función del licenciado en Contaduría, quien sigue un conjunto de normas —emitidas por cuerpos colegiados— que marcan una conducta por seguir y funcionan como normas mínimas de calidad.

Legales. Para ejercitar esta profesión, se requiere título profesional con validez oficial; además, existe un cuerpo colegiado que vela por el bienestar y el progreso de los ejercitantes.

Personales e intelectuales. El profesionista requiere capacidades de raciocinio lógico para resolver problemas contables y financieros, de observación de detalles o situaciones concretas, de comunicación de ideas y sugerencias y de tomar decisiones financieras y contables; efectuar sus actividades de acuerdo con una ética profesional; tener criterio propio; superarse académicamente y actualizar sus conocimientos con base en las nuevas exigencias; poseer calidad humana, buenas costumbres y honradez.²

² Sistema Universidad Abierta-Facultad de Contaduría y Administración, *Tutorial para la asignatura Contabilidad I, Plan 1998*,



1.2.3 Necesidades sociales que satisface

Podemos indicar entonces que la contabilidad y el profesional que la desempeña, el licenciado en Contaduría o Contador Público, tendrá la **obligación de controlar, registrar e informar** acerca de todas las **operaciones o transacciones** que una entidad económica realice con el objeto de cuantificar el resultado del negocio y que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones más adecuadas para el desarrollo del mismo y para la maximización de sus recursos.

Lo anterior podemos observarlo en la siguiente gráfica, la cual se ha obtenido del libro del maestro Javier Romero, *Principios de contabilidad*.

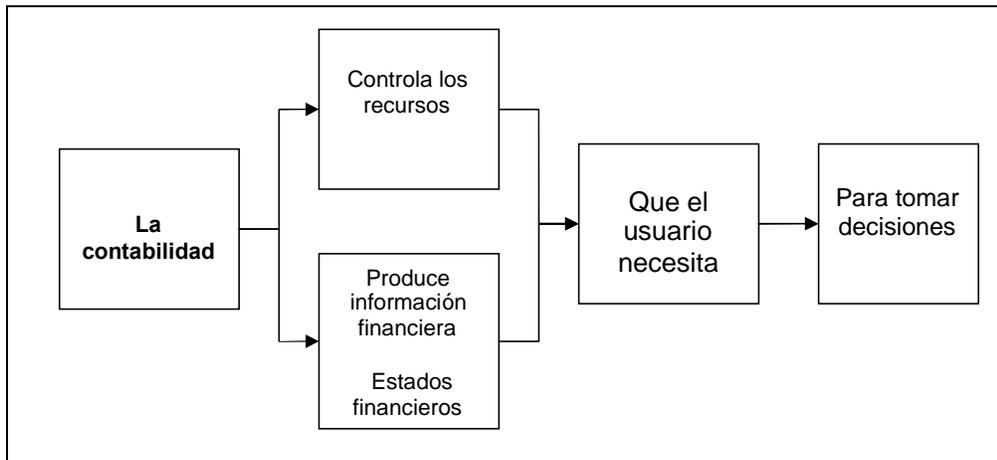


Figura. 1.1. Diagrama de toma de decisiones.

Es importante señalar que la **contaduría** no solamente está **orientada** a brindar información financiera, sino que debemos considerarla como una **medida de control**, como lo observamos en la figura anterior.

El hecho de que represente una medida de control **incrementa** su **utilidad** para el usuario, pues éste puede tener certeza de lo que financieramente ocurre en su entidad y de si ella camina de forma correcta hacia los objetivos por los cuales fue creada desde un inicio.



Para dar soporte y fundamentación a lo anterior, la **contaduría** se **basa** en el **proceso contable**, el cual le permite definir cómo y cuándo deberá efectuarse el registro de las transacciones, a qué valor debe efectuarse dicho registro y los lineamientos mínimos que deberán considerarse para informar de la situación financiera de la empresa a través de la emisión de la información resultante, la cual se representa a través de los estados financieros.

El **proceso contable** podemos comprenderlo de forma gráfica en la siguiente figura, la cual ha sido tomada del libro *Principios de contabilidad* del maestro Javier Romero:

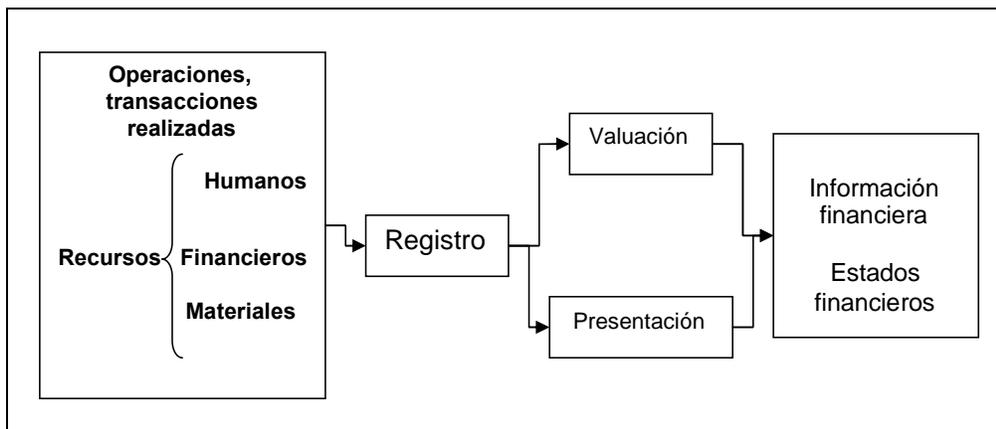


Figura 1.2. El proceso contable

La **Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA)** define la necesidad social que justifica a la contaduría en dos facetas, la **primera**:

El ineludible requerimiento que toda entidad tiene de conocer su propia situación financiera a través de una información que, siendo oportuna y veraz, le permita la toma de decisiones administrativas, le facilite el cumplimiento de sus obligaciones de todo tipo y le sirva para controlar sus bienes, derechos y patrimonio.

La **segunda faceta** está determinada por el hecho de que la contaduría:

Rebasa el manejo de la información financiera, para situarse de lleno en el campo de la administración financiera de las entidades; esto es, la suma de decisiones para planear, dirigir y ejercer control sobre el origen (fuentes de



financiamiento) y la aplicación (tipos de inversión) de los recursos económico financieros de una organización cualquiera.

Es importante entonces considerar que las necesidades sociales que la contaduría satisface van mucho más allá de un simple control económico de las operaciones; por el contrario, se encamina hacia un manejo adecuado de los bienes y derechos de la empresa y hacia la correcta toma de decisiones en cualquier materia referente a la organización.

1.2.4. Administración de la información de recursos financieros³

El **proceso contable** es el desarrollo de la secuencia lógica aplicada a la teoría contable para lograr metas y objetivos; también se define como las etapas que conforman el estudio y ejercicio de la contaduría. La **teoría contable** es el conjunto de principios, reglas, normas, criterios, métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la práctica de la contaduría.

Ahora bien, las **fases del proceso contable** facilitan establecer el sistema de información; valorar las operaciones y procesarlas; producir información a través de los estados financieros; y por último, analizar e interpretar dicha información.

Dicho de otro modo, el proceso y la teoría contables ayudan al licenciado en contaduría a administrar la información y los recursos financieros, encaminando todo el proceso hacia la obtención de información útil y confiable que sustente la toma de decisiones.

1.2.5. Áreas de conocimiento en apoyo a la contaduría pública

Es importante resaltar que todo el proceso anterior, si bien corresponde a la contaduría como tal, no es ajeno a otras profesiones en cuanto a la manera en que satisfacen las necesidades sociales que las hacen surgir.

³ Sistema Universidad Abierta-Facultad de Contaduría y Administración, *Tutorial para la asignatura Contabilidad I, Plan 1998.*



Siguiendo esa línea de pensamiento y considerando las necesidades de un mundo globalizado, resultaría ilógico pensar que la contaduría podría, por sí misma, satisfacer las necesidades totales de información que la organización requiere, por lo que para cumplir con sus objetivos se ayuda de una serie de disciplinas auxiliares que la complementan y permiten que alcance los objetivos que persigue.

Dichas disciplinas son las siguientes:

Administración. Estudia la adecuación de los recursos al servicio de una entidad económica.

Ciencias Sociales. Sociología, política y ciencias de la comunicación, entre otras disciplinas, estudian y proponen soluciones a la problemática generada dentro de las entidades.

Derecho. Regula las relaciones entre las personas y la sociedad, así como sus derechos y obligaciones tanto individuales como colectivas.

Economía. Analiza los fenómenos económicos que afectan al progreso contable y financiero del país.

Finanzas. Realiza la obtención y aplicación de recursos materiales en una entidad económica.

Fiscal. Estudia el marco legal para el cumplimiento eficaz y oportuno de las obligaciones fiscales.

Informática. Se enfoca al diseño e implantación de sistemas de información en general.

Matemáticas. Aplica conceptos y técnicas matemáticas para identificar, conceptualizar y solucionar problemas financieros de la entidad económica.

Estadística. Estudia los universos, que permiten obtener información generalizada con base en muestras y su relación recíproca.



Psicología. Analiza la realidad individual de los recursos humanos de la entidad económica.⁴

1.3 Campos de la Actuación y Sectores a los que sirve el Licenciado en Contaduría⁵

1.3.1 Campos de actuación profesional

Son los ámbitos específicos en los que se desenvuelve un licenciado en contaduría, ya sea en los sectores público o privado; en el ejercicio independiente o dependiente en las áreas de auditoría, asesoría fiscal, asesoría financiera, contabilidad, análisis e interpretación, docencia e investigación, entre otras. Así, el contador puede laborar en los siguientes campos.

a) Independiente. Ejerce libremente, sin depender de terceras personas, en las actividades de auditoría, contabilidad, asesoría fiscal, docencia e investigación, entre otras.

b) Dependiente. Trabaja bajo dependencia. Puede desempeñarse tanto en el sector público como en el privado, en las áreas de auditoría interna, fiscal, contabilidad, finanzas, docencia e investigación.

c) Docencia. Enseña las diversas asignaturas que integran el plan de estudio de la licenciatura en Contaduría o afines en instituciones superiores y debe cumplir los requisitos que marcan los propios centros educativos. Puede ejercer esta actividad de manera dependiente o independiente, según el convenio con las instituciones.

⁴ Sistema Universidad Abierta-Facultad de Contaduría y Administración, *Tutorial para la asignatura Contabilidad I, Plan 1998.*

⁵ *Ibidem*



d) Investigación. Busca o adecua técnicas que permitan generar información financiera con mayor exactitud. Actualmente, es la actividad menos desarrollada por el licenciado en Contaduría, aunque no la menos importante. Prácticamente, esta labor se lleva a cabo en instituciones superiores, órganos colegiados y dependencias recaudatorias gubernamentales.

1.3.2 Sectores a los que sirve

a) Público. Lo componen las entidades que constituyen y dirige el Estado, pueden ser organismos o dependencias municipales, estatales o federales.

b) Privado. Grupos que constituyen y dirigen particulares. Pueden realizar actividades comerciales, industriales o de servicios.

c) Mixto. Asociaciones donde la configuración del capital es tanto del sector público como del privado.

d) Social. El objeto de estas entidades no es el lucro precisamente, sino cumplir una función social, independientemente de que su patrimonio sea de carácter privado, público o mixto.

1.4. Organización de la contaduría pública nacional e internacional⁶

Los profesionales de Contaduría se han reunido con el objeto de compartir sus experiencias y enriquecer su desempeño laboral. Asimismo, para emitir normas, reglas y principios que den a la profesión carácter de confiabilidad porque el desarrollo profesional se rige por ciertos parámetros técnicos y éticos. Estas agrupaciones de contadores no sólo son locales, sino nacionales e internacionales. Hay diversos organismos que agrupan a los profesionales de la contaduría. A continuación los enunciamos.

⁶ Sistema Universidad Abierta-Facultad de Contaduría y Administración, *Tutorial para la asignatura Contabilidad I, Plan 1998*,



1.4.1. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP)

Es fundado en 1923 y en 1955 adopta su nombre actual. A partir de 1965, rige los colegios de contadores del país. En 1977 es **reconocido** por el **Estado** como órgano rector de la contaduría pública. Asimismo, es la **institución más representativa** de la **contaduría en México**.

Emite las **normas de carácter obligatorio** para todos los contadores públicos en el ejercicio de su profesión, tanto de carácter personal como técnico. Es reconocido como federación de los colegios de contadores públicos, lo que le da representatividad nacional y mundial. Brinda a sus socios seminarios, convenciones, cursos de actualización y publicaciones que les facilitan su desarrollo profesional.

Su **misión**, de acuerdo con lo señalado en la página de Internet del propio IMCP es la siguiente: contribuir al desarrollo socioeconómico mexicano, proporcionando a los profesionales de la contaduría pública los elementos necesarios para asegurar la excelencia en la prestación de sus servicios.

Sus **objetivos** son:

- Emitir y actualizar las normas de información financiera y auditoría.
- Procurar, mediante una participación activa en los organismos técnicos internacionales relacionados con la profesión, la emisión de normas internacionales.
- Realizar tareas de investigación.
- Colaborar —en lo que le compete— con la sociedad y el gobierno federal para la consecución de los más altos objetivos del país y la solución de sus problemas más apremiantes.

1.4.2. Colegio de Contadores Públicos de México, A. C. (CCPM)

Surge en junio de 1949. Su **misión** es coadyuvar, con el desempeño profesional y ético de sus agremiados, a que las entidades en que participa sean



competitivas, logren crecimiento real, sean rentables y cumplan su responsabilidad social.

Sus **objetivos** son:

- A) Fomentar el prestigio de los contadores públicos.
- B) Salvaguardar y defender los intereses profesionales de sus asociados.
- C) Promulgar, a través del IMCP, la unificación de criterios.
- D) Lograr la implantación y aceptación de los principios, normas, procedimientos, reglas de ética y actualización profesional.
- E) Mantener a sus asociados actualizados en todas las áreas de la profesión.

Tiene su sede en la ciudad de México y concentra a los contadores públicos ubicados en el Distrito Federal y área metropolitana. En conjunto con los colegios afiliados al IMCP, participa en la elaboración y adecuación del código de ética, principios de contabilidad y normas de auditoría. Entre los servicios que brinda están las publicaciones gratuitas —que dan preferencia a los estudiantes y recién titulados—, biblioteca, bolsas de trabajo y actividades sociales, culturales y deportivas.

1.4.3. Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional en el Distrito Federal, A. C. (AMCP)

Constituida en 1972, busca la unión y capacitación de sus afiliados; además, en la defensa de la contaduría pública en México, se compromete a que sus elementos ofrezcan servicios de excelencia profesional.

Entre sus **objetivos** destacan:

- A) Agrupar al mayor número de licenciados en Contaduría en el Distrito Federal.



B) Difundir ideas, estudios, proyectos e iniciativas tendientes al progreso, estabilidad y evaluación del profesional en contaduría.

Asimismo, realiza publicaciones mensuales internas.

Colegio profesional que labora en el Distrito Federal bajo la forma de asociación civil. Como no está ligada al IMCP, opera de manera independiente afiliada a una federación que agrupa otras asociaciones de contadores, ubicadas en diversas ciudades del país. Es miembro de la **Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos** e integrante del **Comité para la Práctica Internacional de la Contaduría (COMPIC)**.

1.4.4 Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A. C. (IMEF)

Fue fundado en 1961. Desarrolla actividades orientadas a la superación técnica y humana de sus miembros por medio del intercambio de ideas y experiencias, así como la investigación en el campo de las finanzas. Tiene como **objetivo** apoyar las necesidades de desarrollo de los ejecutivos en finanzas, garantizar el más alto nivel de sus asociados dentro del campo profesional, mantenerse como entidad intermedia, conservar sus actividades dentro del campo financiero, reunir a sus miembros bajo una misma filosofía y proyectar a la sociedad una imagen profesional de sus agrupados.

Este organismo no agremia sólo a licenciados en Contaduría, sino también a profesionistas que laboran como responsables de la administración financiera de las empresas e instituciones más importantes del sector público y privado de México. Además, es promotor y miembro fundador del IAFEI (International Association of Financial Executives Institute), que agrupa institutos de 24 países.



1.4.5 Instituto Mexicano de Auditores Internos, A. C. (IMAI)

Fundado en 1984, opera en agrupaciones regionales, cuyas sedes están en el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Hermosillo y Mérida.

Agrupar a los profesionistas que desempeñan la auditoría interna como titulares dentro de las entidades, ya sea en los sectores público o privado, en las que prestan sus servicios.

Entre sus **objetivos** están promover el mejoramiento de la práctica de la auditoría interna en nuestro país, desarrollar y mantener la cooperación afectiva entre los profesionistas, dictar normas de actuación laboral, promover la unificación de criterios y la aceptación de los mismos por otros asociados, acrecentar el prestigio de la auditoría interna a través de la investigación y divulgación de conocimientos relacionados con la práctica, así como establecer y mantener vínculos con otros organismos profesionales o docentes tanto en entidades públicas como privadas.

1.4.6 Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C.⁷

El 15 de septiembre de 1972 se formó la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., contemplando en sus estatutos que podría afiliar a colegas con residencia en otras entidades del país.

Su misión es:

⁷ Cita textual de la página de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (www.fnamcp.com). El temario desglosado de la asignatura incluye en este punto a la Federación Mexicana de la Contaduría Pública, de la cual no se encontraron referencias en ninguna fuente, por lo que se incluye en su lugar a la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegio de Contadores Públicos.



1. Establecer normas, políticas y procedimientos de actuación profesional, así como su promulgación y difusión.
2. Establecer y difundir una filosofía de grupo nacionalista.
3. Estudiar y proponer proyectos tendientes a resolver problemas que les sean comunes a sus colegios federados y a los integrantes de los mismos.
4. Promover entre sus afiliados la unificación de criterios técnicoprofesionales en las diversas especialidades de la contaduría pública.
5. Proyectar una imagen institucional y profesional con sentido social, consistente en considerar en cada decisión y en cada idea su impacto en la sociedad mexicana en su conjunto.
6. Servir como órgano de consulta de autoridades y organismos empresariales y de sus propios colegios federados.

1.4.7 Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.⁸

Misión

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) se creó con el propósito de investigar, desarrollar y difundir principios y normas que regulen la información financiera. Con ello se facilitará la comunicación entre los distintos actores del medio financiero y se hará más eficiente y productiva la inserción de México en la economía global.

Visión

La visión está basada en lograr información financiera transparente, objetiva y confiable sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los emisores y usuarios de la información. No se trata solamente de

⁸ Cita textual de la página del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (www.cinif.org.mx)



una cuestión de principios de contabilidad generalmente aceptados y de normas de información financiera, sino también de un conjunto de prácticas corporativas para las empresas que deben estar especialmente dirigidas a los directores, comités de auditoría y auditores, conforme a los requerimientos de los usuarios y emisores de la información.

Objetivos

Es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado (asociados), con los siguientes objetivos:

- Desarrollar normas de información financiera transparentes, objetivas y confiables relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.
- Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera, que den como resultado información financiera comparable y transparente en el nivel internacional
- Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con normas de información financiera aceptadas globalmente.

En esta importante función, a partir del 1° de junio de 2004, sustituye a la **Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos**, quien durante más de 30 años desempeñó esta función, con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo. En abril de 2003, la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores** determinó que las empresas registradas en la **Bolsa Mexicana de Valores** deben preparar su información financiera siguiendo las normas establecidas por el CINIF.



1.4.8 Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado, A. C.⁹

Se crea en 1980 como una respuesta a la necesidad de agrupar a los contadores que prestan sus servicios al Estado.

Sus **metas** son:

1. Tener una participación activa política.
2. Estudios serios y profesionales de investigación de temas.
3. Convenios de colaboración profesional en el ámbito público y privado.

Ofrece a sus agremiados los siguientes **servicios**:

1. De contabilidad general y especializada.
2. De finanzas.
3. De auditoría financiera, operativa, de sistemas.
4. Estrategia fiscal sustentada, estrictamente en la legalidad.
5. Sistemas de tecnología de información.
6. Auditoría a los sistemas de tecnología de información.
7. Valoración de sistemas de tecnología de información.
8. Sistemas de administración. Organización total.
9. Mercadotecnia.
10. Presupuestos por programas, por objetivos.
11. Control y contabilidad de ingresos y gastos de procesos electorales en lo estrictamente autorizado por las leyes en materia.
12. Auditoría de los ingresos y aplicación del gasto de los procesos electorales en lo estrictamente autorizado por las leyes en materia.
13. Cursos y seminarios profesionales, de oratoria, de superación personal, de autoestima.
14. Seminario de ética, principios universales, valores sociales.

⁹ Cita textual de la página del Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado, A.C. (www.incopse.org.mx)



15. Curso de capacitación profesional continua de las disciplinas mencionadas.

1.4.9 Agrupaciones internacionales¹⁰

a) International Federation of Accountants (IFAC)

Organización de profesionistas contables que laboran en el sector público, de negocios, industrial o educativo. Tiene actualmente 153 miembros colegiados en 113 países, representando a dos millones de contadores.

Su finalidad es lograr estándares de alta calidad en la práctica contable.

b) International Accounting Standards Board (IASB)

Busca la convergencia en los principios contables que son utilizados en los negocios y entidades financieras mundiales.

c) Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

Fue fundada en 1949 con el objetivo principal de unir a los contadores de América, asumir el compromiso de su representación en el hemisferio y promover la elevación constante de la calidad, conocimientos y deberes sociales de sus asociados.

En otros términos, la misión de la AIC es lograr la superación y formación profesional integral de los contadores del continente americano para que cumplan con su responsabilidad ante la sociedad.

d) Financial Accounting Standards Board (FASB)

Organización internacional que establece y difunde parámetros contables y financieros.

¹⁰ El temario desglosado de la asignatura incluye algunas agrupaciones internacionales que no se incluyen en este material, esto debido a que se presentan aquellas que son más relevantes de acuerdo a su participación en el desarrollo de la profesión.



e) Institute of Internal Auditors (IIA)

Organización dedicada a la promoción y certificación de la práctica de la auditoría interna.

f) American Institute of Certified Public Accountants (AICPA)

Fundado en 1887, ha tratado de distinguirse por exigir requerimientos educativos rigurosos a sus agremiados, quienes cuentan con altos estándares en sus trabajos profesionales y un estricto código de ética. Es la primera asociación que logró el certificado ISO 9001 en sus actividades.

g) European Accounting Association (EAA)

Establecida en 1977, busca integrar a las escuelas y contadores europeos en el conocimiento y promoción de los servicios contables.

1.5. Agrupaciones académicas: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA)¹¹

La Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) tiene su origen en 1959 y su denominación actual data de agosto de 1972.

Sus **objetivos** son promover permanentemente en las escuelas e instituciones afiliadas la formación profesional en disciplinas administrativas, agrupar todas las instituciones de enseñanza superior que imparten la carrera de Contaduría y Administración, efectuar los estudios necesarios para recomendar planes y programas de estudio —que sean lo suficientemente flexibles para los alumnos— y fomentar la actualización y formación de su personal académico a través del proceso enseñanza-aprendizaje, aplicando metodologías avanzadas y promoviendo intercambios de carácter académico, docente, escolar y de ayuda técnica entre sus asociados.

¹¹ Sistema Universidad Abierta-Facultad de Contaduría y Administración, *Tutorial para la asignatura Contabilidad I, Plan 1998.*



1.6. Conceptos de ética profesional¹²

La ética, una parte de la filosofía, estudia la moral y las obligaciones del hombre. Algunos autores la definen como el trato que regula las acciones del hombre en las diversas acciones de su vida para conducirlo hacia el bien. También existe una ética profesional, un comportamiento concreto en el desempeño profesional.

Códigos de ética profesional

Son reglas escritas de conducta que se han impuesto los profesionistas de la contaduría pública nacional como garantía de solvencia moral de su actuación profesional. Veamos algunos ejemplos.

1.6.1 Códigos de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos

A) Del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

El código de este instituto tiene como fin ofrecer mayores garantías de solvencia moral y normas de actuación profesional que debe seguir el licenciado en Contaduría. Su estructura es la siguiente:

Introducción. Donde se hace referencia a la necesidad de tener un reglamento escrito acerca de los valores morales que deben normar la actuación de los profesionistas de la contaduría.

Postulados. Aquí son mencionados los principios de ética aplicables directamente a la profesión, distribuidos en los siguientes apartados: Definición del alcance del propio código, Normas que conforman la responsabilidad del

¹² *Ibidem*



profesional ante la sociedad, Normas que amparan las relaciones de trabajo y de servicios profesionales y Responsabilidad hacia la propia profesión en general.

Normas Generales. En este apartado se reglamenta la actuación profesional del contador público: el contador como profesional independiente, el contador público en los sectores público y privado y el contador público en la docencia.

Sanciones. Aquí se hace referencia a las diferentes sanciones a las que se pueden hacer acreedores aquellos contadores que incurran en una falta con respecto a este código.

B) De la Asociación Mexicana de Contadores Públicos

El código ético profesional de esta asociación reglamenta la actuación del contador. Con espíritu nacionalista, motiva a los profesionistas y les pide servir óptimamente a la sociedad; además, observar virtudes específicas, como eficiencia y disciplina, y sobre todo atender objetivos, prioridades y medios para alcanzarlos en su desempeño laboral. Su estructura es la siguiente:

Introducción. Establece que no basta el dominio de la ciencia y la técnica para ejercer una profesión, sino que, además, es indispensable observar obligatoriamente una ética que norme la actuación del contador.

Proemio (prólogo). Justifica la elaboración e implantación de código de ética.

Capítulos. El uno plantea los criterios considerados para la formulación del reglamento: qué es ética, su necesidad, normatividad y objetos material y formal; y los valores éticos y su jerarquía. El dos habla sobre el ámbito donde se desarrollará la ética profesional —el México actual y su problemática—, expectativas y realidades, con el objeto de mostrar la necesidad y el porqué de los valores en el desempeño de la profesión. El tres menciona generalidades, principios, valores, deberes, obligaciones, fines y objetivos profesionales. El



cuatro otorga importancia especial a los deberes colegiados, separándolos de las obligaciones; pone énfasis en la creación de una junta de honor que se entere de las interpretaciones y controversias suscitadas entre los contadores.

Transitorios. Artículos que informan acerca de la vigencia que tendrá dicho código, una vez que haya sido aceptado por el pleno de la asamblea de socios de la AMCP y las posibles modificaciones a futuro.

1.6.2. Código de mejores prácticas corporativas¹³

A iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial se constituyó el Comité de Mejores Prácticas Corporativas (Comité) quien emite este Código de Mejores Prácticas (Código) donde se establecen recomendaciones para un mejor gobierno corporativo de las sociedades mexicanas. Las recomendaciones del Código van encaminadas a definir principios que contribuyen a mejorar el funcionamiento del Consejo de Administración y a la revelación de información a los accionistas.

De manera específica, las recomendaciones buscan:

- (i) Que las sociedades amplíen la información relativa a su estructura administrativa y las funciones de sus órganos sociales.
- (ii) Que las sociedades cuenten con mecanismos que procuren que su información financiera sea suficiente.
- (iii) Que existan procesos que promuevan la participación y comunicación entre los consejeros.
- (iv) Que existan procesos que fomenten una adecuada revelación a los accionistas.

¹³ Tomado textualmente de la página de la Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com.mx/BMV/HTML/sec4_cmpc.htm)



En la elaboración del Código, el Comité reconoció la realidad y necesidades de las sociedades mexicanas. Entre ellas, se tomó en cuenta la estructura accionaria de dichas sociedades, así como la importancia que pueden tener los accionistas en la administración de las mismas. Finalmente, es importante destacar que el Código puede aplicar a todas las sociedades mexicanas, ya sea para aquéllas cuyas acciones cotizan en bolsa (listadas) o para aquéllas que no, reconociendo que existen ciertos principios que solamente aplican a las primeras.

1.6.3. Ley Sarbanes–Oxley¹⁴

La Ley Sarbanes-Oxley se creó en 2002 para las compañías que cotizan en las bolsas de Estados Unidos y que tiene un ingreso mínimo de 75 millones de dólares con el fin de incrementar la confianza pública en reportes financieros y para fortalecer los mercados de capitales.

Las penalidades para quienes no la cumplan van desde grandes multas hasta la posibilidad de encarcelamiento para el director general o el director financiero de una empresa.

Tiene tres secciones importantes:

Sección 302: Exige al director general y de finanzas certificar la veracidad de los reportes financieros trimestrales.

Sección 404: Exige a las compañías documentar sus procedimientos para proveer exactitud en los reportes financieros, los cuales deben ser certificados por una empresa independiente de auditoría.

Exige la existencia de puntos de control para certificar que no exista error u omisión en la información que la empresa provee interna y externamente.

¹⁴ Tomado textualmente de la página de Internet www.tecnologiaempresarial.info/circuito5.asp?id_nota=11074&ids=3



Debe decirse que “control” es aquel paso dentro de un proceso que crea un registro de cualquier actividad que tiene que ver con la información financiera.

Los expedientes deben ser guardados en archivos digitales y almacenados en discos no reescribibles por seis años y deben ser de fácil acceso (a lo mucho en 48 horas) para el auditor durante los primeros dos años.

Las actividades deben ser documentadas para probar que los procesos fueron realizados como se diseñaron.

La fecha límite era junio de 2004, pero se cambió a julio de 2005 (el periodo de cambio es efectivo al 15 de junio de 2005).

Sección 409: Exige a las compañías identificar y reportar en tiempo real los cambios de las operaciones financieras. Su fecha límite es finales de 2005.

Como podemos ver, la contabilidad se sirve de diversos mecanismos para garantizar que la actividad del profesional en contaduría y de los entes económicos a los que presta sus servicios realicen sus actividades bajo un esquema ético y moral, hecho que otorga a la información financiera la característica de confiabilidad, sin la cual no podríamos considerarla útil.

Bibliografía del tema 1

ELIZONDO López, Arturo, *Contabilidad básica 1*, México, Thompson, 2003.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, *Código de Ética Profesional*, 4ª edición, México, IMCP, 2001.

—————, *Estatutos y reglamentos*. México, IMCP.

MORENO Fernández, Joaquín, *Contabilidad básica*, México, CECSA, 2002,

PAZ Zavala, Enrique, *Introducción a la contaduría*, 10ª edición, México, Thompson, 2001.

ROMERO López, Javier, *Principios de contabilidad*, 2ª edición, México, Mc Graw Hill, 2001.



Direcciones Electrónicas

1. Diccionario de la Real Academia de la Lengua (www.rae.es).
2. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (www.imcp.org.mx).
3. Colegio de Contadores Públicos de México (www.ccpm.org.mx).
4. Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio profesional en el Distrito Federal (www.amcp.org.mx).
5. Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (www.imef.org.mx).
6. Instituto Mexicano de Auditores Internos (www.imai.org.mx).
7. Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos(www.fnamcp.com).
8. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (www.cinif.org.mx).
9. Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado (www.incopse.org.mx).
10. International Federation of Accountants (www.ifac.org).
11. International Accounting Standards Committee (www.iasc.org.uk).
12. Asociación Interamericana de Contabilidad (www.aic-iaa.org).
13. Financial Accounting Standards Board (www.fasb.org).
14. Institute of Internal Auditors (www.theiia.org).
15. American Institute of Certified Public Accountants (www.aicpa.org).
16. European Accounting Association (www.bham.ac.uk/ea).
17. Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com.mx).

Actividades de aprendizaje

- A.1.1.** Elabore un mapa mental a partir de la lectura del apunte, para ello revisa el apéndice de esta unidad.
- A.1.2.** Ubique en diversas fuentes la historia de la contabilidad y efectúe un cuadro sinóptico que muestre a los principales personajes que han contribuido al desarrollo de la profesión.



- A.1.3.** Lea el capítulo I del libro *Principios de contabilidad* del maestro Javier Romero y elabore un cuadro sinóptico que abarque los principales conceptos sobre la profesión.
- A.1.4.** Investigue la demanda de trabajo de un licenciado en Contaduría y en Administración por lo menos en dos periódicos.
- A.1.5.** A partir de la investigación anterior, anote el perfil requerido por las empresas del licenciado en Contaduría.
- A.1.6.** Liste los requisitos que tuvo que cubrir para ser admitido en la Facultad de Contaduría y Administración como alumno.
- A.1.7.** A contadores y administradores, maestros y profesionales en activo, dependientes o independientes y a personas ajenas a la profesión como familiares y amigos pregúnteles lo siguiente:
- ¿Qué papel considera que debe desempeñar un contador público?
 - ¿Qué tipo de servicios ofrece?
 - ¿Cuál es el campo de actuación profesional de un contador público?
 - ¿Cuál es la magnitud de los ingresos de un contador público?
- A.1.8.** Emita su opinión acerca de los datos que obtuvo mediante la encuesta.
- A.1.9.** Revise las páginas de las agrupaciones nacionales e internacionales de contadores con el objeto de que conozca a fondo cómo se conforman y los servicios que ofrecen.
- A.1.10.** Lee los códigos de ética del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos; elabore un cuadro comparativo y enuncie las principales diferencias que detecte, elaborando la crítica respectiva.
- A.1.11.** Explique desde su punto de vista para qué sirve la ética en la profesión.
- A.1.12.** Busca el perfil profesional del licenciado en Contaduría en Internet p en las fuentes bibliográficas señaladas para éste capítulo.



Cuestionario de autoevaluación¹⁵

1. Explicar qué es una profesión.
2. Señalar los requisitos para que exista una profesión.
3. Señalar los requisitos académicos que debe tener una persona para ostentar el título de licenciado en Contaduría.
4. Mencionar el concepto de contaduría pública como profesión.
5. ¿Por qué se dice que la contaduría es una profesión?
6. ¿Por qué no se considera a la contaduría como ciencia?
7. Mencionar las fases del proceso contable.
8. ¿Cuáles son las necesidades específicas que satisface el licenciado en Contaduría?
9. Mencionar las áreas del conocimiento que apoyan a la Contaduría.
10. ¿Cuáles son los campos de actuación en que presta sus servicios el licenciado en Contaduría?
11. ¿Cuáles son las actividades que puede desarrollar el licenciado en Contaduría en forma independiente?
12. ¿Cuáles son los puestos que puede desarrollar el licenciado en Contaduría en forma dependiente?
13. ¿A qué sectores sirve el licenciado en Contaduría?
14. ¿Qué hizo posible la aparición de colegios, institutos y asociaciones profesionales de la contaduría?
15. Mencionar los objetivos de la mayoría de las agrupaciones de contadores públicos.
16. Mencionar cinco instituciones de contadores públicos.
17. ¿Qué significa ANFECA y cuáles son sus objetivos?
18. Mencionar qué se entiende por código de ética profesional de los contadores públicos.
19. Mencionar los objetivos del código de ética profesional de contadores públicos.

¹⁵ Sistema Universidad Abierta-Facultad de Contaduría y Administración, *Tutorial para la asignatura Contabilidad I, Plan 1998*, Fondo Editorial FCA, 2003.



20. Mencionar la clasificación de los postulados del código de ética profesional de contadores públicos.

21. Mencionar los postulados de la ética profesional.

Examen de autoevaluación

Selecciona la opción correcta:

1. Profesión se define como:
 - a. Una función especializada del trabajo
 - b. Una actividad que realiza una persona
 - c. Una tarea por la cual se recibe un pago
 - d. Una actividad inherente a una carrera

2. El ser humano las crea con fines de desarrollo personal buscando dar respuesta a una problemática social.
 - a. Profesiones
 - b. Satisfactores
 - c. Necesidades
 - d. Actividades

3. La contabilidad como rama de la contaduría pública, ¿qué actividad desarrolla?
 - a. Controla y presenta los ingresos de la empresa
 - b. Controla los gastos de la empresa
 - c. Controla y presenta la información financiera
 - d. Controla la forma en que la empresa compra



4. Son pasos del proceso contable.
 - a. Coordinar, valorar y presentar
 - b. Registrar, planear y presentar
 - c. Registrar, valorar y presentar
 - d. Valorar, presentar y dirigir

5. La ANFECA define la necesidad social que cubre la contaduría en dos facetas, la primera es:
 - a. Cubrir las necesidades de información y control que presentan las entidades
 - b. El requerimiento que tiene toda entidad de conocer su situación financiera
 - c. El requerimiento que tiene toda entidad de controlar de forma histórica sus operaciones
 - d. La necesidad de ejercer funciones de control y administración de bienes

6. Representa el conjunto de principios, reglas, normas, criterios, métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la práctica de la contaduría.
 - a. La teoría financiera
 - b. La teoría económica
 - c. La teoría administrativa
 - d. La teoría contable



7. Señala con una x las áreas de apoyo de la contaduría
- a. ___ Administración.
 - b. ___ Sociología
 - c. ___ Dirección
 - d. ___ Derecho
 - e. ___ Economía.
 - f. ___ Informática
8. El contador público puede desempeñarse profesionalmente de forma:
- a. Dependiente
 - b. Social
 - c. Pública
 - d. Docente
9. ¿Con qué objeto se reúnen los contadores públicos en agrupaciones, colegios, federaciones, asociaciones?
- a. Para conseguir mejores clientes
 - b. Para manejar precios similares
 - c. Para enriquecer su desempeño laboral
 - d. Para hacerse más fuertes
10. ¿Qué es un código de ética?
- a. Son reglas de conducta
 - b. Son reglas de actuación
 - c. Son reglas profesionales
 - d. Son reglas de interpretación



TEMA 2. ESQUEMA BÁSICO DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Objetivo particular

Al concluir el estudio de la presente unidad, el alumno reconocerá la existencia de normativa nacional e internacional en materia contable. Comprenderá la importancia de la normativa internacional en la conformación de la normativa nacional, identificando sus similitudes y diferencias en búsqueda de una homologación de carácter global. Asimismo, interpretará cuándo deberá generar una aplicación de normativa internacional en sustitución de la normativa local.

Temario detallado

- 2.1. Prólogo de las Normas de Información Financiera
- 2.2. Normas de Información Financiera (NIF)
 - 2.2.1. Serie A “Marco Conceptual”
 - 2.2.2. Serie B, C D y E “Normas Particulares”
- 2.3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
 - 2.3.1. Antecedentes
 - 2.3.2. Objetivos
- 2.4. Análisis de la convergencia con las NIF

Introducción

La contaduría, como cualquier profesión, requiere de un soporte, el cual provee al profesionista de los lineamientos y conceptos técnicos que deberá cubrir para el adecuado desempeño de su papel como emisor e intérprete de la situación financiera del ente económico.

Esta **fundamentación técnica** resulta de vital importancia, ya que de no existir, cada contador realizaría su trabajo basándose únicamente en sus conocimientos y en el criterio profesional que la misma experiencia le hubiese otorgado. Esto resulta impráctico, ya que no permitiría que la información fuese consistente en



sí misma y que además no pudiese compararse con la emitida por otras empresas.

De acuerdo con lo anterior, las **Normas de Información Financiera** sientan precisamente las bases técnicas de la profesión, indicando el tratamiento de cada concepto, la forma en que debe presentarse y los términos en los que deberán tratarse conceptos no controlables por la organización, pero que la afectan como parte del entorno en el que se desenvuelve.

La **normativa contable** establece prácticamente la forma en la que el contador deberá efectuar su actividad y consiste en una serie de lineamientos que se aplican de manera general donde cada contador deberá considerar la forma adecuada en la que los mismos deberán ser integrados y considerados en el proceso contable de la organización. El contador con base en sus conocimientos será el encargado de conformar ese sistema de forma tal que cumpla con todos los aspectos que señala la normativa con el objeto de que la información sea útil y a partir de ello se le considere confiable, relevante, comprensible y comparable.

En este tema trataremos de forma completa la manera en la que se conforma la normativa en vigor y la importancia de la misma, haciendo hincapié en la necesidad de que se presente en el nivel mundial una homologación que permita una contabilidad más estándar y sobre todo que nos otorgue criterios similares que fortalezcan el desarrollo de nuestra actividad profesional.



2.1 Prólogo de las Normas de Información Financiera (NIF)

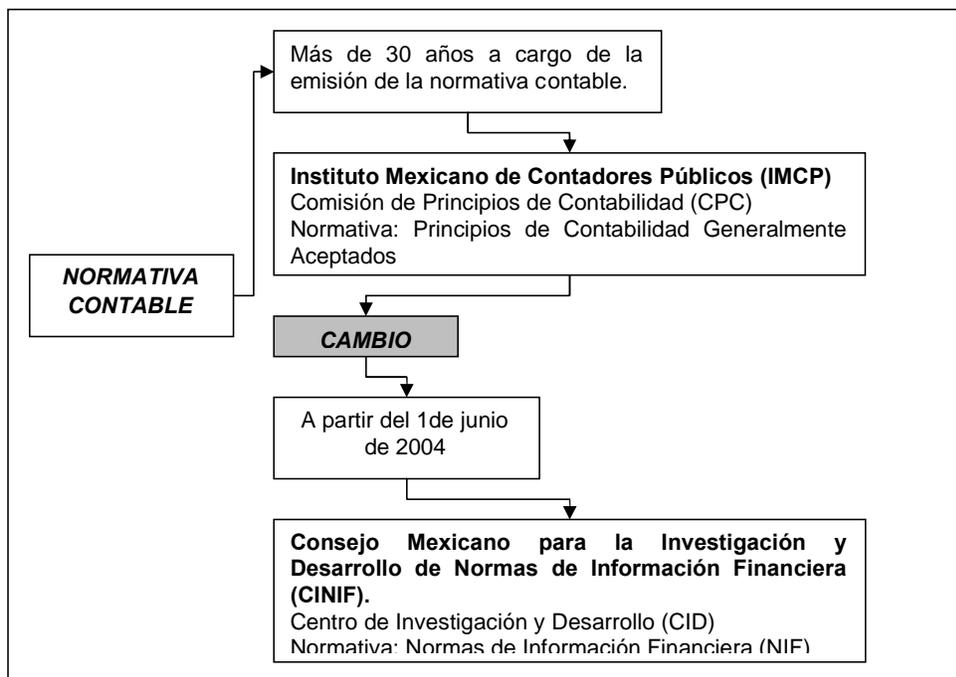


Figura 2.1 Encargados de la emisión de la normativa contable

El encargado en nuestro país de emitir la normativa contable es el **Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)**, con lo cual se rompe con más de 30 años de historia en los que el encargado de esta importante labor fue siempre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a través de la Comisión de Principios de Contabilidad.

El CINIF está conformado por representantes de cada una de las principales áreas que conforman la actividad económica y financiera del país, lo cual le otorga independencia, objetividad, integridad y, sobre todo, pluralidad; todo ello se refleja en sus objetivos.



Objetivos del CINIF

- A.1.1.** Desarrollar normas de información financiera, transparentes, objetivas y confiables relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.
- A.1.2.** Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera, que den como resultado información financiera comparable y transparente en el nivel internacional.
- A.1.3.** Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con normas de información financiera aceptadas globalmente.¹⁶

Para emitir la normativa, el CINIF desarrolla su proceso de investigación y emite una norma que vierte como proyecto de auscultación; la comunidad contable en general revisa el proyecto y envía observaciones y comentarios acerca del contenido de la norma; con esta información el CINIF realiza las correcciones y modificaciones que considera pertinentes y emite al final la norma para ser publicada y observada por los contadores.

La **filosofía** de las Normas de Información Financiera (**NIF**) es **generar una situación armónica** en cuanto a la aplicación práctica de la contaduría en el **nivel local** y al mismo tiempo homologar los **criterios con la normativa internacional**, obteniendo con ello una convergencia.

Es importante señalar que cuando hagamos **referencia a las NIF** estamos **considerando**:

1. Las normas emitidas por el CINIF
2. Los boletines de principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el IMCP mientras que no se publiquen normas que los sustituyan, modifiquen o deroguen.

¹⁶ Tomado de la página del CINIF www.cinif.org.mx



3. Las Normas Internacionales de Información Financiera de aplicación supletoria.

El **proceso de homologación** de las normas de información financiera en el nivel local y su convergencia con la normativa internacional **será paulatino** y siempre de acuerdo con las observaciones que la comunidad contable emita a este respecto y nunca podrá ser el resultado de una imposición ni generar procesos especiales que beneficien de manera directa a alguna de las áreas de la economía nacional.

Resulta por demás relevante mencionar que la **actividad contable** es un **proceso dinámico** y que se encuentra en una constante adaptación a los requerimientos que los usuarios de la información financiera buscan de la misma; es por ello que las **NIF** deberán tener la **capacidad de modificarse**, adicionarse o simplemente desaparecer para dar paso a nuevas normas que permitan una **mejor comprensión de la información** y mantengan o incrementen el nivel de utilidad de la misma. Para ello, periódicamente las normas de información financiera deberán revisarse y recibir las modificaciones necesarias para mantenerlas vigentes y con ello incrementar el nivel de seguridad que la información financiera provea a los usuarios de la misma.

Actividades de aprendizaje

- A.2.1.** Visita la página de internet del CINIF (www.cinif.org.mx) y realiza un mapa conceptual que integre tanto su historia como sus actividades.
- A.2.2.** Elabora el organigrama del CINIF, señalando las responsabilidades de cada área.
- A.2.3.** Busca en tres fuentes diferentes los conceptos “norma”, “normativa”, “homologación” y “convergencia”; a partir de ello elabora el tuyo.
- A.2.4.** Lee detenidamente el prólogo del libro de *Normas de Información Financiera* y anota lo que te cause duda para consultarlo con tu asesor.



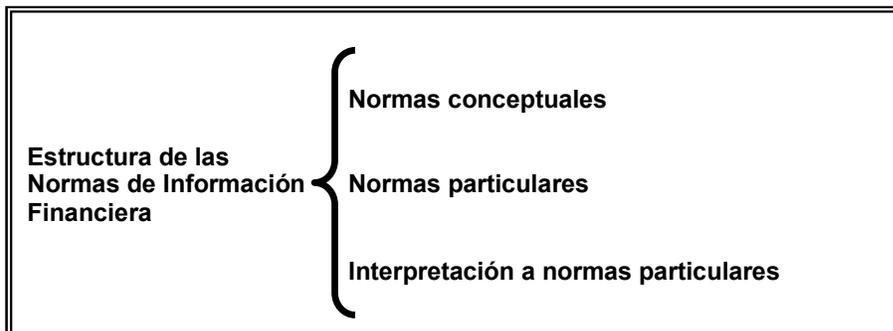
A.2.5. Verifica el índice de la normativa en vigor serie por serie contenida en el libro *Normas de Información Financiera* y realiza un cuadro comparativo contra el índice de la normativa anterior contenida en la vigésima edición del libro *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados* emitido por el IMCP.

2.2. Normas de Información Financiera (NIF)

Podríamos definir a las NIF de acuerdo con lo señalado en la edición 2006 de *Normas de Información Financiera* como sigue:

Normas de información financiera se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar o fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

A partir del concepto anterior, la estructura de las **NIF's** es:



Cuadro 2.1. Estructura de las NIF's

1. **Normas conceptuales** que conforman el llamado marco conceptual (MC), el cual fundamenta las bases de aplicación de las normas y fundamenta los contenidos, características y lineamientos por seguir para emitir información financiera útil para la toma de decisiones.



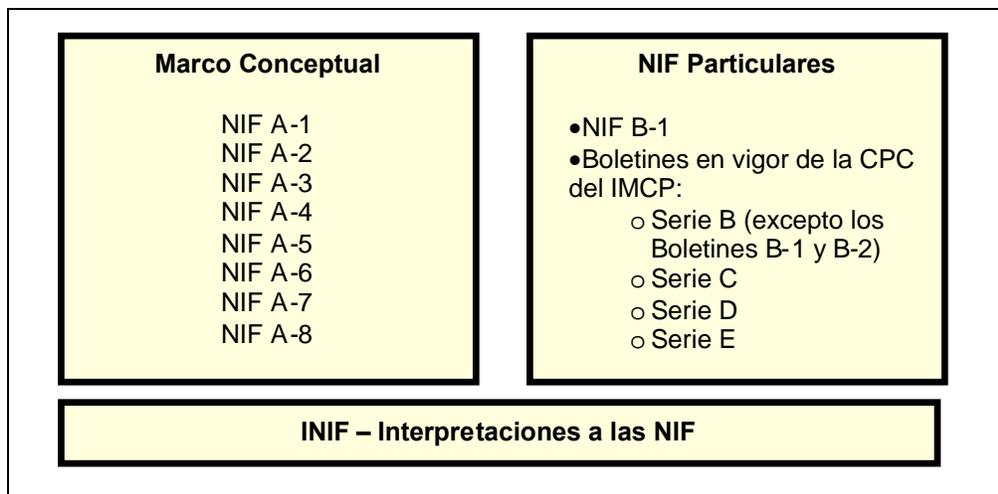
2. **Normas particulares.** Dan sustento a la aplicación de los procedimientos necesarios para la emisión de la información, incluyendo el tratamiento, revelación y presentación que debe darse a cada concepto que integra los estados financieros.
3. **Interpretaciones a normas particulares.** Estos apéndices sirven para aclarar dudas en los procedimientos de aplicación de las normas.

De acuerdo con la clasificación anterior y con el objeto de proveer una estructura lógica de aplicación, las **NIF se estructuran** de la siguiente forma:

1. **Serie A** “Marco Conceptual”.
2. **Serie B** “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”.
3. **Serie C** “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”.
4. **Serie D** “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”.
5. **Serie E** “Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores”.



Lo anterior puede explicarse gráficamente en la siguiente figura:



Cuadro. 2.2. Estructura y clasificación de las Normas de Información Financiera

2.2.1 Serie A “Marco Conceptual”¹⁷

Los párrafos 18 a 20 de la NIF A-1 señalan lo siguiente:

El marco conceptual es un **sistema coherente** de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, **destinado a servir como sustento** racional para el **desarrollo de normas de información financiera** y como **referencia en la solución de los problemas** que surgen en la práctica contable.

En términos generales, el marco conceptual sirve al usuario de la información financiera al:

- Permitir un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites del sistema de información contable.
- Dar sustento teórico para la emisión de las NIF particulares, evitando con ello la emisión de normas arbitrarias que no sean consistentes entre sí.

¹⁷ Datos tomados de *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005.



- c) Constituir un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables.
- d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los usuarios generales de la información financiera, promoviendo una mejor comunicación entre ellos.

El marco conceptual se integra de una serie de etapas interrelacionadas y ordenadas en forma secuencial, de proposiciones más generales a proposiciones más concretas, como sigue:

- a. Establecimiento de los **postulados básicos** del sistema de información contable (NIF A-2), los cuales son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar.
- b. Identificación de las **necesidades** de los usuarios **y objetivos** de los estados financieros (NIF A-3), los cuales dependerán de manera significativa de las actividades de la entidad y de la relación que el usuario tenga con ésta.
- c. Establecimiento de las **características cualitativas** que deben considerar los estados financieros para satisfacer sus objetivos (NIF A-4); no puede existir menoscabo en el hecho de que la información financiera debe ser útil para la toma de decisiones.
- d. Definición de los **elementos básicos** de los estados financieros (NIF A-5).
- e. Estandarización de los **conceptos de reconocimiento y valuación** de los elementos de los estados financieros (NIF A-6), los cuales están basados en el reconocimiento contable, que consiste en valorar, presentar y revelar, incorporando la operación de la empresa en el sistema de información contable de manera formal.
- f. **Estandarización** de los conceptos **de presentación y revelación de los estados financieros** (NIF A-7). Esta norma plantea ampliamente la forma adecuada en la que la información financiera deberá ser revelada en los



estados financieros para que mantenga su característica de utilidad y el usuario general la aplique en su toma de decisiones.

- g.** Adicionalmente, el marco conceptual establece las bases para utilizar **la supletoriedad** en ausencia de NIF particulares (NIF A-8). Supletorio se refiere a utilizar en lugar de o utilizar por el hecho de que no existe una norma local que regule la emisión de la información financiera en algún aspecto concreto o específico.

Con el objeto de ampliar los conceptos señalados por el marco conceptual y hacerlos más claros, se incluyen las normas particulares, de las cuales hasta el momento las Normas de Información Financiera contemplan a la NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores,

Lo anteriormente expuesto podemos considerar que será afectado por un sólo efecto externo: el **juicio profesional**. Este concepto no es otra cosa que el empleo de los conocimientos técnicos y experiencia del profesional para con ellos seleccionar posibles vías de acción para la aplicación de las normas de información financiera; todo ello enmarcado en la aplicación del **criterio prudencial** que permitirá al profesional elegir siempre la situación más conservadora y que afecte lo menos posible a la operación normal del ente económico.

Como podemos ver, el **marco conceptual** servirá como una referencia determinante en todo el **proceso de implementación y funcionamiento** de un **sistema contable**, el cual deberá estar siempre conformado de acuerdo con las NIF, pero respetando las necesidades y características de cada entidad, reconociendo su individualidad y el hecho de que no pueden existir dos entes económicos iguales.



2.2.2. Serie B, C, D y E “Normas Particulares”¹⁸

Las **normas particulares** establecen las bases concretas que deben observarse para reconocer los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado. Dichas normas de reconocimiento se dividen en valuación, presentación y revelación.

Las normas particulares para los elementos básicos de los estados financieros, se encuentran contenidas en forma específica y detallada en las NIF particulares, las cuales son aplicables a los estados financieros en su conjunto, a los conceptos específicos de los estados financieros y a las actividades especializadas. En el caso de que las normas particulares mencionadas incluyan alternativas, debe utilizarse el juicio profesional para seleccionar la más adecuada.

Este enfoque no pretende que la norma particular establezca tratamientos contables para cada operación o evento que afecte a la entidad; por ende, conlleva al empleo del juicio profesional, el cual debe orientarse hacia el cumplimiento de los objetivos de la norma. Las **normas particulares** deben **contener objetivos y alcances claros**.

En el **desarrollo de normas particulares** debe **evitarse**, hasta donde sea posible, el **uso de excepciones** o **alternativas** en el alcance, en el **tratamiento contable** o en el **contenido de párrafos transitorios**, así como en el **establecimiento de procedimientos específicos** en cada caso. Asimismo, no deben establecerse parámetros o umbrales subjetivos para el reconocimiento de partidas, dado que un ligero cambio en la forma o estructura de la transacción podría dar lugar a tratamientos contables distintos para transacciones que económicamente son similares, lo que origina inconsistencias.

¹⁸ *Idem.*



El uso de excepciones incrementa el nivel de detalle y complejidad de las normas porque a menudo es necesario contar con procedimientos adicionales o innumerables guías de interpretación o implementación para, entre otras cosas, describir y delimitar las transacciones y eventos que no están cubiertos por las normas. Las excepciones también provocan que operaciones y eventos similares sean contabilizados de manera diferente.

Dado que las NIF no pretenden establecer criterios contables específicos para cada escenario o situación que surja en la práctica, el juicio profesional debe utilizarse para inferir un tratamiento contable por seguir; para ello, recurre a los conceptos generales contenidos en el marco conceptual. De la misma manera, el juicio profesional debe emplearse para lograr un equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera a fin de proporcionar información financiera útil para la toma de decisiones.

En un sentido amplio, las NIF particulares se orientan al establecimiento de parámetros de tratamiento y revelación más específicos aplicables a cada uno de los conceptos que conforman la información financiera, pero haciéndolo de una forma general, lo que permite que sea el profesional de la contaduría quien determine cuál o cuáles serán las vías de acción más adecuadas de acuerdo con el tipo de organización de la que se trate.

El CINIF ha previsto que durante la aplicación práctica de las NIF se presenten situaciones genéricas que crean dudas y que por sus características puede adoptar un tratamiento similar en todas las organizaciones, por lo que se emitirán en algún momento las Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (**INIF**), las cuales tienen por **objeto aclarar** o **ampliar los conceptos** y **términos** señalados por las NIF y proporcionar oportunamente **guías** sobre **nuevos problemas** detectados en la información financiera que no sean tratados específicamente en las NIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los



que se hayan desarrollado, o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.

Como podemos ver, la fundamentación normativa de la contabilidad resulta a la vez útil y compleja, ya que de la correcta interpretación de su contenido podría depender en gran medida la utilidad de la información financiera; en este caso, la obligación del contador va mucho más allá de un simple tenedor de libros, el cual sólo pasa su tiempo registrando mecánicamente transacciones económicas y generando estados financieros.

Su **obligación real** radica en la necesidad que el ente económico tiene de un profesional que sea capaz de **interpretar correctamente** la normativa establecida y adoptar en nombre de la empresa la postura que le provea de **mayores beneficios** sin que por ello se vea comprometida su **integridad operativa y moral**.

El contador debe ser capaz de establecer con base en la normativa descrita un sistema contable que satisfaga las necesidades de control y emisión de información y que sea lo suficientemente firme como para soportar la toma de decisiones basada en la utilidad de la información.

Actividades de aprendizaje

- A.2.6.** Elabora un cuadro sinóptico donde indiques que son las Normas de Información Financiera e incluye su clasificación y la estructura de cada una de estas clasificaciones.
- A.2.7.** Lee detenidamente el prólogo de las Normas de Información Financiera y la NIF A-1; a partir de ello explica con tus propias palabras la



importancia del marco conceptual y como afecta la actividad del contador.

- A.2.8.** A partir de lo anterior determina la importancia de las NIF particulares y como afectan o ayudan al establecimiento de un proceso contable exitoso.
- A.2.9.** Elabora un mapa conceptual que te permita visualizar en su conjunto a las normas que conforman el marco conceptual, a las particulares y a las interpretaciones, con el objeto de que analices la utilidad de las normas en el desempeño del contador y, sobre todo, cómo participan de forma directa en la generación y reconocimiento de la utilidad de la información financiera.

2.3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.3.1 Antecedentes

Los esfuerzos internacionales por armonizar y homologar los criterios para el manejo y control de la información financiera han sido muy variados, pero a manera de resumen podemos generar el siguiente cuadro cronológico que contiene a los principales participantes y los esfuerzos realizados:

AÑO	HECHOS TRASCENDENTES
1973	IASC (International Accounting Standards Comitee) o Comité Internacional de Principios de Contabilidad. Conformado por 10 países, entre ellos México; tiene el objetivo de formular los principios o normas internacionales de contabilidad (NIC o IAS por sus siglas en inglés)
1989	La EAF (Federación Europea de Contadores) apoya la armonización en el nivel internacional.
1995	La EAF concluye que la Comunidad Europea deberá aplicar NIC (IAS) como normativa contable.
1996	La SEC de Estados Unidos acepta y reconoce el objetivo del IASC.
1997	Se crea el Comité de Interpretación de Normas.
1999	El Grupo de los siete y el Fondo Monetario Internacional apoyan para que las NIC sean el pilar de la normativa financiera internacional.
2000 / 2001	Desaparece el IASC y surge el IASB (International Accounting Standards Board) o Comité Internacional de Principios de Contabilidad. Retoma las NIC y comienza a emitir



	los IFRS (International Financial Reporting Standards) o Normas Internacionales de Contabilidad.
2003	El IASB publica los primeros IFRS y sus interpretaciones (IFRICs).
2005	El IASB elabora un nuevo marco conceptual para la contabilidad a nivel internacional. ¹⁹

Los esfuerzos descritos en el cuadro anterior buscan un solo objetivo general: lograr que la contabilidad en el nivel mundial se registre bajo un mismo marco conceptual y, por tanto, con criterios homogéneos, con lo cual la información financiera sería comparable a cualquier nivel.

2.3.2 Objetivos

El objetivo fundamental de las **normas internacionales** es lograr la **armonización de los procesos contables** y, sobre todo, que la **emisión de información** financiera se haga en el nivel mundial sobre las mismas bases conceptuales.

Por **armonización** debemos entender un proceso mediante el cual se busca reducir el número de alternativas de contabilización que existan sobre una misma transacción, ya que esto en lugar de resultar benéfico resta en realidad flexibilidad al sistema contable y sobre todo lo vuelve poco confiable. La armonización no busca la eliminación de normas financieras o contables locales, sino que está de acuerdo con su existencia siempre y cuando no existan conflictos que provoquen criterios diferentes sobre un mismo tema, es decir, que rompan la armonía y eliminen la homologación de criterios.

Al reflejar lo anterior en nuestro país, podríamos ejemplificar el proceso con la siguiente figura:

¹⁹ Datos tomados parcialmente de Sylvia Meljem y Sandra Minaburo, "Actualización en Normas de Información Financiera", enero 2006.

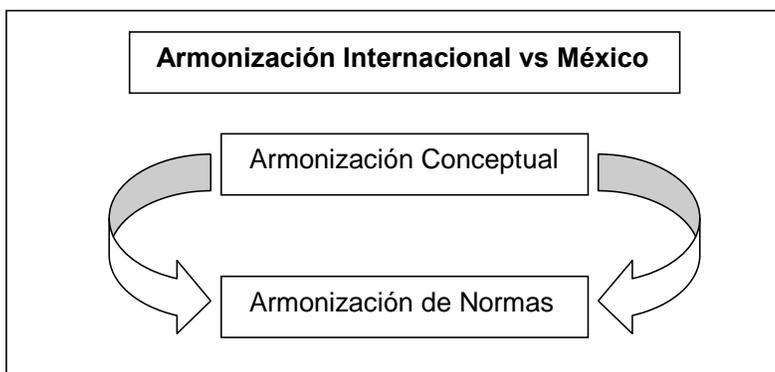


Figura 2.2. Proceso de armonización²⁰

De acuerdo con lo anterior, debemos entender que el proceso de armonización de las normas en nuestro país deberá llevar un proceso lógico que permita un reconocimiento profundo de la nueva normativa y, sobre todo, la comprensión y concientización de que existe una profunda necesidad de homologar los criterios de los contadores en el nivel mundial en beneficio de una emisión de información cada vez más confiable.

Actividades de aprendizaje

- A.2.10.** Anota los conceptos que desconozcas y conforma un glosario de términos.
- A.2.11.** Revisa los objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera descritos y parafrasea cuál es la importancia de su adopción.
- A.2.12.** Visita las páginas de internet del IASB (www.iasplus.com) y revisa los IFRS emitidos a la fecha, creando un cuadro conceptual que podrás comparar con la normativa en vigor en nuestro país.

2.4. Análisis de la convergencia con las NIF

El cuestionamiento lógico después de leer lo que está sucediendo en el nivel mundial en cuanto a la normativa contable es qué estamos haciendo en México. La respuesta se puede presentar de forma cronológica como sigue:

²⁰ Datos tomados parcialmente de Sylvia Meljem y Sandra Minaburo, "Actualización en Normas de Información Financiera", enero 2006.



AÑO	HECHOS TRASCENDENTES
1995	A partir de la emisión del boletín A-8 se aplica la supletoriedad de las NIF cuando no existe una norma específica emitida por el IMCP.
2001	México reconoce la necesidad del cambio y de la adecuación de normas contables acorde con la realidad internacional y se decide conformar un nuevo organismo independiente que sustituirá al Comité de Principios de Contabilidad del IMCP en su función de emisor de normas.
2002	En mayo se constituye el CINIF.
2003	Se conforma el Centro de Investigación y Desarrollo (CID) del CINIF; se contratan investigadores; a la par la Comisión Nacional Bancaria y de Valores establece que todas las empresas registradas deberán preparar su información financiera en base a NIF.
2004	El CINIF y el IMCP firman un acuerdo de transferencia de la normativa emitida hasta esa fecha y se comienzan a emitir las primeras NIF para el proceso de auscultación con la comunidad contable.
2005	En noviembre se publicaron las Normas de Información Financiera, las cuales presentan la serie A completamente renovada, emiten la NIF B-1, derogan el antiguo boletín B-2 e integran los demás boletines de la serie B, la serie C, D y E en su totalidad como Normas de Información Financiera. ²¹
2006 y posteriores	Se espera la emisión paulatina de nuevas normas que sustituyan, deroguen o modifique a los antiguos boletines de Principios de Contabilidad hasta finalmente obtener una nueva normativa completamente homologada con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como podemos observar, el proceso de modificación de la normativa contable para nuestro país lleva poco más de diez años a la fecha de elaboración del presente material, pero realmente los esfuerzos reales por conformarla se inician hace poco menos de dos años. Realmente nuestro proceso es aún muy reciente y requerirá de tiempo para que podamos hablar de **convergencia**, pues este término determinaría que estamos haciendo contabilidad de la misma forma que se hace en otras partes del mundo cuando en realidad aún tenemos diferencias sustanciales como lo es el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Por el momento, estamos en el primer paso de la **convergencia** al haberse publicado la serie A de NIF, la cual nos indica el marco conceptual de las NIF y sienta las bases de cómo deberán generarse más

²¹ Tomado parcialmente de Sylvia Meljem y Sandra Minaburo, "Actualización en Normas de Información Financiera", enero 2006.



adelante las normas particulares para nuestro país, buscando siempre que éstas sean acordes con las emitidas y reconocidas en el nivel mundial.

Recordemos que el verdadero proceso que nos llevará a una convergencia real será aquel que se preocupe de emitir normas acordes con nuestra economía y con nuestro mercado debido a que existen condiciones bajo las que se generan NIIF que no concuerdan totalmente con nuestras características; nuestra **labor** como **expertos contables** será entonces **vigilar** junto con el CINIF —en el transcurso de los procesos de auscultación— que los **contenidos de las NIF** sean de carácter amplio, que tengan pocas alternativas o excepciones y que den siempre a situaciones similares tratamientos similares, lo que no podemos permitir es que las normas que se emitan en nuestro país sean simples traducciones de las NIIF, ya que esto no desembocaría en un proceso de convergencia como el que se pretende alcanzar.

Bibliografía tema 2

CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, *Las Normas de Información Financiera*, CINIF, IMCP, 2006.

DELOITTE, *Guía rápida de IFRS 2005*, Deloitte, 2005.

Direcciones electrónicas

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (www.cinif.org.mx).

International Accounting Standards Board (IASB) (www.iasb.org.uk).

International Accounting Standards Board (IASB) (www.iasplus.com).

European Accounting Association (EAA) (www.bham.ac.uk/eea).



Actividades de aprendizaje

- A.2.13.** Anota los conceptos que desconozcas y conforma un glosario de términos.
- A.2.14.** Determina bajo tus propios términos las diferencias entre homologar y converger, llevando el concepto hacia la necesidad de una “igualdad a nivel mundial”.
- A.2.15.** Explica la necesidad de emitir normativa contable local que sea similar a la emitida por el resto del mundo.
- A.2.16.** Visita la página del CINIF (www.cinif.org.mx) y lee los objetivos y misión de este organismo, determinando a partir de ellos cuales son los esfuerzos que plantea para lograr la homologación y convergencia.

Cuestionario de autoevaluación

1. Cuál fue el organismo encargado de emitir la normativa contable en México por más de 30 años.
2. ¿Quiénes conforman el CINIF?
3. ¿Cuáles son los objetivos del CINIF?
4. ¿Cuál es la filosofía de las Normas de Información Financiera?
5. ¿Las Normas de Información Financiera son flexibles o rígidas? Explica por qué.
6. ¿Qué son las Normas de Información Financiera?
7. Indica brevemente como se clasifican las NIF.
8. ¿Cómo están estructuradas las Normas de Información Financiera?
9. ¿Qué es el marco conceptual de las NIF?
10. ¿Para qué sirve el marco conceptual al usuario de la información financiera?
11. ¿Qué es el juicio profesional?
12. Argumenta para qué sirven las normas particulares.
13. ¿Cuál es el objeto de crear interpretaciones a las Normas de Información Financiera?



14. ¿Qué organismos iniciaron en el nivel internacional el esfuerzo por una homologación y convergencia en la normativa contable?
15. ¿Cuál es el objetivo de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)?
16. ¿Cuánto tiempo tiene el proceso de creación de la nueva normativa contable a nivel internacional y cuáles son los principales hechos que han presentado en ese tiempo?
17. ¿Cuál es la diferencia entre homologar y converger?
18. ¿Qué papel juega el profesional contable en el proceso de convergencia de las Normas de Información Financiera con la normativa internacional?

Examen de auto evaluación

Selecciona la opción correcta:

1. El órgano encargado de emitir la normativa contable para nuestro país es:
 - a. Instituto Mexicano de Contadores Públicos
 - b. Colegio Mexicano de Contadores Públicos
 - c. Comisión de Principios de Contabilidad
 - d. Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera.

2. Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera, que den como resultado información financiera comparable y transparente a nivel internacional, es:
 - a. La misión del CINIF
 - b. Un objetivo del CINIF
 - c. Un objetivo del IMCP
 - d. La visión del IMCP



3. Cuando hagamos referencia a las NIF, ¿qué consideramos que las integran?
 - a. NIF, Boletines de PCGA y NIIF
 - b. NIIF, IFRS y Boletines de PCGA
 - c. IFRS, US Gaap y NIF
 - d. NIF, Boletines de PCGA e IFRS

4. Las NIF deberán tener la capacidad de modificarse, adicionarse o simplemente desaparecer para dar paso a nuevas normas que permitan una mejor comprensión de la información y mantengan o incrementen el nivel de utilidad de la misma, esto debido a que son:
 - a. Rígidas
 - b. Flexibles
 - c. Homologables
 - d. Convergentes

5. Cuando nos referimos al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, estamos hablando de:
 - a. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
 - b. Normas Internacionales de Información Financiera
 - c. Normas de Información Financiera
 - d. Interpretaciones a las Normas de Información Financiera

6. Las NIF han sido clasificadas en:
 - a. Marco conceptual, normas particulares e interpretaciones a las normas particulares.
 - b. Marco conceptual, normas particulares y circulares a las normas particulares.
 - c. Marco conceptual, normas particulares y documentos de adecuación.
 - d. Marco conceptual, normas particulares y principios de contabilidad



generalmente aceptados.

7. Al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia profesional para con ellos seleccionar posibles vías de acción para la aplicación de las normas de información financiera les llamamos:
 - a. Criterio prudencial
 - b. Juicio profesional
 - c. Ética profesional
 - d. Juicio prudencial

8. ¿Quiénes establecen las bases concretas que deben observarse para reconocer los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado y se dividen en valuación, presentación y revelación?
 - a. Normas particulares
 - b. Marco conceptual
 - c. Normas de Información Financiera
 - d. Normas generales

9. Es el organismo encargado de emitir la normativa contable en el nivel internacional.
 - a. IASC (International Accounting Standards Comitee)
 - b. IFRIC (International Financial Reporting Interpretations Committee)
 - c. EAF (European Accounting Federation)
 - d. IASB (International Accounting Standards Board)

10. El objetivo fundamental de las normas internacionales de información financiera es lograr:
 - a. La armonización de los procesos contables
 - b. La homologación de los procesos contables
 - c. La convergencia de los procesos contables
 - d. La igualdad de los procesos contables



TEMA 3. ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Objetivo particular

Al concluir el estudio de la presente unidad, el alumno reconocerá la importancia de las normas de información financiera y comprenderá la aplicación práctica de las normas para la generación de información financiera útil para la toma de decisiones.

Temario detallado

3. Estudio de la NIF A-1, Estructura de las normas de información financiera²²

- 3.1. Generalidades de la NIF A-1
- 3.2. Estructura general de las normas
- 3.3. Postulados básicos
- 3.4. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros
- 3.5. Características cualitativas de los estados financieros
- 3.6. Elementos básicos de los estados financieros
- 3.7. Reconocimiento y valuación
- 3.8. Presentación y revelación
- 3.9. Supletoriedad

Introducción

Las necesidades de información cada vez más específica obligó en un inicio a la creación de una normativa contable mexicana que cubriera todos los aspectos posibles que pudiesen cuantificarse y que afectarían la situación financiera de la empresa. Con el paso del tiempo, y con la propia evolución que el mundo de los negocios fue sufriendo en el nivel mundial, tuvieron que incluirse procedimientos

²² El temario de la asignatura presenta como título ESTUDIO DEL BOLETÍN A-1 (NIF A-1) ESTRUCTURAS DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF A-1), el cual se cambió debido a que resulta incongruente con la normativa contable actual. El contenido detallado se reestructura de forma tal que se realiza un estudio amplio de toda la serie A de Normas de Información Financiera y no únicamente de la NIF A-1, A-2 y A-4.



especiales que reconocían efectos no controlables por la empresa y provisiones más exactas que presentaran de una forma más congruente la situación financiera de la empresa.

El siguiente paso en la evolución de la contabilidad fue marcado por dos situaciones primordiales: la primera, la globalización y su efecto avasallante que obliga a todos los participantes a adaptarse a las necesidades de un mundo económico cada vez más exigente y cambiante, que requiere sistemas y procedimientos contables cada vez más parecidos entre cada país, que provoque una comprensión más rápida y a la vez simple de la situación financiera de los participantes; por otro lado, a raíz de los hechos presentados por compañías mundiales como Enron, el mundo requirió o mas bien exigió procesos contables mucho más seguros, que brindasen seguridad y confianza al inversionista y que cubriesen todos los aspectos éticos posibles sin descuidar el control financiero de la organización.

Las Normas de Información Financiera se presentan como una respuesta a esta exigencia y buscan otorgar a la contaduría mexicana un alto grado de certidumbre.

Si bien su comprensión y tratamiento es complejo, en este tema trataremos de explicarlas de forma tal que sean accesibles a cualquier lector y que les permitan un alto grado de comprensión sobre el cómo y de qué forma se debe llevar a cabo el proceso contable; pero, sobre todo, que sirva como un primer paso en el proceso que el alumno de primer semestre debe tener con una normativa que regirá su aplicación profesional de conocimientos desde este momento.

Reconozcamos entonces cada una de las normas que conforman la serie A y la única emitida hasta el momento de la serie B analizando su objetivo y los principales puntos que tratan y cuidan cada una de ellas y los resultados que de su aplicación reflejaremos en los estados financieros básicos.



3.1. Generalidades de la NIF A-1

Con formato: Numeración y viñetas

Objetivo

- Definir **la estructura de las normas** y la **clasificación de las mismas**, así como proporcionar un amplio panorama de la **Serie A** de las **NIF** que conoceremos en adelante como marco conceptual.

Dentro de esta norma encontramos el concepto de contabilidad, el cual transcribimos literalmente del libro de Normas de Información Financiera editado por el CINIF:

La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las **operaciones** que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad **incluyen las transacciones, las transformaciones internas y otros eventos**.

Toda **relación** que una entidad entabla con otra similar o con una persona y que pueda ser **cuantificada** en **términos monetarios** deberá ser considerada por la contabilidad **para su registro** en la información de la entidad, lo cual representa el significado de **transacción**, que podría ser alguna de las siguientes: compra o venta de mercancía, adquisiciones de mobiliario, créditos solicitados, entre otras.

Las **transformaciones internas** corresponden a aquellas modificaciones que se realizan en la empresa con el objeto de mejorar tanto su imagen como su eficiencia en cualquier aspecto y que generan un desembolso de efectivo.

Los otros eventos corresponden a hechos de **carácter externo** que no pueden ser controlados por la empresa, pero que por su importancia deben reflejarse en el registro contable de la entidad, como es el caso de la **inflación**.

Con base en lo anterior, la misma norma A-1 define **la información financiera** que emana de la contabilidad como información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que **muestra la posición y el desempeño**

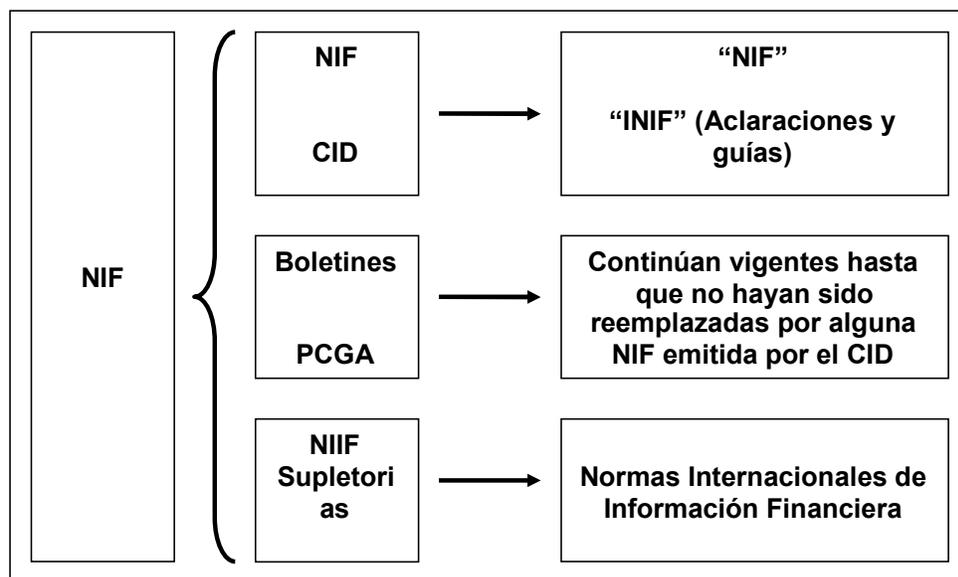


financiero de una entidad y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de **decisiones económicas**. Su manifestación fundamental son los **estados financieros** que enfocan esencialmente a proveer información que permita **evaluar** el desenvolvimiento de la entidad, así como proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos.

Esta definición de información financiera nos hace pensar en que esta deberá ser útil no sólo para la propia entidad, sino que debido a la multiplicidad de personas y relaciones que interactúan con la empresa, debe proveer información útil para cualquier usuario que esté interesado en ella, por lo que, para cumplir esta premisa, deberá tener el carácter de uso y aplicación general.

3.2. Estructura general de las normas

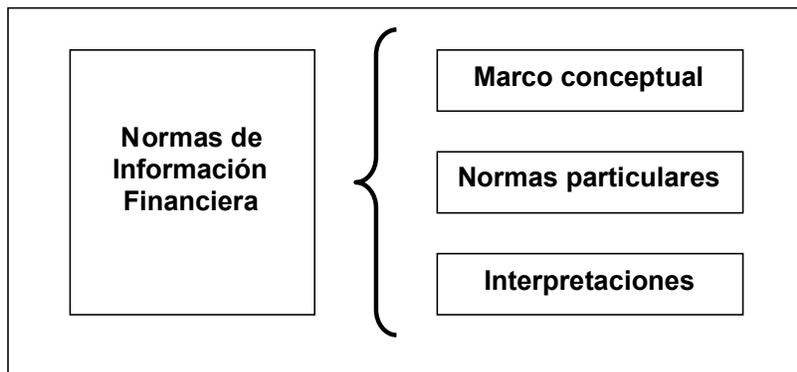
Aun cuando lo tratamos más ampliamente en el tema anterior, recordemos con la siguiente figura cómo están conformadas las normas de información financiera de acuerdo con el marco conceptual.



Cuadro 3.1. Conformación de las NIF



También es importante que recordemos que las normas se dividen en tres grandes grupos, como nos lo muestra la siguiente figura.



Cuadro 3.2. División de las NIF

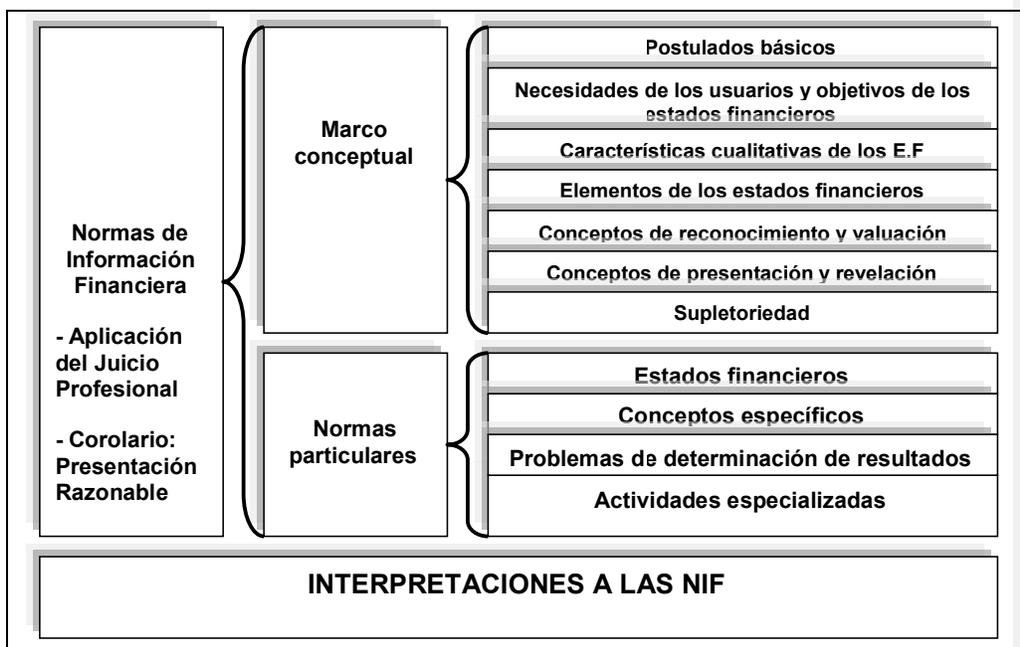
La forma en que cada uno de estos conceptos participa en la normativa contable puede explicarse como sigue:



Marco conceptual	Plantea los lineamientos conceptuales para elaborar las NIF.
Normas particulares	Plantean las bases específicas para la valuación, presentación y revelación de la información financiera.
Interpretaciones de las NIF	Aclararan temas y proporcionan guías de aplicación.

Cuadro. 3.3. Participación en la normativa contable

El cuadro anterior marca la pauta de cómo se integran el marco conceptual y las normas particulares, como podemos verlo en el cuadro siguiente:



Cuadro. 3.4. Integración del marco conceptual y de las normas particulares

El juicio profesional representará subsecuentemente el sustento para la correcta aplicación de lo dispuesto en las normas, siempre con el objeto de hacer una



presentación razonable de la información financiera, lo cual será un resultado lógico de la correcta observación y aplicación de las disposiciones y procedimientos señalados por las normas de información financiera.

En los puntos sucesivos haremos una breve descripción de cada una de las normas de información financiera que conforman el marco conceptual.

3.3. Postulados Básicos

Objetivo²³

Definir los fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar, debido a lo cual tienen influencia sobre cada una de las fases que comprenden dicho sistema contable.

Lo anterior significa básicamente que incide de forma directa en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las operaciones económicas que la empresa realiza con terceros, con ella misma de forma interna y como resultado de eventos externos y ajenos a la propia entidad.

Características

Surgen como:

- Generalizaciones o abstracciones del entorno en el que se desenvuelve la empresa.
- Derivación de la experiencia, de los hábitos y de las formas de pensamiento impuestas por la práctica de los negocios.
- La aplicación en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.

Tienen como **características** el hecho de que:

²³ Tomado de *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005.



- **Vinculan** al sistema de información contable con el entorno en el que éste opera.
- **Guían** la acción normativa de manera conjunta con el resto de los conceptos básicos que integran el marco conceptual.
- Dan pauta para explicar **en qué momento y cómo** deben reconocerse los efectos derivados de las operaciones que lleva a cabo una entidad y de otros eventos que la afectan.

Los **postulados básicos** son ocho:

- | |
|---|
| a. Sustancia económica |
| b. Entidad económica |
| c. Negocio en marcha |
| d. Devengación contable |
| e. Asociación de costos y gastos con ingresos |
| f. Valuación |
| g. Dualidad económica |
| h. Consistencia |

Hablemos primero de los tres que captan la esencia económica, delimitan al ente y asumen su continuidad que se incluyen el cuadro y se desarrolla:

- a. **Sustancia económica.** Nos dice que la sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema contable.

Esto podemos entenderlo fácilmente si pensamos en el siguiente **ejemplo**: La empresa registra la renta de un edificio en su contabilidad, cuenta con el recibo correspondiente y además elabora el cheque y lo entrega, pero en ningún momento ocupa el edificio; es más, la mayoría de los empleados desconocen la existencia del mismo. La **sustancia** de esta **operación** es el edificio, y aun cuando existe documentación que acredita la renta del mismo



y se paga, la compañía no lo ocupa, por lo que esta transacción, aun cuando cumple con todos los parámetros legales para su reconocimiento no debería ser registrada en la contabilidad ni mucho menos pagada, ya que sólo representa una salida de dinero y no se hace uso del bien en beneficio de la entidad.

- b. **Entidad económica.** Representa la unidad identificable que realiza actividades económicas, es la empresa en sí misma.
- c. **Negocio en marcha.** Nos dice que la entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo limitado y salvo prueba en contrario. Mientras que no se demuestre lo contrario a través de la información financiera, la empresa se considera en operación continua.

Los cinco postulados restantes conforman las bases para el reconocimiento contable de las **transacciones internas** que llevan a cabo los entes, son:

- d. **Devengación contable.** Nos indica que todas las operaciones económicas que realiza una entidad deben reconocerse en su totalidad en el momento en que se conocen.
- e. **Asociación de costos y gastos con ingresos.** Nos dice que los costos de una organización deben identificarse con el ingreso que generen en el periodo, es decir, debemos reconocer e identificar de manera eficiente el beneficio que obtenemos por las erogaciones efectuadas con el objeto de que la entidad opere y realice su actividad preponderante.
- f. **Valuación.** Nos indica que todas las transacciones que la entidad efectúe deben cuantificarse en términos monetarios de acuerdo con las características del elemento por ser valuado, reconociendo el valor económico más objetivo.



- g. **Dualidad económica.** Señala que la entidad está conformada por los **recursos** que tiene para las consecución de sus fines y por las **fuentes** a través de las cuales obtiene dichos recursos.

- h. **Consistencia.** Nos dice que cuando la entidad realiza operaciones similares es importante que aplique el mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo en tanto no cambie la esencia económica de las transacciones.

3.4. Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros²⁴

Los **objetivos de la información financiera** se derivan principalmente de las **necesidades del usuario general**, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dichos usuarios tengan con ésta.

La naturaleza de las actividades de un ente económico pueden ser de **carácter lucrativo** y no lucrativo. Se diferencian en el hecho de que el primero persigue siempre **un fin de lucro**, es decir, busca retribuir a los inversionistas su inversión a través de los rendimientos que la entidad obtiene como resultado de su operación; el segundo, por el contrario, busca la consecución de fines de carácter de **beneficio social**, además de que no resarce económicamente la contribución de sus patrocinadores.

El suministro de información financiera debe permitir al usuario general evaluar:

- a. El **comportamiento** económico–financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad, así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.

²⁴ Tomado parcialmente de la NIF A-1, “Estructura de las Normas de Información Financiera”, en *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005.



b. La **capacidad** de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

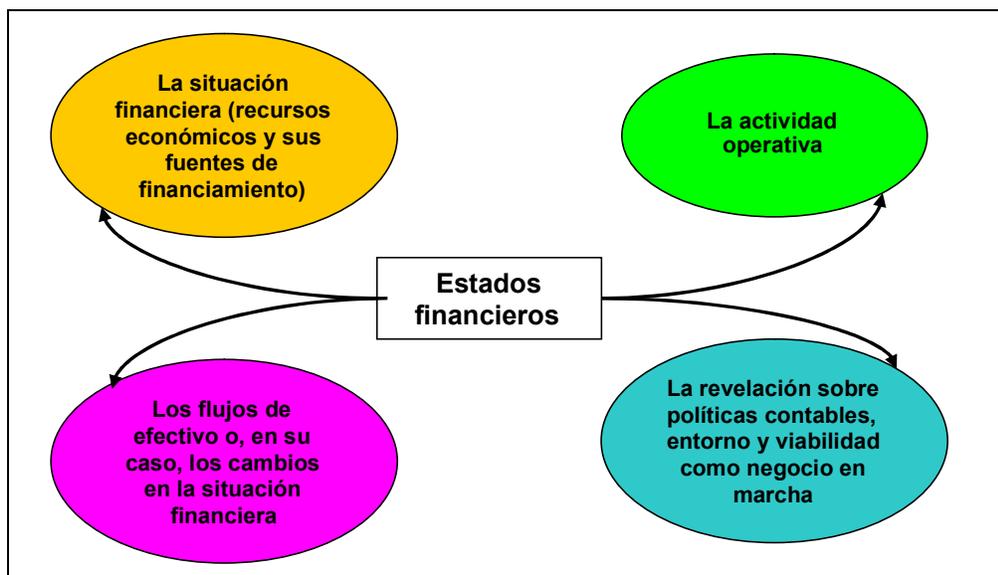
Es importante considerar la definición que la propia NIF hace del usuario general, con el objeto de comprender mejor a quien se orienta o debe orientarse la información financiera:

Usuario general es cualquier ente involucrado en la actividad económica (sujeto económico), presente o potencial, interesado en la información financiera de las entidades para que en función a ella base **su toma de decisiones**.

Los usuarios de la información financiera pueden ser, por ejemplo:

- Accionistas o dueños
- Patrocinadores
- Administradores
- Proveedores
- Empleados
- Contribuyentes de impuestos
- Organismos reguladores, entre otros

Para que el usuario pueda analizar la información financiera, ésta deberá serle presentada en reportes que conocemos como estados financieros, los cuales deberán mostrarle la siguiente información para que, a partir de ella, pueda tomar decisiones:



Cuadro. 3.5. Información que proveen los estados financieros

De acuerdo con lo anterior y con la NIF A-3 los estados financieros básicos son:

- a. El **Balance General también llamado Estado de Situación o Posición Financiera**, que muestra información relativa a un punto en el tiempo sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad.
- b. El **Estado de Resultados** para entidades lucrativas o **Estado de Actividades** para entidades con propósitos no lucrativos, que muestra información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo.
- c. El **Estado de Variaciones en el Capital Contable** en el caso de entidades lucrativas, el cual muestra los cambios en la inversión de los accionistas o dueños durante el periodo.
- d. El **Estado de Flujo de Efectivo o Estado de Cambios en la Situación Financiera**, que muestra información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.



Las **notas a los estados financieros** —en las cuales se incluyen todas las aclaraciones y explicaciones que se consideren pertinentes y necesarias hacer para que la información financiera sea clara y explícita— son parte integral de cada **estado básico** y complementan la información financiera.

3.5. Características cualitativas de los estados financieros ²⁵

La información financiera debe reunir determinadas **características cualitativas** con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales de los estados financieros y sus notas.

La **utilidad como característica fundamental** de la información financiera es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general. Constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de la información financiera, las cuales se clasifican en:

- a. **Características primarias.**
- b. **Características secundarias.**

Las características cualitativas **primarias** de la información financiera son:

- a) La **confiabilidad**, a la que se encuentran asociadas como características secundarias la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente.
- b) La **relevancia**, a la que se encuentran asociadas como características secundarias la posibilidad de predicción y confirmación y la comparabilidad.
- c) La **comprensibilidad**.
- d) La **comparabilidad**.

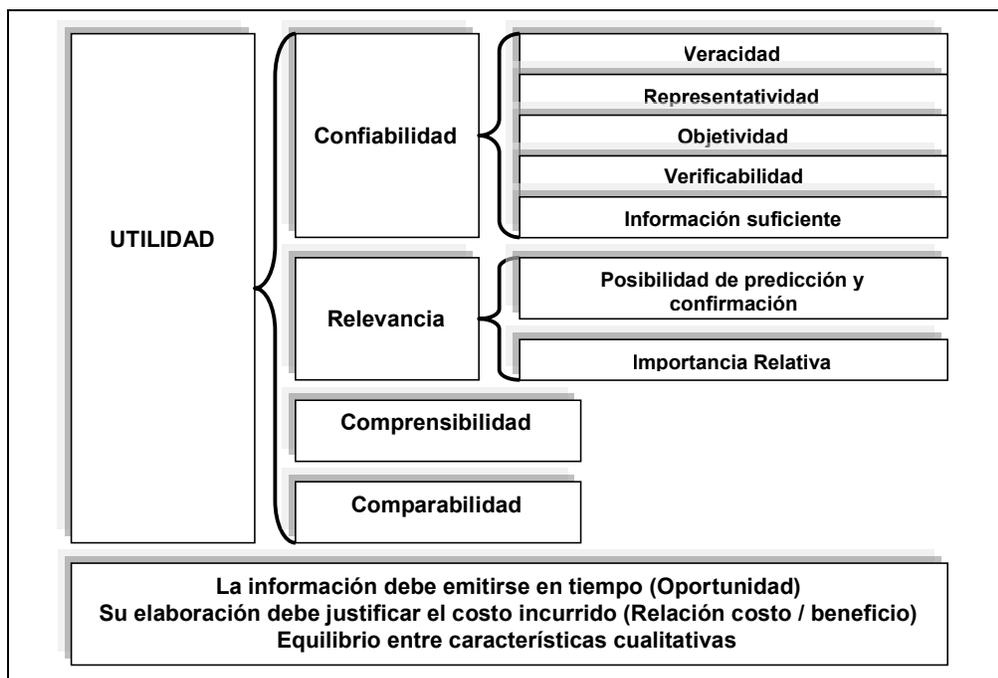
²⁵ Tomado parcialmente de la NIF A-1, “Estructura de las Normas de Información Financiera”, en *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005.



En la práctica, es necesario **encontrar un equilibrio** entre las características mencionadas **para satisfacer** en forma adecuada las **necesidades** de los **usuarios generales** y, con ello, cumplir con los objetivos de la información financiera.

Asimismo, la información debe emitirse en tiempo (**oportunidad**) y su elaboración debe justificar el costo incurrido (**relación entre costo y beneficio**), debiendo siempre este último ser mayor que el monto de las erogaciones efectuadas para que el sistema de información financiera funcione.

Para mayor comprensión de lo explicado, puedes revisar la siguiente gráfica:



Cuadro. 3.6. Características cualitativas de la información financiera



3.6. Elementos básicos de los estados financieros²⁶

Esta norma tiene por objetivo fundamental definir los elementos que conforman los estados financieros, tanto para las entidades lucrativas como para las no lucrativas.

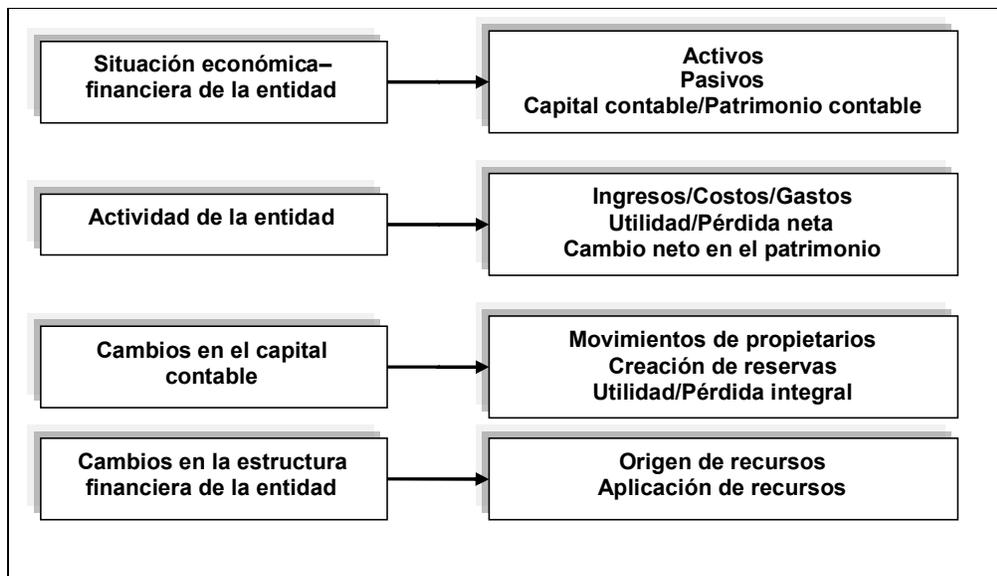
Los elementos de los estados financieros incluyen los relacionados con:

- a) La **situación económico-financiera de la entidad**, esto es, los activos, los pasivos y el capital contable o patrimonio contable, este último cuando se trata de entidades con propósitos no lucrativos. Dichos elementos se presentan en el Balance General.
- b) La **actividad de la entidad**, esto es, los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida neta, los cuales se presentan en el Estado de Resultados en los casos de entidades lucrativas; para las entidades con propósitos no lucrativos se presenta el Estado de Actividades, donde se muestra el cambio neto en el patrimonio.
- c) Los cambios en el **capital contable de las entidades lucrativas**, esto es, los movimientos de propietarios, creación de reservas y utilidad o pérdida integral, los cuales se presentan en el Estado de Variaciones en el Capital Contable.
- d) Los **cambios** en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo en un periodo determinado; esto es, el origen y aplicación de recursos, que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo o Estado de Cambios en la Situación Financiera, tanto para las entidades lucrativas como para las que tienen propósitos no lucrativos.

²⁶ Tomado parcialmente de la NIF A-1, "Estructura de las Normas de Información Financiera", en *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005.



Lo anterior podemos ejemplificarlo mejor en la siguiente gráfica:



Cuadro 3.7. Elementos básicos de los estados financieros

3.7. Reconocimiento y valuación²⁷

El **objetivo** de esta norma es establecer los **criterios generales** que deben utilizarse en la **valuación** de transacciones, transformaciones internas y otros eventos que han afectado económicamente a una entidad, así como **definir y estandarizar** los conceptos básicos de **valuación** que forman parte de las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

El **reconocimiento contable** es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, es decir, incorporar de manera formal en la información financiera los efectos de las operaciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad —como una partida de activo, pasivo, capital contable o patrimonio contable, ingreso o gasto— cuando se devenguen.

²⁷ Tomado parcialmente de la NIF A-1, “Estructura de las Normas de Información Financiera”, en *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005.



El reconocimiento de los conceptos contables básicos implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en la información financiera, formando parte, conceptual y cuantitativamente, del rubro relativo. Esto no puede sustituirse con la sola revelación en notas a los estados financieros.

Para reconocer una partida como parte integral de los estados financieros es necesario que cumpla con las siguientes condiciones de aplicación obligatoria:

- **Provenir de transacciones** que la entidad realiza con otras entidades, de **transformaciones internas** o de **otros eventos** que afecten económicamente a la entidad.
- **Satisfacer la definición** de un **elemento** de los estados financieros.
- Ser **cuantificable** en términos monetarios.
- Estar **acorde** con la **sustancia económica**.
- Ser probable que en un **futuro** ocurra una obtención o un sacrificio de **beneficios económicos**, lo que seguramente provocará una entrada o salida de recursos económicos.
- Contribuir con la formación de un juicio valorativo que apoye la toma de decisiones.

El reconocimiento contable se presenta en dos etapas:

- a) **Reconocimiento inicial.** Es el proceso de valorar, presentar y revelar una partida por primera vez en los estados financieros al considerarse devengada.
- b) **Reconocimiento posterior.** Es la modificación de las partidas reconocidas inicialmente en los estados financieros, originada por eventos posteriores que las afectan de manera particular; por ejemplo, el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.



La **valuación** es la cuantificación en términos monetarios de los elementos básicos de los estados financieros, seleccionando entre distintas alternativas la que mejor refleje su sustancia económica.

3.8. Presentación y revelación²⁸

La **presentación** de información financiera se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las operaciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros para que éstos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general.

La **revelación** es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en el que se desenvuelve la entidad.

Los estados financieros deben revelar, cuando menos, la siguiente información:

1. El **nombre, razón social o denominación social** de la entidad económica y cualquier cambio posterior a la fecha de los últimos estados financieros.
2. La **conformación de la entidad económica**, definiendo si se trata de una persona (persona física) o de un grupo de personas (persona moral).
3. La **fecha** del balance y del periodo cubierto.
4. La **unidad monetaria** en que se presentan los estados financieros.
5. La **moneda** en que se reporta.
6. La mención de que las cifras están expresadas en moneda de **poder adquisitivo a una fecha determinada**.

²⁸ Tomado parcialmente de la NIF A-1, "Estructura de las Normas de Información Financiera", en *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005.



7. En su caso, el nivel de **redondeo** utilizado en las cifras que se presentan en los estados financieros.

Un ejemplo de la estructura arriba descrita sería la siguiente:

Toyota Motor Corporación, S.A. de C.V.			
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2003			
Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo a la fecha de cierre del ejercicio			
Redondeo a dos decimales			
Concepto	Monto	Concepto	Monto

Figura 3.1. Ejemplo de un estado financiero

Es importante señalar que además de cumplir con lo anterior, los estados financieros deberán presentarse cuando menos **una vez al año**, o bien **al término del ciclo normal** de operaciones, cuando éste sea mayor a un año. Lo anterior no impide que se emitan estados financieros en fechas intermedias.

3.9. Supletoriedad

Por **supletoriedad** debemos entender:

En caso de ausencia para el reconocimiento contable de una partida, se puede optar por una norma supletoria que pertenezca a otro esquema normativo, pero que cumpla los requisitos mínimos establecidos por la NIF.

Supletoriedad es lo mismo que sustituir. Si no tenemos una norma específica emitida por el CINIF, entonces podremos recurrir en primer lugar a las NIIF para tratar de ubicar una norma que nos indique el tratamiento de las partidas



correspondientes; con esto, estamos cambiando la norma local por una internacional.

Para que lo anterior tenga validez **es necesario** que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Las normas internacionales se encuentren vigentes.
2. No se contrapongan con el marco conceptual de las NIF.
3. Haber sido aprobada en el nivel internacional por un organismo reconocido.
4. Ser parte de un conjunto de normas formalmente establecidas.
5. Cubrir plenamente la transacción, transformación interna u otro evento al que aplique la supletoriedad.

Para revelar la aplicación supletoria de una norma internacional se deben cumplir las siguientes reglas:

1. Debe existir una **breve descripción** de la transacción.
2. Identificar plenamente a la **norma supletoria**, incluyendo al organismo que la emite y su validez.
3. La **fecha** en se inicia la aplicación supletoria.
4. Hacer un breve comentario del **objetivo, alcance y normas de reconocimiento contable** contenidos en la norma.
5. Informar de las **diferencias** que existan entre dos normas si en el proceso de aplicación se sustituye una por otra.



El procedimiento descrito deberá incluirse como una nota a los estados financieros siguiendo la siguiente estructura:

“La compañía efectúa un procedimiento especial para el tratamiento de las obligaciones laborales futuras, por lo que el tratamiento para la provisión por prima de antigüedad es el siguiente: **Descripción del procedimiento o transacción.** Por lo descrito, la compañía aplica el procedimiento señalado en la **Norma internacional de contabilidad no.____**, iniciando su aplicación partir del **2 de marzo de 200X**. La aplicación de esta NIC tiene como **objetivo reflejar con mayor exactitud las implicaciones financieras de la provisión por prima de antigüedad**, teniendo un **alcance del x% del total de los empleados y se reconocerá en los estados financieros bajo un rubro en el pasivo con el nombre _____**. Las **diferencias** entre la Norma Internacional de Contabilidad y las Normas de Información Financiera son las siguientes: _____”.

La supletoriedad se cancela de forma automática en el momento en que el CINIF emita una norma que cubra los puntos, temas o procedimientos que estaban siendo revelados y presentados a través de la norma internacional.

Bibliografía del tema 3

CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, *Normas de Información Financiera*, CINIF, IMCP, 2006.

ELIZONDO López, Arturo, *Contabilidad básica 1*, México, Thompson, 2003.

MORENO Fernández, Joaquín, *Contabilidad básica*, México, CECSA, 2002.

PAZ Zavala, Enrique, *Introducción a la contaduría*, 10ª edición, México, Thompson, 2001.

ROMERO López, Javier, *Principios de contabilidad*, 2ª edición, México, Mc Graw Hill, 2001.



Actividades de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje para este tema se incluyen de manera general, pues el análisis trata únicamente información correspondiente a la NIF A-1

- A.3.1.** Realiza un mapa conceptual en el que incluyas toda la información que te provee la Norma A-1.
- A.3.2.** Elabora un glosario de términos contables de este tema.
- A.3.3.** Lee detenidamente el contenido de la NIF A-1, anota aquellos procedimientos o conceptos que no te queden claros con el objeto de que lo consultes con tu asesor.
- A.3.4.** En el caso de los elementos que conforman los estados financieros básicos, conforma un cuadro sinóptico que incluya el concepto de cada uno de ellos; refiere para ello el contenido de la figura 3.5.
- A.3.5.** Consulta a tu asesor para que te dé ejemplos de aplicación de los postulados básicos descritos en el apartado 3.3.
- A.3.6.** Busca en la bibliografía recomendada el concepto de los estados financieros básicos y prepara un cuadro de referencia; para ello consulta por lo menos a tres autores de referencia e incluye el concepto que encuentres en *Normas de Información Financiera* para su comparación.
- A.3.7.** Lee detenidamente el concepto de contabilidad y de información financiera; parafrasea tu propio concepto.



Cuestionario de autoevaluación

1. ¿Cuál es el objetivo de la NIF A-1?
2. De acuerdo con la NIF A-1, ¿qué es Contabilidad?
3. ¿Qué debe registrar la contabilidad?
4. ¿Qué es la información financiera?
5. ¿Cómo está integrado el marco conceptual y las normas particulares de acuerdo con la NIF A-1?
6. ¿Cuál es el objetivo de la aplicación del juicio profesional?
7. ¿Cuál es el objetivo de los postulados básicos?
8. ¿Cuáles son las características de los postulados básicos?
9. ¿Cuáles son los postulados básicos?
10. ¿Qué significa Sustancia económica?
11. ¿Qué significa Dualidad económica?
12. ¿De qué dependen o derivan los objetivos de los estados financieros?
13. ¿Qué debe permitir al usuario el suministro regular de información financiera?
14. Da cinco ejemplos de usuarios generales.
15. ¿Cuáles son los estados financieros básicos?
16. ¿Cuál es la importancia de las notas a los estados financieros?
17. ¿Qué es la utilidad de la información financiera?
18. ¿Qué características cualitativas debe cumplir la información financiera para ser útil?
19. ¿Cuáles son los elementos que integran el Estado de Cambios en la Situación Financiera?
20. ¿Qué es reconocimiento contable?
21. ¿Qué es valuación?
22. ¿Qué es presentación?
23. ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir una partida para ser reconocida en los estados financieros?
24. ¿Qué es reconocimiento inicial?
25. ¿Qué significa revelar?



26. ¿Qué entiendes por aplicación supletoria?

Examen de autoevaluación

Selecciona la opción correcta:

1. Técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad.
 - a. Contaduría
 - b. Auditoría
 - c. Contabilidad
 - d. Contabilidad financiera

2. La información financiera es:
 - a. Información cuantitativa que muestra la posición y el desempeño financiero de una entidad.
 - b. Información cualitativa que muestra el resultado de operación de una entidad.
 - c. Información cuantitativa que muestra la capacidad de la empresa para ganar dinero.
 - d. Información cuantitativa que muestra cómo la empresa aplica los recursos que obtiene.

3. Los postulados básicos tienen por objeto:
 - a. Definir la forma en la que la empresa deberá registrar sus transacciones.
 - b. Delimitar la forma en la que el sistema contable deberá presentar la información financiera.
 - c. Delimitar la manera en la que la entidad deberá presentar sus estados financieros.
 - d. Definir los fundamentos que configuran el sistema de información contable.



4. Son postulados básicos:
 - a. Valuación, Devengación contable y Sustancia económica.
 - b. Devengación contable, Valuación y Presentación.
 - c. Importancia relativa, Comparabilidad y Entidad.
 - d. Sustancia económica, Presentación y Dualidad económica.

5. Qué concepto nos indica que todas las operaciones económicas que realiza una entidad deben reconocerse en su totalidad en el momento en que se conocen:
 - a. Dualidad económica
 - b. Devengación contable
 - c. Realización
 - d. Relación costo y gasto con ingresos

6. Es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar; es decir, incorporar de manera formal en la información financiera, los efectos de las operaciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.
 - a. Reconocimiento inicial
 - b. Reconocimiento contable
 - c. Reconocimiento posterior
 - d. Reconocimiento

7. Son estados financieros básicos:
 - a. Balance General y Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - b. Balance General y Estado de Costo de Producción
 - c. Estado de Resultados y notas a los estados financieros
 - d. Estado de Costo de Producción y Estado de Variaciones en el Capital Contable



8. ¿Cuándo aplicamos supletoriamente una Norma Internacional de Información Financiera?
- Cuando no tenemos una NIF que nos indique el procedimiento
 - Cuando nos conviene aplicar supletoriamente la NIIF
 - Cuando el procedimiento de la NIF no es claro y el de la NIIF sí
 - Cuando el resultado se afecta menos por la aplicación de la NIIF
9. ¿Cuándo se cancela la aplicación supletoria de una NIIF?
- Cuando nos conviene aplicar otro procedimiento local
 - Cuando el CINIF emite una norma que cubre el procedimiento
 - Cuando el IMCP pide a sus agremiados que no la apliquen
 - Cuando el CINIF deja de emitir normas locales
10. ¿Qué información provee el Estado de Cambios en la Situación Financiera?
- La actividad de la empresa y su rentabilidad
 - La entrada y salida de recursos
 - Las variaciones en la inversión de los accionistas
 - La situación financiera a una fecha determinada



TEMA 4. ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NIF A-5)

Objetivo particular

Al concluir el estudio de la presente unidad, el alumno reconocerá el objetivo e importancia de los estados financieros básicos, comprenderá la forma en que se estructuran los estados financieros básicos y el porqué de ello, formulará los estados financieros básicos de acuerdo con lo señalado por la normativa vigente aplicable.

Temario detallado

4. Estudio de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5)²⁹

- 4.1. Balance General
- 4.2. Estado de Resultados
- 4.3. Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 4.4. Estado de Variaciones en el Capital Contable
- 4.5. Análisis de la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Introducción

En esta unidad se abordan los estados financieros como los medios de los que se vale la contabilidad para transmitir a los usuarios (comerciantes, industriales, prestadores de servicios, instituciones de gobierno, personas físicas o sociedades) la información necesaria para la toma de decisiones o resultado del proceso contable.

Tienen las mismas **características** de la información financiera: deben ser

²⁹ En relación con el temario desglosado de la asignatura, el punto 4.3. se llamaba únicamente Estado de Cambios en la Situación, el cual se modificó para quedar con el nombre y contenido señalado por la propia NIF A-5. No se incluye el punto del estudio integral de la NIF A-5, ya que el estudio, preparación y presentación de los estados financieros deberá hacerse de forma íntegra de acuerdo con el contenido de dicha Norma, por lo que el tema 4 en su totalidad está preparado de acuerdo a la misma.



útiles, confiables, relevantes, comprensibles y comparables.

Entre los estados financieros básicos, de acuerdo con lo señalado por la NIF A-5, se encuentran el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Capital Contable y el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los estados financieros deben contener información para que cualquier persona con conocimientos técnicos adecuados pueda formarse una opinión y emitir un juicio sobre el nivel de rentabilidad, la solvencia y liquidez, conocer de qué recursos financieros dispone la empresa para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo y cómo los aplicó, la habilidad para obtener utilidades y los cambios experimentados en las cuentas del capital contable.

Las entidades requieren de un mecanismo que permita que los usuarios generales de la información financiera puedan allegarse de la misma de una forma integral, que les explique prácticamente con un golpe de vista la situación general de la empresa y, a partir de ello, le ayude a realizar los análisis que consideren necesarios para corroborar lo que la administración de la empresa les reporta. Por lo anterior, los estados financieros representan la forma más precisa en que la información financiera puede presentarse a los usuarios porque en sí mismos contiene toda la información necesaria para apoyar una correcta toma de decisiones, además de que, soportados por la información contenida en las notas adjuntas, se convierten en una herramienta imprescindible para comprender el desempeño de las empresas.

4.1. Balance General

Concepto

Es el estado que presenta información acerca de los recursos y obligaciones del ente económico a una fecha determinada, presentando los primeros de acuerdo con su disponibilidad y los segundos de acuerdo con su exigibilidad. Este estado nos muestra también la información referente a la inversión de los accionistas.



Elementos que lo integran

Antes de mencionar los elementos que conforman un balance general, especificamos la forma como debe ser presentado. Contiene tres apartados: **encabezado, cuerpo y pie.**

En el **encabezado** anotamos el nombre de la entidad que ofrece la información financiera; asimismo, el del estado financiero a que nos estamos refiriendo y la fecha a la cual es presentado.

En el **cuerpo** ponemos el listado de cuentas agrupadas en activo, pasivo y capital contable, procurando cierto orden en el uso de sangrías y columnas.

En el **pie** citamos los nombres, firmas y cargos de quienes elaboraron la información financiera; es decir, del contador y del responsable de la administración del negocio (representante legal, director general o gerente general). Además, integramos las notas a los estados financieros.

Cuerpo	Pie	Encabezado	
Toyota Motor Corporation, S.A. de C.V.			
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2003			
Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo a la fecha de cierre del			
Redondeo a dos decimales			
Concepto	Monto	Concepto	Monto
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros			
L.C. Jorge Vargas / contador general _____			
Ing. Javier Cortez / director general _____			

Figura 4.1. Apartados del Balance General



Ahora, los **elementos** que constituyen el **balance** son activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable.

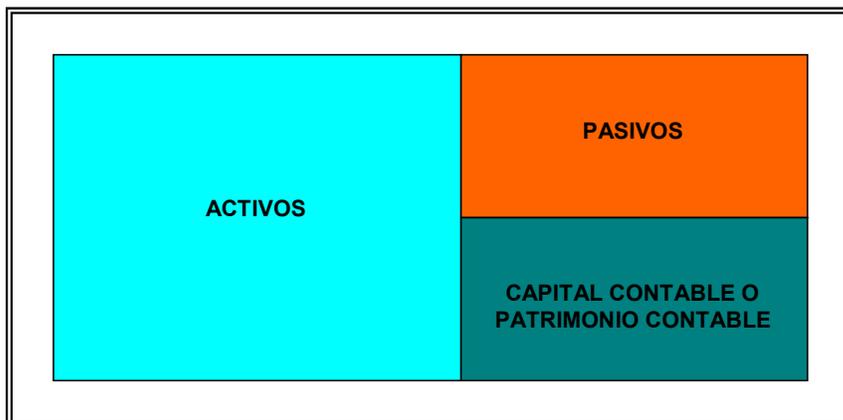


Figura 4.2. Elementos del Balance General

Activos³⁰

De acuerdo con lo señalado por la NIF A-5, el activo es:

Un **activo es un recurso controlado** por una entidad, identificado, **cuantificado en términos monetarios y del que se esperan fundamentalmente, beneficios económicos futuros**, derivado de operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado que han afectado económicamente dicha entidad.

- **Elementos de la definición**

Recurso controlado por una entidad

Todo **activo** es de una **entidad económica determinada**, por lo que no puede pertenecer simultáneamente a otra entidad; la entidad que lo posee tiene el poder de obtener sus beneficios económicos futuros y de regular el acceso de terceros a dichos beneficios.

³⁰ Datos tomados parcialmente de la NIF A-5



Identificado

Un activo ha sido identificado cuando pueden **distinguirse los beneficios** económicos que generará a la entidad.

Lo anterior se logra cuando el activo puede separarse para venderlo, rentarlo, intercambiarlo, licenciarlo, transferirlo o distribuir sus beneficios económicos.

Cuantificado en términos monetarios

Un activo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente **confiabilidad**.

Beneficios económicos futuros

Representan el potencial de un activo para impactar favorablemente a los flujos de efectivo de la entidad u otros equivalentes, ya sea de manera directa o indirecta.

La capacidad de **generar beneficios** económicos futuros es la característica fundamental de un activo. Este potencial se debe a que el activo interviene en el proceso productivo, constituyendo parte de las actividades operativas de la entidad económica. Es convertible en efectivo o en otras partidas equivalentes, o bien tiene la capacidad de reducir costos en el futuro, como cuando un proceso alterno de manufactura reduce los costos de producción.

Fundadamente esperados

Un activo debe reconocerse en los estados financieros sólo cuando es probable que el **beneficio económico** futuro que generará fluya hacia la entidad.

Operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado

Todo activo debe reconocerse como consecuencia de operaciones y otros eventos que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, las operaciones y otros



eventos que se espera ocurran en el futuro no deben reconocerse como un activo, pues no han **afectado económicamente** a la entidad.

- **Tipos de activos**

De acuerdo con su naturaleza, **los activos** de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a. Efectivo y equivalentes
- b. Derechos a recibir efectivo y equivalentes
- c. Derechos a recibir bienes o servicios
- d. Bienes disponibles para la venta o para su transformación
- e. Bienes destinados a su uso
- f. Aquellos que representan participación en el capital de otras entidades

Consideraciones adicionales

No todos los activos se adquieren **generando un costo**; existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con la definición de un activo, se reconocen como tales.

Para **reconocer un activo** debe atenderse a la **sustancia económica** y no a la forma jurídica de la operación o evento; por lo tanto, no es esencial que esté asociado a derechos de propiedad legal o que tenga la característica de ser tangible.

La vida de un **activo está limitada** por su **capacidad de producir beneficios** económicos futuros; por lo tanto, cuando esta capacidad disminuye o se pierde, debe procederse a su desconocimiento en el balance general disminuyendo su valor, reconociendo en el estado de resultados un gasto.

Cuando exista incertidumbre en cuanto a la baja de valor de un activo deberá crearse una estimación. **Las estimaciones** son conceptos que **reducen el valor de un activo**; por lo tanto, **no son activos en sí mismas**, aunque deben presentarse como cuentas complementarias del activo con el que están



relacionadas. Ejemplos de esto son las estimaciones para cuentas incobrables y para obsolescencia de inventarios.

También es importante señalar que el **activo** al presentarse **en el balance** se ordena de acuerdo con su **disponibilidad**; es decir, en cuanto a la facilidad que tenemos para **convertirlo en efectivo**. Sin embargo, aun cuando respetaremos la clasificación general dada en párrafos anteriores, es necesario agrupar los activos en dos grandes grupos con el objeto de identificarlos de una forma más efectiva.

Por lo anterior, clasificaremos como **activo circulante** a los activos que representan efectivo, derechos a recibir efectivo, derechos a recibir bienes o servicios y los bienes destinados para su venta o transformación. Los bienes destinados para su uso o construcción y posterior uso y los que representan participación en el capital de otras entidades los clasificaremos como **no circulantes**. Esta clasificación no es aleatoria, ya que respeta de la misma forma la disponibilidad de los activos y la facilidad para convertirlos en efectivo.

En el caso de las estimaciones contables, éstas se presentarán debajo del activo al que se relacionan, catalogándolas indistintamente como circulante o no circulantes según sea el caso.

A manera de explicación complementaria, en la tabla siguiente incluyo, a partir de la clasificación de los activos, ejemplos de los conceptos más usuales que se integran en los mismos, los cuales llamaremos cuentas.



Tipo de activo	Cuenta	Conceptos que agrupa
Circulante (Monetarios)	Efectivo y valores	Dinero, certificados de depósito, cheques.
	Clientes	Facturación a los clientes del ente económico.
	Documentos por cobrar	Pagarés y letras de cambio, cualquier promesa de pago documentada.
	Deudores diversos	Préstamos otorgados a empleados del ente económico.
	Inventario	Mercancía y bienes destinados a manufactura o venta.
	Anticipos de impuestos	Pagos provisionales impuesto sobre la renta o impuesto al activo.
	Primas de seguros y otros pagos anticipados	Seguros y otros contratos pagados anticipadamente por la compañía y que le otorgan protección o derecho de uso o goce de ciertos beneficios.

Cuadro 4.1. Clasificación de activos circulantes



Tipo de activo	Cuenta	Conceptos que agrupa
No Circulante (No monetarios)	Inmuebles, Maquinaria y equipo	Bienes muebles e inmuebles que el ente económico adquiere con el objeto de poder realizar sus actividades.
	Intangibles	Bienes sin sustancia física que se utilizan para la producción u operación normal del ente económico, por ejemplo, patentes, marcas, gastos de instalación, entre otros.

Cuadro 4.2. Clasificación de activos no circulantes

Como complemento a los activos no circulantes deben considerarse las cuentas complementarias de activo depreciación y amortización, las cuales representan el beneficio que se obtiene del uso de los bienes de larga duración e intangibles que el ente económico adquiere, registrándose mensualmente como un cargo a resultados en el concepto de gastos.

Es importante hacer notar que ésta no es una limitación en cuanto al tipo y cantidad de cuentas que pueden utilizarse en el balance con el objeto de informar la situación financiera de la entidad; en realidad, la cantidad y tipo de cuentas por utilizar dependerá directamente de las necesidades de información y del tipo de operación que el ente económico realiza.



Pasivos³¹

De acuerdo con lo señalado por la NIF A-5, el pasivo es:

Un pasivo es una **obligación presente de la entidad**, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una **disminución futura de beneficios económicos**, derivada de operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad.

- **Elementos de la definición**

Obligación presente

Es una exigencia identificada en el momento actual, de carácter legal o social, de cumplir en el futuro con un contrato, promesa o responsabilidad, por parte de la entidad.

Obligación virtualmente ineludible

Un pasivo es virtualmente ineludible cuando existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.

Identificada

Todo pasivo debe tener un propósito definido; es decir, no debe reconocerse con fines indeterminados.

Cuantificada en términos monetarios

Un pasivo debe cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad.

Disminución futura de beneficios económicos

Representa la probable salida de recursos de la entidad para dar cumplimiento a una obligación. La disminución de beneficios económicos ocurre al transferir activos o instrumentos financieros de capital, o proporcionar productos y servicios.

³¹ *Idem.*



Derivada de operaciones ocurridas en el pasado

Todo pasivo debe reconocerse como consecuencia de operaciones y otros eventos que han ocurrido en el pasado; por lo tanto, las operaciones y otros eventos que se espera ocurran en el futuro, no deben reconocerse como un pasivo, pues no han afectado económicamente a la entidad.

- **Tipos de pasivos**

De acuerdo con su naturaleza, los pasivos de una entidad pueden ser de diferentes tipos:

- a. Obligaciones de transferir efectivo o equivalentes
- b. Obligaciones de transferir bienes o servicios
- c. Obligaciones de transferir instrumentos financieros emitidos por la propia entidad

Consideraciones adicionales

Para reconocer un pasivo, debe atenderse a la sustancia económica y no a la forma jurídica de la operación o evento.

En algunas ocasiones no queda claro si el evento pasado ha dado lugar a una **obligación presente**. En estos casos, y después de tomar en cuenta toda la evidencia disponible, debe **reconocerse contablemente un pasivo** cuando sea probable la existencia de dicha obligación al momento actual, aun cuando su cuantía o vencimiento sean inciertos, siempre que se cumpla con las características esenciales de un pasivo; tal es el caso de las provisiones.

Una obligación contingente, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro y que no está enteramente bajo el control de la entidad, no debe reconocerse como pasivo en



los estados financieros, pues no cumple esencialmente con las características de un pasivo.

De la misma forma que el activo, es importante señalar que **el pasivo** deberá presentarse en el balance general **de acuerdo con su exigibilidad**, es decir, en orden de cuando debe pagarse y atendiendo a la operación que dio origen a dicha obligación y su relación con la actividad primordial de la empresa.

Un claro **ejemplo** de esto es que aun cuando la empresa tiene la obligación de pagar impuestos de manera mensual, ésta cuenta se presenta por debajo de las cuentas de proveedores, ya que éstas aun cuando tengan vencimientos mayores van ligadas de forma más directa con la actividad preponderante de la empresa. Atendiendo a lo anterior, las obligaciones se clasificarán de la siguiente manera:

- a) circulantes cuando deban ser pagadas en periodos menores a un año.
- b) no circulantes cuando la obligación sea a más de un año.



Como complemento, presento la siguiente tabla con las cuentas más representativas del pasivo.

Tipo de pasivo	Cuenta	Conceptos que agrupa
Circulantes (menos de un año)	Proveedores	Facturación por compra de mercancía o materiales para la venta o transformación (inventarios).
	Acreedores	Facturación por servicios contratados relacionados con la actividad primordial de la organización.
	Documentos por pagar	Cantidades por pagar por concepto de pagarés u otros títulos de crédito.
	Impuestos por pagar	Cantidades por pagar por concepto de impuestos
	ISR y PTU	Cantidades por pagar por concepto de impuestos sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades de la entidad.
	IVA por pagar	Cantidades por pagar por concepto de Impuesto al Valor Agregado.
No circulantes (más de un año)	Obligaciones laborales	Cantidades por pagar por concepto de prima de antigüedad.
	Créditos a largo plazo	Cantidades por pagar por concepto de amortización de créditos.
	Impuestos diferidos	Estimación producto del cálculo de impuestos sobre la utilidad bruta.

Cuadro 4.3. Cuentas más representativas del pasivo



Capital contable o patrimonio contable³²

Definición:

Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

- **Elementos de la definición**

Valor residual de los activos

El capital contable o patrimonio contable representa el valor que contablemente tienen para la entidad sus activos y pasivos sujetos de reconocimiento en los estados financieros; por esta razón también se le conoce como “activos netos” de una entidad (activos menos pasivos).

Tipos de capital contable y patrimonio contable

El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo con su origen en:

- a) **Capital contribuido**, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad.
- b) **Capital ganado**, conformado por las utilidades y pérdidas integrales acumuladas.

El patrimonio contable de las entidades con propósitos no lucrativos se clasifica de acuerdo con su grado de restricción en:

- a) **Patrimonio restringido permanentemente**, cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.
- b) **Patrimonio restringido temporalmente**, cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposiciones de los patrocinadores, que

³² *Idem.*



expiran con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos establecidos por dichos patrocinadores.

- c) **Patrimonio no restringido**, el cual no tiene ningún tipo de restricción por parte de los patrocinadores para que éste sea utilizado por parte de la entidad.

Consideraciones adicionales

De acuerdo con un enfoque financiero, el **capital contable o patrimonio contable** representa la **porción del activo total** que es financiada por los propietarios o, en su caso, los patrocinadores de la entidad. Por lo tanto, mientras los pasivos se consideran fuentes externas de recursos, el capital contable o patrimonio contable es una **fuentes interna**.

Mantenimiento de capital contable o patrimonio contable

Con el fin de asegurar la supervivencia o expansión de una entidad económica, es importante definir el enfoque por utilizar para analizar el mantenimiento del capital contable o patrimonio contable de una entidad económica. En términos generales, puede decirse que una entidad ha mantenido su capital contable o patrimonio contable si éste tiene un importe equivalente al principio y al final del periodo.

En el ámbito financiero existen dos criterios para determinar el monto que corresponde al mantenimiento del capital contable o patrimonio contable y que sirven de apoyo a los usuarios generales de la información financiera en su toma de decisiones:

- a) **Financiero**. Se enfoca a conservar una determinada cantidad de dinero o poder adquisitivo del capital contable o patrimonio contable; por lo tanto, su crecimiento o disminución real se determina al final del periodo con base en el valor de los activos netos que sustentan a dicho capital o patrimonio.



- b) Físico.** Se enfoca a conservar una capacidad operativa determinada del capital contable o patrimonio contable; por lo tanto, su crecimiento o disminución real se determina por el cambio experimentado a lo largo del periodo contable, en la capacidad de producción física de los activos netos.

Los elementos antes mencionados conforman la base elemental de todo Estado de Situación Financiera o Balance General.

Estos elementos que integran al Balance General nos orientan hacia la ecuación contable, que es:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL CONTABLE}$$

El pasivo y el capital contable representan las fuentes u orígenes internos y externos de los **recursos** financieros de la entidad, mientras que el activo representa la aplicación de dichos recursos con el objeto de alcanzar el objetivo para el que la entidad fue creada.

Presentación

Existen dos maneras de presentar el balance general.

1. En forma de cuenta

Esta exposición es la tradicional; del lado izquierdo aparecen todas las cuentas que conforman el activo y del lado derecho, en una primera parte, las del pasivo, e inmediatamente después, las de capital. Este proceso sigue la fórmula activo igual a pasivo más capital contable.



Ejemplo:

La Entidad X, S.A.

Balance General al XX de XXXX de XXXX

Activo			Pasivo		
Circulante			Circulante		
Bancos	200		Proveedores	100	
Clientes	100		Acreeedores	200	300
Almacén	400	700	No circulante		
No circulante			Hipotecas		100
Edificio	600		Suma el pasivo		
Mobiliario	50				400
Pagos anticipados	50	700	Capital contable		
Suma el activo			Capital social		1'000
		1'400	Suma pasivo y capital		
					1'400

2. En forma de reporte

Esta presentación es de lectura más fácil, ya que las cuentas están en forma de listado. En la parte superior, se colocan las cuentas del activo, luego, las de pasivo y, por último, las de capital contable. Este formato obedece a la fórmula activo menos pasivo igual a capital contable.

Ejemplo:

La Entidad X, S.A.

Balance General al XX de XXXX de XXXX

Activo		
Circulante		
Bancos	200	
Clientes	100	
Almacén	400	700



No circulante

Edificio	600	
Mobiliario	50	
Pagos anticipados	50	700
Suma el activo		1'400

Pasivo

Circulante

Proveedores	100	
Acreedores	200	300

No circulante

Hipotecas		100
-----------	--	-----

Suma el pasivo		400
-----------------------	--	------------

Capital contable

Capital social		1'000
----------------	--	-------

Suma el capital		1'400
------------------------	--	--------------

- **Elementos de análisis e interpretación del Estado de Situación Financiera para la toma de decisiones**

La **fase de análisis** consiste en estudiar a fondo la información contenida en los estados financieros. En la **interpretación** se describen el significado y la importancia de dicha información. Por eso, la interrelación que guardan los elementos del activo, pasivo y capital contable de la entidad proporciona elementos de juicio adicionales para sustentar mejor las conclusiones que ayudarán a tomar decisiones adecuadas a los usuarios de la información financiera.

Postulado básico de entidad económica

El Estado de Situación Financiera o Balance General cumple con lo señalado por este postulado, ya que muestra los derechos (activo), las obligaciones (pasivo), capital contable y resultados de operación (utilidad o pérdida del ejercicio) de una entidad.



Actividades de aprendizaje

- A.4.1.** Realiza un cuadro sinóptico en el que integres los conceptos de activo, pasivo y capital relacionados con el balance general.
- A.4.2.** Lee por lo menos dos autores de los recomendados en la bibliografía básica en lo respectivo al Estado de Situación Financiera con el objeto de que amplíes tu criterio.
- A.4.3.** Resuelva los ejercicios que nos presenta el maestro Javier Romero en *Principios de contabilidad*, los cuales se encuentran a partir de la página 194 hasta la página 199; no tomes en cuenta los problemas de decisión.
- A.4.4.** Determine cuál es, desde su punto de vista, la mejor forma de presentar el Balance General y por qué.

4.2 Estado de Resultados y estado de actividades³³

Concepto

El Estado de Resultados —también conocido como Estado de Pérdidas y Ganancias— para entidades lucrativas o, en su caso; Estado de Actividades para entidades con propósitos no lucrativos es el documento que muestra, ordenada y sistemáticamente, los ingresos y egresos de la entidad durante un lapso determinado. Al final de tal documento aparece la utilidad o pérdida alcanzada en el periodo citado.

- **Elementos que lo integran**

Ingresos

Su definición es: representan cualquier operación practicada por la entidad que incrementa el capital contable. En otras palabras, son las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de la entidad, que generan productos y dan como resultado utilidades.

³³ Tomado parcialmente de la NIF A-5 y del material de *Contabilidad I*, SUA, plan 98



- **Elementos de la definición**

Incremento del capital

El reconocimiento de un ingreso debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte al capital ganado o patrimonio contable de la entidad.

Por lo tanto, no deben reconocerse como ingreso, los incrementos de activos derivados de:

- a) La disminución de otros activos.
- b) El aumento de pasivos.
- c) El aumento del capital contable o patrimonio contable, como consecuencia de movimientos de propietarios o, en su caso, patrocinadores de una entidad.

Asimismo, no deben reconocerse como ingreso los decrementos de pasivos derivados de:

- a. La disminución de activos.
- b. El aumento de otros pasivos.
- c. La disminución del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios.

- **Tipos de ingresos**

Los ingresos se clasifican en **ordinarios y no ordinarios**.

Son ordinarios o de operación aquellos ingresos **generados** por transacciones, transformaciones internas y de otros eventos usuales, es decir; que provengan de la **actividad propia** de la **entidad económica**; por ejemplo, los obtenidos por concepto de ventas, en el caso de una entidad comercial. Por exclusión, entendemos como **no ordinarios** los **generados** por transacciones, transformaciones internas y de otros eventos inusuales, es decir, que provengan de actividades **que no son propias de la entidad**, como la venta de desperdicio o de activo fijo.



- **Costos y gastos**

Definición

Los costos y gastos representan el decremento de los activos o el incremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta y, consecuentemente, en su capital ganado o en su patrimonio contable respectivamente.

- **Elementos de la definición**

Durante un periodo contable

Se refiere a que el gasto se reconoce contablemente en el periodo en el que deba asociarse con el ingreso relativo.

Con la intención de generar ingresos

El gasto representa el esfuerzo o sacrificio económico efectuado por la administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.

Impacto desfavorable en su capital ganado o patrimonio contable

El reconocimiento de un gasto debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte al capital ganado o patrimonio contable de una entidad.

Por lo tanto, no deben reconocerse como gasto los **decrementos de activos** derivados de:

- a) El aumento de otros activos.
- b) La disminución de pasivos.
- c) La disminución del capital contable, como consecuencia de movimientos de propietarios.



Asimismo, no deben reconocerse como gasto, los **incrementos de pasivos** derivados de:

- a) El aumento de activos.
- b) La disminución de otros pasivos.
- c) La disminución del capital contable como consecuencia de movimientos de propietarios.

- **Tipos de gastos**

La entidad puede incurrir en varios tipos de gasto; sin embargo, por su naturaleza, esencialmente se distinguen dos clases: **ordinarios y no ordinarios**.

Los **egresos ordinarios** o de operación son las **erogaciones** realizadas en las **transacciones normales y propias** de una **entidad económica** (costo de ventas, gastos de operación, etcétera). En cambio, los **no ordinarios** son generados por **actividades eventuales no relacionadas** directamente con el **giro normal de la entidad** (pérdida por robo, por ejemplo).

- **Utilidad o pérdida neta**

Definición

La utilidad neta es el **valor residual de los ingresos** de una entidad lucrativa después de haber disminuido sus costos y gastos relativos, presentados en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos durante un periodo contable. En caso contrario, es decir, cuando los gastos sean superiores a los ingresos, **la resultante es una pérdida neta**.

- **Elementos de la definición**

Valor residual de los ingresos

La utilidad o pérdida neta es consecuencia de un enfrentamiento entre los ingresos devengados y sus gastos relativos, reconocidos en el Estado de Resultados, es decir, sin considerar aquellos ingresos y gastos que por



disposición expresa de alguna norma particular formen parte de las “partidas integrales”, según se definen en esta NIF.

Durante un periodo contable

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, el resultado de sus operaciones.

- **Presentación**

- a) **Analítica**

En esta presentación, para obtener la utilidad o pérdida, son considerados a detalle todos los elementos u operaciones que intervinieron en un periodo determinado. Ilustremos con algunos ejemplos.

- ✓ Para determinar las ventas netas, se restan las devoluciones sobre ventas y descuentos y rebajas sobre ventas a las ventas totales.
- ✓ Para calcular las compras totales consideramos las de mercancías del periodo más los gastos de compras.
- ✓ Para conocer las compras netas, tomamos el resultado de las compras totales menos las devoluciones sobre compras y descuentos y rebajas sobre compras.
- ✓ El inventario inicial más las compras netas nos da como resultado las mercancías disponibles para vender menos inventario final resulta en costo de ventas.
- ✓ Para calcular la utilidad bruta tenemos en cuenta las ventas netas menos el costo de ventas.
- ✓ Para obtener la utilidad o pérdida en operación tomamos en cuenta la utilidad bruta menos gastos de operación (de ventas —sueldos del personal, luz, teléfono— y administración —pago del personal, servicio de oficinas, horas extras, prestaciones al personal—); al confrontar el total de gastos de operación con la utilidad bruta determinamos la utilidad en operación.



- ✓ Para calcular la utilidad o pérdida después de costo integral de financiamiento, establecemos la utilidad en operación menos gastos financieros (integrados por intereses pagados, comisiones pagadas a bancos, más productos financieros —intereses cobrados, utilidad en cambio de moneda extranjera—); al confrontar gastos y productos financieros, que da como resultado gastos o productos financieros netos que se cotejan con la utilidad en operación obtenemos utilidad después de financiamiento.
- ✓ Para calcular las utilidades antes de impuestos tomamos como referencia la utilidad después del costo integral de financiamiento más otros productos — como ganancia por venta de desperdicios— menos otros gastos —por ejemplo, pérdida en venta de activo fijo, donativos—, lo que nos da como resultado utilidad antes de impuestos.

Ejemplo:

Estado de Resultados por el periodo comprendido del XX del mes de XXXX al XX del mes de XXXX de XXXX

Ventas		2'000.000
Devoluciones sobre ventas		75,000
Descuentos y rebajas sobre ventas		<u>25,000</u>
Ventas netas		1'900,000
Costo de ventas		<u>860,000</u>
Inventario inicial	170,000	
Compras netas		
Compras		
Gastos sobre compra		
Compras Totales	900,000	
Devoluciones sobre compras	60,000	
Descuentos y rebajas sobre compras	<u>40,000</u>	800,000
Inventario final		110,000



<u>Utilidad bruta</u>		1'040,000
<u>Gastos de operación</u>		
Gastos de administración	300,000	
Gastos de venta	240,000	<u>540,000</u>
<u>Utilidad en operación</u>		500,000
<u>Costo integral de financiamiento</u>		
Gastos financieros	35,000	
Productos financieros	55,000	<u>20,000</u>
<u>Utilidad después de financiamiento</u>		520,000
Otros gastos	22,000	
Otros productos	12,000	<u>10,000</u>
<u>Utilidad neta antes de impuestos</u>		510,000

b)Condensada

Esta presentación se hace con base en el método condensado. Muestra, de manera breve, las operaciones principales que originaron utilidades o pérdidas generadas durante un lapso determinado. Veamos el siguiente ejemplo.

Ejemplo:

Estado de Resultados por el periodo comprendido del XX del mes de XXXX al XX del mes de XXXX de XXXX

Ventas		1'900.000
Costo de ventas		<u>860,000</u>
Utilidad bruta		1'040,000
<u>Gastos de operación</u>		
Gastos de administración	300,000	
Gastos de venta	240,000	<u>540,000</u>
Utilidad en operación		500,000
<u>Costo integral de financiamiento</u>		
Gastos financieros	35,000	



Productos financieros	55,000	<u>20,000</u>
Utilidad después de financiamiento		520,000
Otros gastos	22,000	
Otros productos	12,000	<u>10,000</u>
Utilidad neta antes de impuestos		510,000

- **Efectos de la inflación en la información financiera**

Como hemos expresado en otras unidades, la información financiera se ve afectada por los fenómenos inflacionarios de la economía, lo que obliga a modificar las cifras del estado de resultados para que al final del periodo que abarcan estén expresadas en unidades del mismo poder adquisitivo y permitan una adecuada toma de decisiones.

- **Elementos de análisis e interpretación del Estado de Resultados en la toma de decisiones**

La información que se obtiene en el Estado de Resultados puede ser sujeta a diversos **análisis**, sobre todo bajo el método de porcentajes; esto permite al usuario de la información saber, por ejemplo, cuál fue el porcentaje de utilidad con respecto de las ventas o el de costo en función de las ventas. Asimismo, ayuda a **comparar** diversos periodos de la entidad y se ve si entre un ejercicio y otro hubo incremento o disminución de ventas o utilidades, entre otros rubros analizados.

- **Postulado básico de Devengación contable**

El Estado de Resultados aplica el principio de que la vida de la entidad se divide en periodos regulares para efectos de información. Además, permite a los ingresos de dicho periodo identificar los costos y gastos que se efectuaron o generaron para la consecución de dichos ingresos en ese lapso, independientemente de que se hallan o no cobrado o pagado.



Actividades de aprendizaje

- A.4.5.** Realiza un cuadro sinóptico en el que integres los conceptos de ingreso, costo y gasto y utilidad en relación con la operación de la empresa.
- A.4.6.** Lee por lo menos a dos autores de los recomendados en la bibliografía en lo que concierne a Estado de Resultados con el objeto de que amplíes tu criterio.
- A.4.7.** Resuelva los ejercicios que nos presenta el maestro Javier Romero en *Principios de contabilidad*, los cuales se encuentran a partir de la página 200 hasta la página 201 (hasta el ejercicio 3.6), presentándolo según sea el caso de forma analítica o condensada.
- A.4.8.** Determine cuál, desde su punto de vista, es la mejor forma de presentar el Estado de Resultados y por qué.

4.3 Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera³⁴

Concepto. El Estado de Flujo de Efectivo o, en su caso, Estado de Cambios en la Situación Financiera es emitido tanto por las entidades lucrativas como por las entidades que tienen propósitos no lucrativos. Los elementos básicos que lo conforman son **origen** y **aplicación de recursos**.

- **Origen de recursos**

Definición

Son aumentos del efectivo durante un periodo contable, provocados por la disminución de cualquier otro activo distinto al efectivo, el incremento de pasivos o por incrementos al capital contable o patrimonio contable por parte de los propietarios o, en su caso, patrocinadores de la entidad.

³⁴ Tomado parcialmente de la NIF A-5



- **Elementos de la definición**

Aumento del efectivo

Deben considerarse todos los conceptos que directa o indirectamente incrementen el efectivo de una entidad.

Durante un periodo contable

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, su flujo de efectivo.

- **Tipos de entradas de recursos**

Pueden distinguirse esencialmente los siguientes tipos de entradas de recursos:

- a) **De operación**, que son las que se obtienen como consecuencia de llevar a cabo las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad.
- b) **De inversión**, que son las que se obtienen por la disposición de activos de larga duración y representan la recuperación del valor económico de los mismos.
- c) **De financiamiento**, que son los recursos obtenidos de los acreedores financieros o, en su caso, de los propietarios o patrocinadores de la entidad para sufragar las actividades de operación e inversión.

- **Aplicación de recursos**

Definición

Son disminuciones del efectivo durante un periodo contable, provocadas por el incremento de cualquier otro activo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición del capital contable por parte de los propietarios de una entidad lucrativa.



- **Elementos de la definición**

Disminución del efectivo

Deben considerarse todos los conceptos que directa o indirectamente disminuyan el efectivo de una entidad.

Durante un periodo contable

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, su flujo de efectivo.

- **Tipos de aplicación de recursos**

Pueden distinguirse esencialmente los siguientes tipos de salidas de recursos:

- a) **De operación**, que son las que se aplican como consecuencia de realizar las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad.
- b) **De inversión**, que son las que se aplican a la adquisición de activos de larga duración.
- c) **De financiamiento**, que son las que se aplican para restituir a los acreedores financieros, y a los propietarios de la entidad, sus recursos contribuidos.

El objetivo de elaborar este estado se plantea en el Boletín B-12 y nos indica lo siguiente:

- Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos.
- Conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados en la operación.
- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones, pagar dividendos y, en su caso, anticipar las necesidades de solicitar financiamientos.



- Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa derivado de sus transacciones de inversión y financiamiento ocurridos en el periodo.

Podríamos pensar, a partir de esto, que en este estado radica una importancia quizá no muy apreciada hasta la fecha, pero que refleja la capacidad de la empresa para cumplir con uno de los postulados básicos más importantes: el **Negocio en Marcha**, y es que el resultado de este estado nos muestra que tan hábil es la empresa no sólo para generar recursos, sino para utilizarlos de forma tal que contribuyan tanto al mantenimiento de la entidad operativamente como a la generación de un valor agregado para los inversionistas. En resumen, este estado nos indica la capacidad de la empresa para generar utilidad a partir de los recursos con los que cuenta y la forma en la que los incrementa en el transcurso de su operación.

Para su elaboración es importante seguir los pasos descritos a continuación:

1. Necesitamos un Balance General con información comparativa del balance inicial y final del ejercicio.
2. Creamos una tercera columna en la cual determinamos las variaciones por simple resta aritmética, siendo de suma importancia respetar el signo positivo o negativo que se obtenga de dicha operación.
3. En una cuarta columna determinaremos si se trata de un origen (G) o de una aplicación (U) de recursos dependiendo de lo siguiente:
 - i. Las diferencias positivas (aumentos) de activo las consideraremos aplicaciones, las negativas (disminuciones) las consideraremos orígenes.
 - ii. Las diferencias positivas (aumentos) de pasivo y capital las consideraremos orígenes, las negativas (disminuciones) las consideraremos aplicaciones. Lo anterior es relativamente sencillo de comprender si lo trasladamos a la forma en que esto se representa en



cuanto al uso del dinero: si mis activos aumentan, quiere decir que es por el hecho de que adquirí algún bien e independientemente de si lo he pagado o no, en algún momento desembolsaré el dinero, por lo que se convierte en una aplicación, lo cual es aplicable de la misma manera al hecho de pagar un pasivo.

4. Por último, sólo nos resta clasificar las diferencias en función de si provienen de actividades de operación, inversión o financiamiento. Por lo general, las diferencias de activo circulante y pasivo circulante son actividades de operación, las de activo no circulante son de inversión y las de pasivo a largo plazo y capital son de financiamiento.

Los pasos anteriores quedarían reflejados como sigue en el ejemplo:



La Ilusión, S.A. de C.V.

Hoja de trabajo para determinar las variaciones en la situación financiera
Ejercicio 2006

Cuentas	Saldos		Variaciones	Efecto G / U	Clasificación O / I / F
	2006 final	2006 inicial			
Caja1	155,000	100,000	55,000	G	
Bancos1	190,000	350,000	-160,000	U	
Inversiones temporales1	400,000	275,000	125,000	G	
Clientes	570,000	400,000	170,000	U	O
Inventarios	76,000	80,000	-4,000	G	O
Anticipo a proveedores	22,000	20,000	2,000	U	O
Rentas pagadas por anticipado	4,000	5,000	-1,000	G	O
Propaganda y publicidad	10,000	6,000	4,000	U	O
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	1,427,000	1,236,000			
Terrenos	350,000	400,000	-50,000	G	I
Edificios	660,000	500,000	160,000	U	I
Dep Acum de edificios2	-125,000	-100,000	-25,000		O
Maquinaria	475,000	475,000	0		I
Dep Acum de maquinaria2	-90,000	-80,000	-10,000		O
Mobiliario y equipo de oficina	93,000	93,000	0		I
Dep Acum de Mob y equipo de Of.2	-21,000	-13,000	-8,000		O
Equipo de transporte	407,000	325,000	82,000	U	I
Dep Acum de equipo de transporte2	-200,000	-125,000	-75,000		O
Derechos de autor	100,000	100,000	0		I
Amort acum. de Derechos de autor3	-60,000	-30,000	-30,000		O
Patentes	220,000	220,000	0		I
Dep Acum de Patentes3	-100,000	-70,000	-30,000		O
Marcas registradas	110,000	110,000	0		I
Dep Acum de Marcas registradas3	-60,000	-45,000	-15,000		O
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	1,759,000	1,760,000			I
TOTAL DE ACTIVO	3,186,000	2,996,000			O



Proveedores	478,000	350,000	128,000	G	O
Acreedores diversos	80,000	120,000	-40,000	U	O
ISR por pagar	175,000	225,000	-50,000	U	O
PTU por pagar	110,000	100,000	10,000	G	O
Acreedores bancarios	0	300,000	-300,000	U	F
Anticipo de clientes	100,000	120,000	-20,000	U	O
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	943,000	1,215,000			
Acreedores hipotecarios	700,000	500,000	200,000	G	F
Obligaciones en circulación	300,000	300,000	0		F
TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO	1,000,000	800,000			
TOTAL DE PASIVO	1,943,000	2,015,000			
Capital social	435,000	400,000	35,000	G	F
Aportaciones para futuros aumentos de capital	40,000	10,000	30,000	G	F
Utilidades acumuladas ⁴	471,000	300,000	171,000	NA	
Reserva legal ⁴	60,000	50,000	10,000	NA	
Reserva de reinversión ⁴	40,000	20,000	20,000	NA	
Utilidad del ejercicio ⁵	197,000	201,000			
TOTAL DE CAPITAL	1,243,000	981,000			
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	3,186,000	2,996,000			

A partir de esta hoja de trabajo estamos en posibilidad de generar el Estado de Cambios como mostramos a continuación siguiendo los pasos que describo:

1. Para elaborar el estado partimos del resultado del ejercicio.
2. Al resultado del ejercicio le sumamos el monto de las diferencias determinadas por depreciaciones y amortizaciones porque éstas son partidas virtuales que no representan entrada o salida de efectivo para la empresa.
3. Agrupamos las diferencias en actividades de operación, financiamiento e inversión y armamos el estado de la siguiente manera: las aplicaciones de recursos se restan del monto de la utilidad incrementada con las depreciaciones y los orígenes se suman. Es importante resaltar que las diferencias obtenidas en las cuentas de Efectivo, Bancos e Inversiones temporales no se clasifican ni se consideran en la elaboración del estado porque en realidad representan el resultado al que queremos llegar.
4. Para comprobar que el estado está correctamente elaborado, sumamos las cuentas de efectivo al inicio del ejercicio y las comparamos contra la suma de



las mismas cuentas al cierre del ejercicio. La diferencia entre ambas deberá ser igual al resultado obtenido en la generación del estado de cambios.

Gráficamente muestro el estado resultante.

La Ilusión, S.A. de C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2006

OPERACIÓN

Utilidad del ejercicio	197,000	
Partidas de resultados que no requirieron el uso de recursos en efectivo		
Depreciación	118,000	
Amortización	75,000	
SUMA	390,000	
Aumento en clientes	-170,000	U
Disminución de inventarios	4,000	G
Aumento de Anticipo a proveedores	-2,000	U
Disminución de Rentas pagadas por anticipado	1,000	G
Aumento de Propaganda y publicidad	-4,000	U
Aumento en Proveedores	128,000	G
Disminución en Acreedores diversos	-40,000	U
Disminución ISR por pagar	-50,000	U
Aumento en PTU por pagar	10,000	G
Disminución en Anticipo de clientes	-20,000	U
RECURSOS GENERADOS EN OPERACIÓN	247,000	

FINANCIAMIENTO

Amortización de Acreedores bancarios	-300,000	U
Aumento de Acreedores hipotecarios	200,000	G
Aumento de Capital social	35,000	G
Aumento de Aportaciones para futuros aumentos de capital	30,000	G
RECURSOS UTILIZADOS EN OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	-35,000	



INVERSIÓN		
Terrenos	50,000	G
Edificios	-160,000	U
Equipo de transporte	-82,000	U
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-192,000	
AUMENTO DE EFECTIVO		
	20,000	
Efectivo e Inversiones temporales al inicio del periodo	725,000	
Efectivo e Inversiones temporales al final del periodo	745,000	
DIFERENCIA	20,000	

Actividades de aprendizaje

- A.4.9.** Realiza un cuadro sinóptico en el que integres los conceptos relativos al Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- A.4.10.** Lee por lo menos a dos autores de los recomendados en la bibliografía en lo que concierne a este estado financiero con el objeto de que amplíes tu criterio.
- A.4.11.** Resuelva los ejercicios que nos presenta el maestro Javier Romero en *Principios de contabilidad*, los cuales se encuentran a partir de la página 202 hasta la página 203; sólo realiza los puntos a y b de cada caso.
- A.4.12.** Determine junto con su asesor cuál es la utilidad real de este estado financiero y lo relevante que puede resultar su análisis para la empresa.



4.4 Estado de Variaciones en el Capital Contable³⁵

Concepto. Este estado financiero es emitido por las **entidades lucrativas** y se conforma por los siguientes elementos básicos: **movimientos de propietarios, movimientos de reservas, utilidad o pérdida integral.**

- **Movimientos de propietarios**

Definición

Son cambios al capital contribuido o, en su caso, al capital ganado de una entidad durante un periodo contable, derivados de las decisiones de sus propietarios en relación con su inversión en dicha entidad.

- **Elementos de la definición**

Cambios al capital contribuido o al capital ganado

Los movimientos de propietarios, en su mayoría, representan incrementos o disminuciones del capital contable y, consecuentemente, de los activos netos de la entidad; sin embargo, en ocasiones los activos netos no sufren cambios por ciertos movimientos de propietarios, ya que sólo se modifica la integración del capital contable por traspasos entre el capital contribuido y el capital ganado.

Durante un periodo contable

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad a fin de determinar en forma periódica, entre otras cosas, las variaciones en su capital contable.

Derivados de las decisiones de sus propietarios en relación con su inversión en la entidad

El capital contable representa para los propietarios de una entidad lucrativa, su derecho sobre los activos netos de dicha entidad. Por lo tanto, los movimientos al capital contable por parte de sus propietarios representan el ejercicio de dicho derecho.

³⁵ Tomado parcialmente de la NIF A-5



- **Tipos de movimientos de propietarios**

Los propietarios suelen hacer los siguientes movimientos:

- a) **Aportaciones de capital**, que son recursos entregados por los propietarios a la entidad, los cuales representan aumentos de su inversión y, por lo tanto, incrementos al capital contribuido de la entidad.
- b) **Reembolsos de capital**, que son recursos entregados por la entidad a los propietarios, producto de la devolución de sus aportaciones, los cuales representan disminuciones de su inversión y, por lo tanto, decrementos del capital contribuido de la entidad.
- c) **Decretos de dividendos**, que son distribuciones, ya sea en efectivo o equivalentes, a favor de los propietarios por parte de la entidad, derivados del rendimiento de su inversión y, por lo tanto, representan disminuciones del capital ganado de la entidad.
- d) **Capitalizaciones de partidas de capital contribuido**, las cuales representan asignaciones al capital social provenientes de otros conceptos de capital contribuido, tales como, aportaciones para futuros aumentos de capital y prima en venta de acciones, las cuales solo representan traspasos entre cuentas de capital contribuido y no modifican, por tanto, el valor total del mismo.
- e) **Capitalizaciones de utilidades o pérdidas integrales**, que son asignaciones al capital contribuido de las utilidades o pérdidas generadas por la entidad; representan un traspaso entre el capital ganado y el capital contribuido de la entidad.
- f) **Capitalizaciones de reservas creadas**, que son asignaciones de capital contribuido provenientes de reservas creadas con anterioridad y con un fin específico inicial que a la fecha ha expirado. Estos movimientos representan traspasos entre el capital ganado y el capital contribuido, por lo que de ninguna forma modifican el valor total del capital contable de la entidad.



- **Creación de reservas**

Definición

Representan una segregación dentro del propio capital ganado de una entidad, con fines específicos, por decisiones de los propietarios.

- **Elementos de la definición**

Segregación dentro del propio capital ganado con fines específicos

Los movimientos de reservas no son gastos; representan la afectación al capital ganado que es destinada por lo propietarios para fines distintos al pago de dividendos o para la capitalización de utilidades. Se crean con base en leyes, reglamentos, los estatutos de la propia entidad o decisiones de la asamblea de accionistas.

- **Utilidad o pérdida integral**

Definición

La utilidad integral es el incremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta más otras partidas integrales. En caso de determinarse un decremento del capital ganado en estos mismos términos existe una pérdida integral.

- **Elementos de la definición**

Incremento o decremento del capital ganado

El capital ganado es la referencia lógica en el proceso de medición de la utilidad o pérdida integral. Aunque la definición señala claramente cuál es la conformación de la utilidad o pérdida integral, cabe enfatizar que las modificaciones a dicho capital ganado, derivadas de movimientos de propietarios, no deben considerarse parte de la misma.

Durante un periodo contable

Se refiere al lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad a fin de determinar en forma periódica, entre otras cuestiones, su utilidad o pérdida integral.



Otras partidas integrales

Se refiere a ingresos y gastos que si bien ya están devengados están pendientes de realización (realizables), concepto definido por la NIF A-2, **Postulados básicos**, y que por disposición específica de alguna norma particular no están reconocidos en el Estado de Resultados.

El requisito para que una norma particular permita el reconocimiento en el capital ganado y no en resultados de algunas partidas es que se trate de ingresos o gastos:

- a) Que serán realizadas a mediano o largo plazo.
- b) De los que exista la posibilidad de su reversión por cambios en el valor de los activos netos que les dieron origen, motivo por el cual podrían no realizarse.

Al momento de realizarse, las partidas integrales deben reciclarse en el capital ganado y reconocerse en el Estado de Resultados.

Para su **elaboración** se sigue un procedimiento relativamente sencillo, el cual consiste en tomar los saldos iniciales de las cuentas de capital contable y mostrar los aumentos y disminuciones que las mismas sufrieron durante el ejercicio que se reporta para llegar a los saldos finales de dichas cuentas.

Puede presentarse en forma de reporte o de cuenta; a continuación presento un ejemplo en forma de cuenta, el cual resulta mucho más sencillo en su comprensión:



La Ilusión, S.A. de C.V.						
Estado de Variaciones en el Capital Contable por el ejercicio						
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005						
Concepto	Saldos al 31 de dic 2004	Traspaso del resultado 2004	Movimientos		Resultado del ejercicio	Saldos al 31 de dic de 2005
			Debe	Haber		
Capital social	100,000					100,000
Reserva legal	5,000			250		5,250
Actualización del capital	23,000			450		23,450
Resultado de ejercicios anteriores	85,000	5,650	250			90,400
Actualización de REA	2,500			300		2,800
Resultado del ejercicio	5,650	(5,650)			6,150	6,150
Exceso o insuficiencia en el capital contable	8,700		1,000			7,700
Sumas	228,850	0	1,250	1,000	6,150	245,750
Las notas adjuntas son parte integrante del estado financiero						
Autorizó		Elaboró				
Juan Dompíng		Joana Tarango				
Director General		Contadora General				

4.5. Análisis de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En relación con las disposiciones incluidas en los International Accounting Standards (IAS) o NIIF por sus siglas en español, particularmente en el IAS 1 Presentation of Financial Statements (Presentación de estados financieros), podemos decir que no existen diferencias sustanciales entre los contenidos de ambas normativas contables; es importante señalar que la NIF A-5 define



términos que la NIIF correspondiente no incluye, como son la utilidad o pérdida integral u origen y aplicación de recursos.

Por lo anterior, podríamos considerar que en cuanto a las disposiciones generales de los estados financieros se ha logrado una homologación total de las normas, aun cuando no podremos hablar de una convergencia hasta que se emita por completo la normativa en México y se hayan realizado las comparaciones correspondientes.

Bibliografía del tema 4

CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, *Normas de Información Financiera*, CINIF, IMCP, 2006.

ELIZONDO López, Arturo, *Contabilidad básica 1*, México, Thompson, 2003.

MORENO Fernández, Joaquín, *Contabilidad básica*, México, CECSA, 2002.

PAZ Zavala, Enrique, *Introducción a la contaduría*, 10ª edición, México, Thompson, 2001.

ROMERO López, Javier, *Principios de contabilidad*, 2ª edición, México, Mc Graw Hill, 2001.

Actividades de aprendizaje

- A.4.13.** Realiza un cuadro sinóptico en el que integres los conceptos relativos al estado de variaciones en el capital contable.
- A.4.14.** Lee por lo menos a dos autores de los recomendados en la bibliografía en lo que concierne a este estado financiero con el objeto de que amplíes tu criterio.
- A.4.15.** Resuelva los ejercicios que presenta el maestro Javier Romero en *Principios de contabilidad*, , los cuales se encuentran en la página 204.
- A.4.16.** Determine junto con su asesor cuál es la utilidad real de este estado financiero y lo relevante que puede resultar su análisis para los accionistas de la empresa.



Cuestionario de autoevaluación

1. ¿Cuál es el concepto de Balance General?
2. ¿Cuáles son los elementos que lo conforman?
3. ¿Qué es un activo?
4. ¿Cuáles son los tipos de activo de acuerdo con la NIF A-5?
5. ¿Qué es una estimación contable?
6. ¿Con base en qué debemos ordenar las cuentas de activo?
7. Menciona ejemplos de las cuentas de activo clasificándolas como circulantes y no circulantes.
8. ¿Qué es un pasivo?
9. ¿Cuáles son los tipos de pasivo de acuerdo con la NIF A-5?
10. ¿Con base en qué debemos ordenar las cuentas de pasivo?
11. Menciona ejemplos de las cuentas de pasivo clasificándolas como circulantes y no circulantes.
12. ¿Qué es el capital?
13. ¿Cuáles son los tipos de capital contable de acuerdo con la NIF A-5?
14. ¿Qué es el patrimonio contable?
15. ¿Cuáles son los tipos de patrimonio que señala la NIF A-5?
16. ¿Qué significa mantenimiento del capital contable?
17. ¿Cuál es la ecuación contable?
18. ¿Cuáles son las formas de presentación del Balance General?
19. ¿Qué es el Estado de Resultados?
20. ¿Cuáles son los elementos que lo conforman?
21. ¿Qué son ingresos ordinarios y extraordinarios?
22. ¿Por qué la empresa tiene costos y gastos?
23. ¿Cuáles son las formas de presentación del Estado de Resultados?
24. ¿Qué significa Estado de Cambios en la Situación Financiera?
25. ¿Qué nos muestra el Estado de Cambios en la Situación Financiera?
26. ¿Cuál es la importancia del Estado de Cambios en la Situación Financiera?
27. Defina origen y aplicación de recursos.



28. ¿Con qué postulado cumple el Estado de Cambios en la Situación Financiera?
29. ¿Qué es el estado de Variaciones en el Capital Contable?
30. ¿Para qué sirve este estado?
31. ¿Qué muestra?
32. ¿Qué es utilidad integral?

Examen de autoevaluación

Selecciona la opción correcta:

1. Estado que presenta información acerca de los recursos y obligaciones del ente económico a una fecha determinada, presentando los primeros de acuerdo con su disponibilidad y los segundos de acuerdo con su exigibilidad.
 - a. Estado de Variaciones en el Capital Contable
 - b. Estado de Costo de Producción de lo Vendido
 - c. Balance General
 - d. Estado de Cambios en la Situación Financiera

2. Un activo es:
 - a. Un recurso del que se esperan beneficios futuros
 - b. Un recurso del que se espera obtener dinero
 - c. Un recurso que no provee nada a la empresa
 - d. Un recurso no controlado y no cuantificable



3. Qué concepto define a la obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones y otros eventos ocurridos en el pasado que han afectado económicamente a dicha entidad:
 - a. Patrimonio contable
 - b. Pasivo
 - c. Activo
 - d. Egreso

4. Es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos; hablamos del concepto de:
 - a. Pasivo
 - b. Capital contable
 - c. Activo
 - d. Utilidad

5. Cuando una entidad tiene un importe equivalente al principio y al final del periodo en su capital contable se dice que:
 - a. Lo incrementa
 - b. Lo mantiene
 - c. Lo deduce
 - d. Lo vende

6. La ecuación contable esta representada de la siguiente forma:
 - a. Pasivo = Capital Contable + Activo
 - b. Capital Contable = Activo + Pasivo
 - c. Activo = Pasivo + Capital Contable
 - d. Activo = Pasivo – Capital Contable



7. Documento que muestra, ordenada y sistemáticamente, los ingresos y egresos de la entidad durante un lapso determinado.
 - a. Estado de Resultados
 - b. Estado de Ingresos, Costos y Gastos
 - c. Estado de Utilidad Integral
 - d. Estado de Situación Financiera

8. El Estado de Resultados aplica el principio de que la vida de la entidad se divide en periodos regulares para efectos de información, con esto cumple con el postulado básico de:
 - a. Sustancia económica
 - b. Dualidad económica
 - c. Negocio en marcha
 - d. Devengación contable

9. El objetivo de elaborar este estado se plantea en el boletín B-12 y nos indica lo siguiente:
 - a. Conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados en la operación.
 - b. Conocer y evaluar la capacidad de la empresa para vender sus productos en un entorno inflacionario.
 - c. Conocer y evaluar la capacidad de la empresa para obtener financiamiento interno a partir de su utilidad
 - d. Conocer y evaluar las modificaciones que sufre el capital contable al paso del ejercicio de reporte.



10. Representa el incremento o decremento del capital ganado de una entidad lucrativa, durante un periodo contable, derivado de la utilidad o pérdida neta más otras partidas devengadas que se encuentran pendientes de realización y que no están reconocidas en resultados.

- a. Utilidad o pérdida neta
- b. Utilidad o pérdida de operación
- c. Utilidad o pérdida bruta
- d. Utilidad o pérdida integral



TEMA 5. PARTIDA DOBLE Y LA CUENTA

Objetivo particular

Al concluir el estudio del presente tema, el alumno demostrará la aplicación de la partida doble y el manejo de la cuenta, basándose en los postulados básicos aplicables; reconocerá la naturaleza de las cuentas y la importancia de su correcta clasificación y presentación; comprenderá los procedimientos de registro contable y los beneficios que aportan; finalmente, registrará correctamente las transacciones que realizan las entidades económicas, con lo cual le será posible contar con la información necesaria para elaborar los estados financieros

Temario detallado

5. Partida doble y cuenta³⁶

- 5.1. Definición y objetivo de la cuenta
- 5.2. Definición, objetivo y reglas de la partida doble
- 5.3. Clasificación de las cuentas
- 5.4. Registro de operaciones y manejo del IVA
- 5.5. Balanza de Comprobación

Introducción

Fray Luca Paccioli fue quien recopiló los usos y costumbres de los comerciantes de Génova y Venecia en donde habla de la contabilidad por partida. La partida doble, como teoría, descansa en el principio de la causalidad; es decir, que toda causa tiene un efecto; hablando en términos contables podemos decir que a todo cargo corresponde uno o más abonos o viceversa, a uno o más cargos corresponde un abono; o sea, las operaciones por partida doble se anotan mediante cargos y abonos; éstos se caracterizan porque la suma de los cargos es igual a la suma de los abonos.

³⁶ Se realizó una modificación en el temario para su mayor comprensión.



Ahora bien, al registrar una operación no se debe de tener por objetivo la búsqueda de la partida doble; es decir, la suma igual de cargos y abonos, pues lo correcto es el adecuado registro de la operación afectando las cuentas que correspondan. Al registrar cualquier transacción, el objetivo debe ser cuantificar y afectar las cuentas precisas que intervienen en la transacción, ya que la partida doble por sí misma se presentará.

Para clasificar los diferentes conceptos de activo, pasivo y capital, ingresos y egresos que se efectúan al realizar una operación financiera se utiliza la cuenta. En las cuentas registramos los eventos económicos o transacciones que realiza la empresa, las modificaciones internas que sufre la entidad y los eventos externos no controlables que afectan a la empresa; a partir de estos registros generaremos, posteriormente, los estados financieros que nos brindarán información útil para la toma de decisiones.

Estamos por abordar el tema que quizá tenga mayor importancia o trascendencia en la actividad contable, ya que un correcto registro y control de las operaciones nos lleva precisamente a una emisión útil de información, a una toma de decisiones más correcta y a la generación de beneficios para la empresa.

El contador para efectuar un registro deberá aplicar sus conocimientos con el objeto de hacer una clasificación adecuada de los conceptos y afectar correctamente los estados financieros con los datos obtenidos; pero sobre todo deberá hacer uso del juicio profesional con el objeto de seleccionar y clasificar los conceptos de forma que se adapten a las características y necesidades de información que presenta el ente económico, provocando con ello que la información trascienda de ser sólo datos y se convierta en una herramienta útil que fundamente la operación futura de la organización.



5.1 Definición y objetivos de la cuenta

Concepto

El instrumento que la contabilidad utiliza para el registro de las transacciones se denomina cuenta; ahí son anotados los aumentos y disminuciones en los diferentes conceptos que tienen los estados financieros.

El maestro Javier Romero nos proporciona la siguiente definición de cuenta:

La cuenta es un **registro donde se anotan** en forma clara, ordenada y comprensible **los aumentos y las disminuciones que sufre un valor o concepto del activo, pasivo o capital contable**, como consecuencia de las operaciones realizadas por la entidad. (Las negritas son nuestras)

Objetivo

El objetivo de la cuenta no es otro que llevar el control sistemático y ordenado de las transacciones económicas de la empresa para que a partir de un conjunto de cuentas se puedan generar los estados financieros.

Elementos

La cuenta tiene los siguientes elementos:

1. En la parte superior el nombre del concepto que se está registrando.
2. En el lado derecho se especifican las aplicaciones de los recursos.
3. En el lado izquierdo los orígenes de recursos.

El lado izquierdo también lo conocemos como **debe**. Esto proviene de los usos y costumbres de la Italia renacentista donde surge la contabilidad; en aquella época el contador anotaba en sus libros, cuando efectuaba una venta de mercancías a crédito, “El Sr. X **debe** tanto dinero”, con lo cual identificaba el derecho de cobrar el importe señalado.

El lado derecho lo conocemos como **haber**. Esto proviene de la anotación que el contador hacía en sus libros cuando efectuaba una compra a crédito o adquiría



una obligación de pagar algo, por lo que indicaba “Al Sr. X **habré** de pagarle tanto dinero”, con lo cual se señalaba la obligación de pago adquirida.

Independientemente del tipo de cuenta, invariablemente ésta tendrá siempre los mismos conceptos; gráficamente, una cuenta tiene el aspecto siguiente:

CUENTA “X”	
Izquierda	Derecha
<i>Aplicación de</i>	<i>Origen de</i>
<i>recursos</i>	<i>recursos</i>
Debe	Haber

Cuadro 5.1.Cuenta

El acto de **registrar cantidades** del lado **izquierdo** de la cuenta se conoce como **cargo o débito** y al registrar cantidades del lado **derecho** se le conoce como **abono o crédito**.

A la suma de los cargos se le conoce como **movimiento deudor** y a la de los abonos como **movimiento acreedor**. En la cuenta se comparan ambos movimientos y se obtiene una diferencia: si es mayor el movimiento deudor, tenemos saldo deudor; por el contrario, si es más grande el movimiento acreedor, obtendremos un saldo acreedor. Cuando los dos movimientos, deudor y acreedor, son iguales decimos que la cuenta está saldada. Veamos la siguiente figura para una mayor comprensión.



CUENTA "X"

Debe	Haber
"Cargos"	"Abonos"
Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor
Saldo Deudor si el movimiento deudor > movimiento acreedor	Saldo Acreedor si el movimiento Acreedor > movimiento deudor
Cuando ambos movimientos son iguales, la cuenta se considera saldada y para indicarlo se cierra con una doble línea	

Cuadro 5.2. Cuenta con movimientos y saldo

Como vimos que todo origen de recursos se deriva de una aplicación de los mismos y que éstos son registrados mediante cargos o abonos, podemos afirmar que en el registro de operaciones la suma de cargos siempre es igual a la suma de abonos.

Actividades de aprendizaje

- A.5.1.** Realiza un mapa conceptual con el cual explique el significado de cuenta y los elementos que la conformen.
- A.5.2.** Contesta el cuestionario y los ejercicios que presenta el maestro Javier Romero en *Principios de contabilidad*, los cuales se encuentran en la página 211 a la 213.
- A.5.3.** Explica: si no existiese la cuenta, cómo realizarías el registro contable.



5.2. Definición y reglas de la partida doble

Con formato: Numeración y viñetas

Definición

El maestro Javier Romero, en *Principios de contabilidad*, concibe a la partida doble como:

El procedimiento mediante el cual cada operación celebrada por la entidad deberá registrarse considerando tanto la causa como el efecto de la transacción, en virtud de que cualquier operación involucra por lo menos dos cuentas, las cuales aumenta o disminuyen originando con ello una anotación en el debe de la cuenta, es decir, un cargo (aplicación); y también generan al mismo tiempo una anotación en el haber de la cuenta, es decir, un abono (origen).

Reglas de la partida doble

5.2.1 Tecnicismos y clasificación de las cuentas

Lo anterior podemos ejemplificarlo a través de cuentas cuyo entendimiento y manejo son obvios:

1. **Compra de mercancías al contado.** En este caso registramos al mismo tiempo el aumento del activo en la cuenta de mercancías y la disminución del activo en la cuenta de efectivo.
2. **Compra de mercancías a crédito.** En este caso registramos el aumento del activo en la cuenta de mercancías y el aumento del pasivo en la cuenta de proveedores.
3. **Pago a proveedores.** En este caso tenemos que registrar la disminución del activo en la cuenta de efectivo y la disminución del pasivo en la cuenta de proveedores.
4. **Aportaciones de los socios en efectivo.** En este caso registramos tanto el incremento de activo en la cuenta de efectivo como el incremento del capital en la cuenta de capital social.
5. **Pago de gastos de los accionistas en efectivo.** Aquí debemos registrar la disminución del activo en la cuenta de efectivo y la disminución de la cuenta de capital social por lo gastos de los accionistas.



Como observamos no todas las transacciones presentan aumentos y disminuciones en las cuentas, sino que pueden presentar aumentos en ambas cuentas o disminuciones en ambas cuentas, a lo cual seguramente te preguntarás por qué.

Las **transacciones, transformaciones internas y otros eventos** efectuados por una entidad —que a través de la contabilidad son cuantificadas y registradas— son consecuencia de un origen y una aplicación de recursos (esto es el fundamento de lo que conocemos como partida doble). Este fenómeno puede reflejarse en el aumento o disminución de los recursos y las fuentes de donde éstos se originan, los cuales a su vez también podrán aumentar o disminuir; si las fuentes son internas estaríamos hablando del capital y si son externas de proveedores, acreedores, entre otros.

Por lo expuesto anteriormente, podemos concluir que la **partida doble** nos **expresa** que a todo **origen de recursos** corresponde una aplicación de los mismos. En otras palabras, la partida doble nos permite registrar —de manera clara, ordenada y comprensible— todas las transacciones financieras para obtener así los estados financieros.

Si recordamos un poco lo señalado cuando revisamos el Estado de Cambios en la Situación Financiera, cuando el **activo se incrementa** éste **representa una aplicación de recursos** porque el dinero que desembolsamos para que la empresa opere se refleja en la adquisición de bienes de uso duradero o se reflejará en un futuro en un incremento de efectivo cuando logre hacer efectivo el derecho de recibir dinero por bienes que vendió a crédito. Por el contrario, cuando el **activo disminuye**, se **considera un origen de recursos**, ya que seguramente disminuimos la cuenta de clientes por la cantidad de las ventas a crédito que cobramos y que representan para la empresa una entrada de efectivo o estamos desembolsando dinero para comprar mercancía que a futuro originará más recursos.



Cuando el pasivo y capital **aumentan** debemos **considerar** un **origen de recursos**, ya que representa la adquisición de una obligación de pagar que no representa un desembolso inmediato de efectivo, pero que, por el contrario, representa seguramente la adquisición de bienes, servicios o servicios financieros que aportarán a la compañía beneficios futuros. Por el contrario, cuando **disminuyen** debemos considerar una **aplicación de recursos**, pues el dinero desembolsado significa directamente el cumplimiento de las **obligaciones adquiridas** y que teníamos el compromiso de cubrir en cierta fecha.

Todo esto nos lleva mucho más lejos que al hecho de considerar que a todo cargo corresponde un abono; la situación es que debemos determinar de forma cuidadosa cuando aumenta o disminuye una cuenta y con base en qué lo hace. El punto está en analizar siempre si se trata de un origen o una aplicación de recursos, lo que nos permitirá determinar cómo aumenta y cómo disminuye.

Con base en lo anterior, tenemos que una **cuenta de activo** siempre se **inicia** como un **cargo** porque consideramos que los activos son aplicaciones de recursos y éstos se representan del lado izquierdo de la cuenta para identificar que aumentan. Cuando los incrementamos realizaremos subsecuentemente cargos; para **disminuirlos** bastará con efectuar un **abono a la cuenta**, con lo cual por lógica estaremos generando un origen de recursos, el cual se verá reflejado en el efectivo que cobramos, en bienes que adquirimos o en obligaciones que disminuimos.

Las cuentas de **pasivo** y de **capital contable** **inician** siempre con un **abono** por el hecho de que los pasivos son considerados obligaciones que debemos pagar, pero al mismo tiempo y por el mismo hecho representan orígenes de recursos ya que nos estamos financiando gracias a los plazos de pago que obtenemos de los proveedores. Para aumentarlos, subsecuentemente haremos más abonos;



para **disminuirlos** bastará con **cargar la cuenta**, con lo cual tenemos una aplicación de recursos por el hecho de que la obligación adquirida ha sido cubierta o se ha retribuido el capital de los accionistas.

Con esta explicación, es mucho más simple comprender la ecuación contable y las reglas de la partida doble que surgen a partir de la misma.

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital Contable}$$

Reglas del cargo y del abono

1. Un aumento de activo significa una disminución de activo.
2. Un aumento de activo significa un aumento de pasivo.
3. Un aumento de activo significa un aumento de capital.
4. Una disminución de pasivo significa una disminución de activo.
5. Una disminución de pasivo significa un aumento de pasivo.
6. Una disminución de pasivo significa un aumento de capital.
7. Una disminución de capital significa una disminución de activo.
8. Una disminución de capital significa un aumento de pasivo.
9. Una disminución de capital significa un aumento de capital.

Las reglas anteriores pueden ser leídas de derecha a izquierda y viceversa.

La ecuación contable puede ejemplificarse en una cuenta T, como podemos ver en la siguiente figura:

Activo		Pasivo		Capital	
Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
100,000			40,000		60,000

Cuadro. 5.3. Ecuación contable



Activo = Pasivo + Capital Contable

Debe	Haber
Aplicación	Origen
Cargo	Abono
(+) Activo	(-) Activo
(-) Pasivo	(+) Pasivo
(-) Capital	(+) Capital

Cuadro. 5.4. Ecuación Contable y reglas de cargo y abono

A partir de este esquema, las **reglas de la partida doble**, basándonos en que a todo cargo corresponde un abono, son las siguientes:

1. Se tiene que cargar cuando se aumenta (+) un activo, cargo que será correspondido por un abono que determina cualquiera de las siguientes posibilidades.
 - Disminución del propio activo
 - Aumento de pasivo
 - Aumento de capital
2. Se tiene que cargar cuando disminuye (-) el pasivo, cargo que será correspondido por un abono que determina cualquiera de las siguientes posibilidades.
 - Disminución de activo
 - Aumento del pasivo mismo
 - Aumento de capital
3. Se tiene que cargar cuando disminuye (-) el capital, cargo que será correspondido por un abono que determina cualquiera de las siguientes posibilidades.
 - Disminución de activo



- Aumento de pasivo
- Aumento del capital mismo

Al haber señalado ya el tratamiento de las cuentas de balance, es necesario también señalar el mismo tratamiento para las cuentas de resultados, para lo cual partiremos del capital contable.

Por definición, en la cuenta de capital contable será donde registraremos los aumentos o disminuciones que obtengamos a partir del resultado del ejercicio. El **capital contable** representa una **fuerza (origen) interna de recursos**, se incrementa con un abono y disminuye con un cargo. Si lo analizamos lógicamente, al tener registrada en el capital la inversión de los accionistas como un origen es obvio que si deseamos retribuir dicha inversión deberemos abonar la cuenta de capital con la utilidad del ejercicio para aumentarla o disminuirla con un cargo si lo que obtenemos en la última línea del estado de resultados es una pérdida.

La forma en la que el ente económico obtiene **ingresos** es a partir de la venta de bienes o servicios, por lo que debemos considerar a los ingresos en general como un **origen de recursos**, el cual se incrementará a partir de un abono a las cuentas respectivas.

En el caso de los **egresos** por concepto de costos y gastos, éstos representan erogaciones de efectivo necesarias para que la entidad opere y venda mercancía, por lo que representan de forma lógica una aplicación de recursos, debido a lo cual consideraremos genéricamente a los egresos, independientemente de su clasificación en **costo o gasto**, como **aplicaciones de recursos**, por lo que sus cuentas aumentarán con un cargo.

Esto podemos verlo gráficamente en la siguiente figura:



Ingresos		Egresos	
Debe	Haber	Debe	Haber
Aplicación	Origen	Aplicación	Origen
	(+) Abonos	(+) Cargo	

Cuadro. 5.5. Reglas de cargo y abono para cuentas de resultados

La diferencia de ambas cuentas, dependiendo de cual sea mayor, determinará si tenemos una utilidad —cuando la cuenta de ingresos sea mayor que la de egresos— o, por el contrario, una pérdida —cuando la cuenta de egresos sea mayor que la de ingresos.

Cuando nos referimos a cuentas que aumentan con cargo, o sea cuentas que representan aplicaciones de recursos, estamos hablando de cuentas de naturaleza **deudora**; por el contrario, cuando nos refiramos a cuentas que por definición representan orígenes de recursos, o sea, que aumentan con un abono, estamos hablando de cuentas de naturaleza acreedora.

Postulado básico de Dualidad económica

La partida doble se ve fundamentada en el postulado de Dualidad económica, presentado por la NIF A-2, que textualmente dice:

La **estructura financiera** de una entidad económica **está constituida por los recursos** de los que dispone para la consecución de sus fines y **por las fuentes para obtener dichos recursos**, ya sean propias o ajenas.



Explicación del postulado básico ³⁷

Estructura financiera

La representación contable dual de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y de su posición en relación con otras entidades; es por eso que en los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad por un lado y de las fuentes de dichos recursos, por el otro.

Los activos representan recursos económicos con los que cuenta la entidad, en tanto que los pasivos y el capital contable o patrimonio contable representan participaciones en el financiamiento (externo e interno, respectivamente) de dichos recursos, a una fecha. Los distintos elementos en los estados financieros reflejan los efectos de las operaciones que lleva a cabo una entidad y de otros eventos que la afectan, los cuales ocasionan cambios en su estructura en distintos intervalos o periodos de tiempo.

Todas las entidades procesan sus recursos a fin de convertirlos en efectivo u otros activos para generar valor económico. La esencia de un activo o recurso es precisamente su capacidad para generar beneficios económicos futuros para la entidad, lo cual se logra cuando el activo es intercambiado, modificado o utilizado para producir valor económico y a su vez sirve, para liquidar o cubrir sus pasivos. Por otro lado, las fuentes de financiamiento están constituidas por elementos tanto de pasivo como de capital contable o patrimonio contable. La esencia de un pasivo es un deber o requerimiento que representa el sacrificio de beneficios económicos en el futuro derivados de operaciones o eventos ocurridos en el pasado, lo cual se manifiesta cuando la entidad transfiere activos, proporciona servicios, o consume activos, para satisfacer la obligación en que ha incurrido o que le ha sido impuesta. En adición, el capital contable o patrimonio contable representan el valor contable de los activos netos (activos menos pasivos) con que cuenta la entidad.

³⁷ Tomado de la NIF A-2 del libro *Normas de Información Financiera*, CINIF, 2005



La propia norma soporta el que cataloguemos las cuentas con base en su origen, es decir, si representan una aplicación o un origen de recursos, tomando siempre en cuenta el efecto final que provocan en la situación financiera de la entidad.

Podemos concluir que la partida doble es una demostración de que la contabilidad es una representación de un equilibrio, el cual se soporta en la dualidad que la origina y que representa justamente la operación del ente económico.

Actividades de aprendizaje

- A.5.4.** Realiza un cuadro sinóptico en el cual compares los conceptos de cuenta con el de partida doble, incluyendo los conceptos de origen y aplicación de recursos.
- A.5.5.** Lee en varios autores de la bibliografía propuesta el tema de partida doble y prepara un cuadro comparativo en donde indiques las diferencias conceptuales que encuentres de manera que puedas generar tu propio concepto de partida doble.
- A.5.6.** Realiza los ejercicios incluidos en *Principios de contabilidad* del maestro Javier Romero, los cuales se encuentra a partir de la página 227 a la 228.
- A.5.7.** Busca en otros autores ejercicios complementarios que incrementen tu nivel de habilidad en cuanto a clasificación de cuentas partiendo de la base de origen y aplicación de recursos.

5.3. Clasificación de cuentas

Las cuentas se clasifican en cuentas de balance y cuentas de resultados, según el estado financiero en que se presenten.

← Con formato: Numeración y viñetas



Las **cuentas de activo** tienen la particularidad que incrementan su valor con los cargos y disminuyen con los abonos, por lo que son cuentas de naturaleza deudora; por su parte, las de **pasivo** y de capital incrementan su valor con los abonos y lo disminuyen con los cargos, esto las hace de naturaleza acreedora.

Las cuentas del Estado de Resultados, que se ven reflejadas en una cuenta de capital, tienen la misma característica que ésta. Así, las cuentas que incrementan las utilidades o resultados son denominadas acreedoras (se abonan) y las que disminuyen las utilidades o resultados deudoras (se cargan).

- **Catálogo de cuentas**

Concepto

Es el listado que nos sirve para el registro, ubicación y aplicación de las operaciones en las actividades correspondientes.

Objetivo

En el registro de las operaciones, el catálogo es la base del sistema de contabilidad, ya que nos permite unificar criterios en cuanto a las cuentas utilizadas para registrar las transacciones. Independientemente de que el registro de operaciones se haga mediante el uso de un sistema de cómputo, éste (el catálogo) es imprescindible.

Estructura

Las cuentas que abramos para presentar los estados financieros las consideraremos como cuentas de mayor y es en ellas donde registraremos las transacciones económicas que la entidad realice. Todas las cuentas sin excepción se consideraran cuentas de mayor, sin importar si corresponden a cuentas de balance o a cuentas de resultados. Cada cuenta, conforme sea necesario, será integrada por tantos niveles como la misma información requiera para cumplir con las características cualitativas señaladas por la NIF A-4.



Para la elaboración de catálogo de cuentas se consideran el giro de la empresa, las actividades a las que se dedica, así como las operaciones y el volumen de las mismas. Esto nos permite agruparlas, clasificarlas y utilizar las subcuentas necesarias.

Utilizar sistemas de clasificación facilita la localización de las cuentas, para lo cual se utiliza principalmente tres criterios.

A) Numérico. Se clasifican los grupos y subgrupos y se identifican con un número específico.

100	Activo
101	Circulante
10101	Caja
10102	Bancos

B) Alfabético. La clasificación utiliza letras.

A	Activo
ACr	Circulante
ACrcaj	Caja
ACrban	Bancos

C) Alfanumérico. La clasificación es una combinación de letras y números.

A	Activo
AC	Circulante
AC01	Caja
AC02	Bancos

Por su flexibilidad y facilidad en el uso de paquetería contable en sistemas de cómputo, el criterio numérico es el más utilizado. Cabe resaltar que éste necesita utilizarse con cierta holgura, lo que permitiría en ejercicios posteriores intercalar nuevas cuentas y subcuentas al catálogo empleado.



Actividades de aprendizaje

A.5.8. A partir del siguiente listado de cuentas, elabora un catálogo numérico y uno alfabético. Puedes tomar como ejemplo el que señala el maestro Javier Romero en *Principios de contabilidad*, página 282.

Caja
Bancos
Inversiones temporales
Clientes
Inventarios
Anticipo a proveedores
Rentas pagadas por anticipado
Propaganda y publicidad
Terrenos
Edificios
Dep. acum. de edificio
Maquinaria
Dep. acum. de Maquinaria
Mobiliario y equipo de oficina
Dep. acum. de Mob y equipo de Of.
Equipo de transporte
Dep. acum. de Equipo de transporte
Derechos de autor
Amort. acum. de Derechos de autor
Patentes
Dep. acum. de Patentes
Marcas registradas
Dep. acum. de Marcas registradas
Proveedores
Acreedores diversos
ISR por pagar
PTU por pagar
Acreedores bancarios
Anticipo de clientes
Acreedores hipotecarios
Obligaciones en circulación
Capital social
Aportaciones para futuros aumentos de capital
Utilidades acumuladas
Reserva legal
Reserva de reinversión
Utilidad del ejercicio



A.5.9. Lee el capítulo 9 del mismo libro —ya que éste hace un estudio de las cuentas más representativas del balance y Estado de Resultados— con el objeto de que verifiques por qué conceptos se carga y por cuáles se abonan.

5.4. Registro de operaciones y manejo del IVA

Ya revisamos el concepto de cuenta, la cual se define como un registro donde se anotan de manera clara, ordenada, comprensible y cronológicamente las transacciones que realiza el ente económico.

A partir de ello, podemos definir al **registro de operaciones** como la acción de **incluir en las cuentas** que hemos creado para ese fin las **transacciones económicas cuantificadas** en términos monetarios que la entidad realiza y que por tanto modifican de forma diaria su resultado y, por consiguiente, afectan de forma directa a su situación financiera.

Para efectuar el registro de operaciones debemos seguir un procedimiento lógico como el siguiente:

- a. Creación del catálogo de cuentas
- b. Apertura de cuentas de mayor
- c. Registro de transacciones en libro diario
- d. Pases a cuentas de mayor a partir de los registros en diario

Obviaremos el primero paso, puesto que en el punto anterior tratamos como se elabora un catálogo de cuentas, por lo que iniciaremos la descripción de nuestro registro de operaciones a partir de la apertura de cuentas de mayor.

b. Apertura de cuentas de mayor

Esto se refiere a que abriremos en nuestro libro mayor, en una hoja de Excel o en un paquete contable, las cuentas que de acuerdo con nuestro catálogo



registraran los movimientos originados por las transacciones que efectúe la entidad. Para ello utilizaremos los **esquemas de mayor de “T”** si estamos hablando de un sistema manual como será el que utilizaremos de ejemplo.

En estas cuentas de mayor, y siguiendo lo que aprendimos en la teoría de la partida doble, efectuaremos los registros de todas las operaciones, analizando cada una y determinando los conceptos por los que cargaremos y abonaremos cada cuenta.

c. Registro de transacciones en libro diario

Para registrar las transacciones de la compañía utilizaremos un libro diario, el cual es un registro que se utiliza desde la época de Luca Paccioli.

Consiste en hacer un registro cronológico de todas y cada una de las operaciones realizadas por la entidad, anotando la fecha de la transacción, con quién se lleva a cabo, el concepto por registrar, los cargos y abonos correspondientes para su reconocimiento en nuestro sistema contable y una breve redacción que describa el objeto de la transacción.

Al realizar los registros en el libro diario, podremos clasificarlos en dos tipos: simples y compuestos.

Los asientos simples son aquellos en los que sólo tenemos un cargo y un abono, mientras que en el compuesto pueden intervenir una o más cuentas de cargo y una o más cuentas de abono.

d. Pases a cuentas de mayor a partir de los registros en diario

El libro mayor es el registro donde concentraremos los movimientos que tuvieron las cuentas de activo, pasivo, capital contable y resultados durante el periodo correspondiente. En el libro mayor se abrirá un folio individual para cada cuenta que se haya abierto en el catálogo de cuentas.

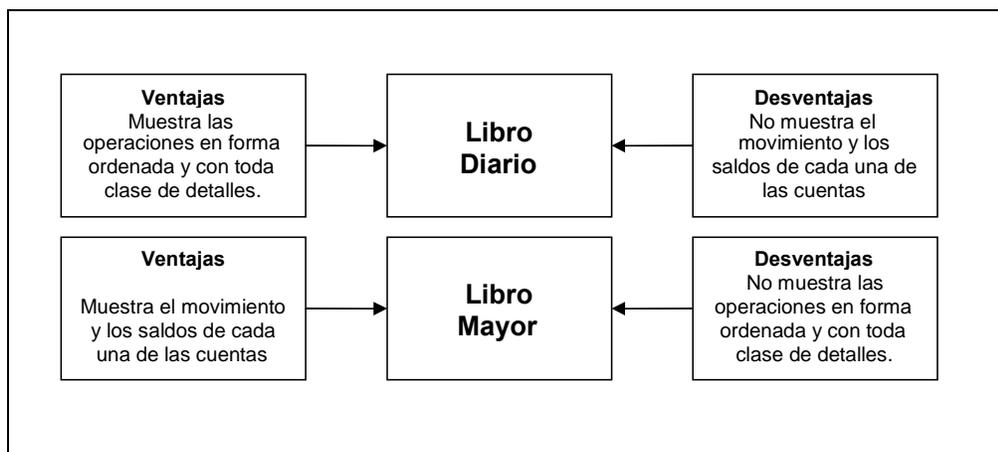


A grandes rasgos, el libro mayor nos permite —además de seguir la huella de las transacciones de la entidad de una forma mucho más transparente e individualizada— acumular los movimientos de cada periodo con el único objetivo de obtener los saldos correspondientes que presentaremos en los estados financieros correspondientes al mismo.

Dentro del mayor y como un apoyo en el control de las cuentas, deberemos considerar la necesidad de abrir cuentas complementarias o subcuentas que nos permitan tener mejor control de una cuenta colectiva. Un claro ejemplo de ello es una compañía que tiene 50 clientes; en el libro mayor sólo registra los movimientos generales de la cuenta colectiva, pero seguramente abrirá una cuenta con el nombre de cada cliente con el objeto de llevar un control mucho más estrecho y seguro.

Cuando llevamos subcuentas de una cuenta colectiva, los asientos del libro diario se traspasan a los mayores auxiliares o subcuentas; en éstos se obtiene un movimiento que acumule los movimientos del periodo para esa subcuenta y al final ésta se traspasa a la cuenta de mayor colectiva, la cual sólo muestra los saldos de los movimientos que han sido registrados en las subcuentas.

Como resumen, visualicemos gráficamente las ventajas y desventajas que presentan el libro diario y el libro mayor.



Cuadro. 5.6. Ventajas y desventajas del libro diario y mayor

Como podemos observar, lo que representa una ventaja para uno es una desventaja para el otro y viceversa; es por ello que ambos libros trabajan en conjunto y se complementan, otorgándole al registro contable su característica de seguridad y su capacidad para controlar adecuadamente las operaciones de la entidad.

- **Tratamiento del IVA**

Todos hemos oído hablar del IVA (Impuesto al Valor Agregado), el cual es un impuesto directo al consumo indistintamente si se compra o se vende. Desde el punto de vista contable, si compramos mercancía, pagamos un impuesto del 15% sobre el valor de los productos vendidos que después podremos disminuir del IVA que por lógica se genera cuando vendemos artículos o prestamos servicios, el cual aplica la misma tasa del 15%.

Tradicionalmente hemos manejado el IVA en dos cuentas de mayor que registramos, una en el activo y otra en el pasivo; la primera corresponde al IVA acreditable y proviene de la compra de mercancías que por naturaleza representa una aplicación de recursos, mientras que la segunda corresponde al IVA por pagar, la cual proviene de la venta de mercancías y por naturaleza representa un origen de recursos.



De acuerdo con la ley del Impuesto al Valor Agregado, al final de cada periodo mensual debemos presentar una declaración de impuestos de tipo definitiva en la cual pagaremos la diferencia que resulte de comparar el IVA por pagar contra el IVA acreditable, siempre que el saldo de la cuenta de pasivo sea mayor que la de activo. Por el contrario, si el IVA acreditable resultase mayor que el IVA por pagar, entonces tendremos un saldo a favor, el cual podremos disminuir del impuesto a cargo del siguiente periodo mensual.

La misma ley del Impuesto al Valor Agregado señala que el IVA debe ser controlado por flujos de efectivo, lo cual quiere decir que solamente consideraremos para el cálculo del pago de impuestos el monto del IVA acreditable que efectivamente hayamos pagado a nuestros proveedores o acreedores y que de esa forma aparezca descargado del estado de cuenta bancario; lo mismo aplica para el IVA por pagar, debido a que solamente consideraremos para el pago del impuesto el IVA que provenga de transacciones por las que ya hemos recibido el pago correspondiente y que se encuentra registrado en nuestro estado de cuenta al final del periodo. Lo anterior nos conduce a la necesidad de controlar el IVA contablemente utilizando dos cuentas para el IVA acreditable y dos para el IVA por pagar, las cuales explicamos a continuación:



IVA proveniente de compras de mercancías (aplicación de recursos)

IVA por cobrar		IVA Acreditable	
Cargo	Abono	Cargo	Abono
(+) Se incrementa por el monto de IVA facturado en las operaciones de aplicación de recursos.	(-) Se disminuye por el monto de IVA que ha sido PAGADO en las operaciones de aplicación de recursos.	(+) Se incrementa por el monto de IVA que ha sido PAGADO en las operaciones de aplicación de recursos.	(-) Se disminuye por el monto total de los cargos de la cuenta al calcular el pago de IVA del período

IVA proveniente de venta de mercancías (origen de recursos)

IVA trasladado		IVA por pagar	
Cargo	Abono	Cargo	Abono
(-) Se disminuye por el monto de IVA que ha sido COBRADO en las operaciones de aplicación de recursos.	(+) Se aumenta por el monto de IVA que ha sido facturado en las operaciones de origen de recursos.	(-) Se disminuye por el monto total de los abonos de la cuenta al calcular el pago de IVA del período.	(+) Se incrementa por el monto de IVA que ha sido COBRADO en las operaciones de aplicación de recursos.

Cuadro. 5.7. Tratamiento contable del IVA

Como podemos ver, el manejo del IVA aun cuando aparenta ser complicado sólo requiere de un poco de atención con el objeto de registrar correctamente el impuesto en la cuenta que corresponda.

Los trasposos de una cuenta a otra se efectuarán al cierre, cuando es posible corroborar de forma directa en el estado de cuenta que las operaciones han sido cobradas o pagadas, ya que aquellas que no aparezcan en el estado de cuenta bancario deberán quedarse en la cuenta inicial hasta el siguiente periodo mensual o hasta que aparezcan en el estado de cuenta.



Con estas aclaraciones realizadas y explicadas, podemos pasar a ejemplificar gráficamente un ejercicio de registro siguiendo los pasos ya mencionados.

Sigamos la secuencia lógica comentada al inicio del apartado de "Registro de transacciones" para efectuar el proceso contable correspondiente.

Aperturemos las cuentas de mayor correspondientes a los saldos iniciales que a continuación se presentan:

CIA. MOVI NO ESTAR, S.A. DE C.V.			
Saldos iniciales al mes de febrero de 2005			
CAJA	9,000.00	PROVEEDORES	36,000.00
BANCOS	74,300.00	ACREEDORERS DIVERSOS	14,000.00
MERCANCÍAS	34,800.00	DOC. POR PAGAR	2,100.00
TERRENO	200,000.00	CRÉDITO HIPOTECARIO	60,000.00
EDIFICIO	80,000.00	CAPITAL SOCIAL	305,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	5,000.00		
EQUIPO DE CÓMPUTO	8,000.00		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	6,000.00		
	417,100.00		417,100.00



A partir de estas cuentas aperturamos nuestras cuentas T de mayor:

**CIA. MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
CUENTAS DE MAYOR DEL MES DE FEBRERO DE 2005**

CAJA	
S)	9,000.00

BANCOS	
S)	74,300.00

MERCANCIAS	
S)	34,800.00

TERRENO	
S)	200,000.00

EDIFICIO	
S)	80,000.00

MOB. Y Eq. De OFNA	
S)	5,000.00

Eq.de COMPUTO	
S)	8,000.00

GTOS DE ORGAN	
S)	6,000.00

GTOS DE INSTALACIÓN	
12)	5,000.00

PROVEEDORES	
	36,000.00 (S)

ACREED. DIVERSOS	
	14,000.00 (S)

DOC POR PAGAR	
	2,100.00 (S)

CREDITO HIPOT.	
	60,000.00 (S)

CAPITAL SOCIAL	
	305,000.00 (S)



c. Registro de transacciones en libro diario

Efectuemos los registros de diario correspondientes a las siguientes transacciones:

1. Se venden mercancías por \$ 20,000 más IVA; 50% de contado y 50% a crédito, costo de ventas \$7,000.
2. De la venta anterior nos devuelven el 5% de la mercancía por no ser la solicitada, por lo que se les descuenta del adeudo pendiente de liquidar.
3. Adquirimos mercancía por \$20,000 más IVA; el pago se hace con cheque.
4. Nos liquidan el adeudo anterior en efectivo.
5. Pagamos sueldos al personal administrativo por \$8,200, al de ventas por \$10,500 y les retenemos el ISR por \$1,500 y \$2,000; el pago se realizó en efectivo.
6. Pagamos una mensualidad extemporánea a nuestro acreedor hipotecario por \$5,000 más intereses por \$250 en efectivo.
7. De las mercancías adquiridas en el punto tres, devolvemos el 10 % por no cumplir con los requisitos.
8. Pagamos, con cheque, a nuestros proveedores \$ 8,000.
9. Vendemos mercancías por \$40,000 más IVA; nos realizan el pago con cheque. El costo de ventas es de \$17,000.
10. Pagamos con cheque un documento por \$2,100 más intereses de \$200 por liquidarlo con posterioridad.
11. Otorgamos al empleado Escobedo un préstamo por \$ 6,400, el cual liquidará en ocho meses; realiza los pagos en efectivo.
12. Realizamos diversas adaptaciones y mejoras al edificio; el costo es por \$5,000 más IVA y se paga en efectivo.
13. Se cubren diversos gastos de operación: luz \$ 2,000, teléfono \$2,500 y agua 50% a gastos de venta 50% a gastos de administración.
14. Adquirimos mercancía a crédito por \$15,000 mas IVA.
15. Vendemos desperdicio de cartón y papel por \$ 2,000; nos liquidan en efectivo.
16. Vendemos mercancía a crédito (6 meses) por \$18,000 más IVA; el costo de la venta fue de \$ 7,500.
17. Los clientes nos realizan un pago en efectivo por \$8,000 más IVA.
18. Realizamos una venta a crédito por \$18,000 más IVA; el costo de ventas es de \$7,000.
19. Pagamos a nuestro acreedor \$8,600 con cheque.
20. Pagamos la prima anual de seguros de la mercancía por \$15,000 más IVA con cheque.



Registro en libro diario

CIA MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
DIARIO GENERAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2006

FOLIO 1

FECHA	N° DE CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
		S.I.			
		CAJA		9,000.00	-
		BANCOS		74,300.00	-
		MERCANCIAS		34,800.00	-
		TERRENO		200,000.00	-
		EDIFICIO		80,000.00	-
		EQUIPO DE OFICINA		5,000.00	-
		EQUIPO DE COMPUTO		8,000.00	-
		GASTOS DE ORGANIZACIÓN		6,000.00	-
		PROVEEDORES		-	36,000.00
		ACREEDORES DIVERSOS		-	14,000.00
		DOCUMENTOS POR PAGAR		-	2,100.00
		CREDITO HIPOTECARIO		-	60,000.00
		CAPITAL SOCIAL		-	305,000.00
		1		-	-
		CAJA		11,500.00	
		CLIENTES		10,000.00	
		IVA POR COBRAR		1,500.00	
		ALMACEN		-	7,000.00
		VENTAS		-	20,000.00
		IVA TRASLADADO		-	3,000.00
		COSTO DE VENTAS		7,000.00	
		Venta de mercancía 50% de contado y		-	
		50 % a credito		-	
		2		-	
		VENTAS		1,000.00	
		MERCANCIAS		350.00	
		IVA TRASLADADO		150.00	
		CLIENTES		-	1,000.00
		IVA POR COBRAR		-	150.00
		COSTO DE VENTAS		-	350.00
		Nos devuelven mercancías un 5%		-	
		3		-	
		ALMACEN		20,000.00	
		IVA ACREDITABLE		3,000.00	
		BANCOS		-	23,000.00
		Compra de mercancía al contado		-	
		4		-	
		CAJA		10,350.00	
		CLIENTES		-	9,000.00
		IVA POR COBRAR		-	1,350.00
		Nos pagaron mercancía del punto 1		-	
		5		-	
		GASTOS DE VENTA		10,500.00	
		GASTOS DE ADMÓN		8,200.00	
		CAJA		-	15,200.00
		I.S.R. RETENIDO		-	3,500.00
		Pago de sueldos		-	
		SUMAS IGUALES		500,650.00	500,650.00



CIA MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
DIARIO GENERAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2006

FOLIO 2

FECHA	N° DE CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
		6. _____ ACREEDORES HIPOT. GASTOS FINANCIEROS		5,000.00 250.00	
		Pago de mensualidad de la hipoteca	CAJA		5,250.00
		7. _____ BANCOS		3,450.00	
			ALMACEN		3,000.00
			IVA ACREDITABLE		450.00
		Dev. Del 15% de la mercancía adquirida por no cumplir con los requisitos			
		8. _____ PROVEEDORES		8,000.00	
			BANCOS		8,000.00
		9. _____ BANCOS		-	
		COSTOS DE VENTAS		46,000.00 17,000.00	
			VENTAS		40,000.00
			IVATRASLADADO		6,000.00
			ALMACEN		17,000.00
		COSTO DE VENTAS Venta de mercancía de contado			
		10. _____ DOC. POR PAGAR		2,100.00	
		GASTOS FINANCIEROS		200.00	
		Pago de documento más intereses por no pagar a tiempo	BANCOS		2,300.00
		11. _____ DEUDORES DIVERSOS		-	
			BANCOS		6,400.00
		prestamo a empleado			
		12. _____ GASTON DE INSTALACIÓN		5,000.00	
		IVA ACREDITABLE		750.00	
		se realizan adaptaciones y remodelaciones al edificio	CAJA		5,750.00
		13. _____ CAJA		28,750.00	
		COSTO DE VENTAS		7,500.00	
			VENTAS		25,000.00
			IVA TRASLADADO		3,750.00
			ALMACEN		7,500.00
		Venta en efectivo			
		SUMAS IGUALES		136,075.00	136,075.00



CIA MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
DIARIO GENERAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2006

FOLIO 3

FECHA	N° DE CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
		_____ 14 _____		-	
		GTOS DE VENTA		2,500.00	
		GTOS DE ADMINISTRACIÓN		2,500.00	
		IVA ACREDITABLE		675.00	
		Se cubren gastos de operación			5,675.00
		_____ 15 _____			
		ALMACEN		15,000.00	
		IVA ACREDITABLE		2,250.00	
		PROVEEDORES			15,000.00
		IVA POR PAGAR			2,250.00
		Compra de mercancía acreditado			
		_____ 16 _____			
		CAJA		2,000.00	
		OTROS PRODUCTOS			2,000.00
		venta de carton y desperdicio			
		_____ 17 _____			
		CLIENTES		18,000.00	
		IVA POR COBRAR		2,700.00	
		COSTO DE VENTAS		7,500.00	
		VENTAS			18,000.00
		IVA TRASLADADO			2,700.00
		ALMACEN			7,500.00
		Venta de mercancía a credito			
		_____ 18 _____			
		CAJA		9,200.00	
		CLIENTES			8,000.00
		IVA POR COBRAR			1,200.00
		nos realizan un pago los clientes			
		_____ 19 _____			
		ACREED. DIVERSOS			
		BANCO			
		abonamos a los acreedores			
		_____ 20 _____			
		PRIMA DE SEGUROS		15,000.00	
		IVA ACREDITABLE		2,250.00	
		BANCO			17,250.00
		Se paga la prima anual de seguros			
		SUMAS IGUALES		56,650.00	56,650.00



d. Pases a cuentas de mayor a partir de los registros en diario

Realicemos los pases de las operaciones realizadas a las cuentas de mayor.

**CIA. MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
LIBRO MAYOR DEL MES DE FEBRERO DEL 2005**

CAJA			BANCOS			MERCANCIAS		
S)	9,000.00	15,200.00 (5)	S)	74,300.00	34,500.00 (3)	S)	34,800.00	7,000.00 (1)
1)	11,500.00	5,250.00 (6)	7)	3,450.00	8,000.00 (8)	2)	350.00	3,000.00 (7)
4)	10,350.00	6,400.00 (11)	9)	46,000.00	2,300.00 (10)	3)	30,000.00	17,000.00 (9)
13)	28,750.00	5,750.00 (12)			8,600.00 (19)	15)	15,000.00	9,000.00 (13)
16)	2,000.00	5,675.00 (14)			17,250.00 (20)			7,500.00 (17)
18)	9,200.00			123,750.00	70,650.00		80,150.00	43,500.00
	<u>70,800.00</u>	<u>38,275.00</u>		<u>53,100.00</u>			<u>36,650.00</u>	
	<u>32,525.00</u>							

TERRENO		EDIFICIO		MOB. Y Eq. De OFNA	
S)	200,000.00	S)	80,000.00	S)	5,000.00
	<u>200,000.00</u>		<u>80,000.00</u>		<u>5,000.00</u>

Eq.de COMPUTO		GTOS DE ORGAN		GTOS DE INSTALACIÓN	
S)	8,000.00	S)	6,000.00	12)	5,000.00
	<u>8,000.00</u>		<u>6,000.00</u>		<u>5,000.00</u>

PROVEEDORES			ACREED. DIVERSOS			DOC POR PAGAR		
8)	8,000.00	36,000.00 (S)	19)	8,600.00	14,000.00 (S)	10)	2,100.00	2,100.00 (S)
		15,000.00 (15)			5,400.00		2,100.00	2,100.00
	<u>8,000.00</u>	<u>51,000.00</u>						
		43,000.00						

CREDITO HIPOT.			CAPITAL SOCIAL			CLIENTES		
6)	5,000.00	60,000.00 (S)		305,000.00 (S)	(1)	10,000.00	1,000.00 (2)	
		<u>55,000.00</u>		<u>305,000.00</u>	(17)	18,000.00	9,000.00 (4)	
							8,000.00 (18)	
						<u>28,000.00</u>	<u>18,000.00</u>	
						<u>10,000.00</u>		



CIA. MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
LIBRO MAYOR DEL MES DE FEBRERO DEL 2005

IVA POR COBRAR		VENTAS		IVA TRASLADADO	
1)	1,500.00	(2)	1,000.00	(1)	150.00
	150.00		20,000.00		3,000.00
17)	2,700.00	(4)		(9)	6,000.00
	1,350.00		40,000.00		6,000.00
	1,200.00	(18)		(13)	3,750.00
	4,200.00		25,000.00		3,750.00
	2,700.00		18,000.00	(17)	2,700.00
	1,500.00		1,000.00		150.00
	103,000.00		102,000.00		15,450.00
	15,300.00				15,300.00

COSTO DE VENTAS		IVA ACREDITABLE		GTOS DE VTA	
1	7,000.00	(3)	4,500.00	(7)	5) 10,500.00
	350.00		450.00		
9	17,000.00	12)	750.00	14)	2,500.00
			675.00		13,000.00
13	9,000.00	15)	2,250.00		
			2,250.00		
17	7,500.00	20)	10,425.00		
	350.00		450.00		
	40,500.00		9,975.00		
	40,150.00				

GASTOS DE ADMÓN		I.S.R. RETENIDO		GTOS FINANCIEROS	
5)	8,200.00	(5)	3,500.00	(6)	250.00
			3,500.00		
14)	2,500.00			10)	200.00
	10,700.00				450.00

DEUDORES DIVER.		IVA POR PAGAR		OTROS PRODUCTOS	
11)	6,400.00	(15)	2,250.00	(16)	2,000.00
	6,400.00				

PRIMA DE SEGUROS	
20)	15,000.00



Después de haber generado los asientos de diario y los correspondientes pases a mayor, es necesario que comprobemos que hemos realizado el registro de las transacciones de acuerdo con las reglas del cargo y el abono y con las reglas de la partida doble.

5.5. Balanza de Comprobación

Para corroborar lo anterior, es necesario generar un documento contable que si bien no corresponde a un estado financiero básico sí podemos considerar que representa un paso previo a la elaboración de los estados financieros que otorga seguridad y confianza para la elaboración de los mismos.

Este documento deberá contener el número de la cuenta, el nombre de la cuenta o concepto contable, los movimientos deudor y acreedor que presentó la cuenta durante el periodo y los saldos finales, tanto deudor como acreedor, del período.

Es importante señalar que los saldos iniciales de cada cuenta se consideran en las sumas mediante las que se genera el movimiento deudor y acreedor de cada cuenta de mayor.

La elaboración de la balanza de comprobación nos permite corroborar que hemos efectuado correctamente los registros y, en su caso, detectar los posibles errores que se hayan presentado en el proceso y corregirlos a tiempo para elaborar correctamente los estados financieros.

Con lo anterior, la segunda parte del procedimiento lógico que establecimos para el registro de operaciones quedaría definido como sigue:

- a. Cálculo de balanza de comprobación
- b. Elaboración de asientos de cierre
- c. Elaboración de la balanza de comprobación de cierre
- d. Preparación de estados financieros



a. Cálculo de Balanza de Comprobación

Procedamos pues, a partir de los datos anteriores, al cálculo de la Balanza de Comprobación, la cual quedaría de la siguiente forma:

CIA. MOVI NO ESTAR S.A. DE C.V.					
BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 28 DE FEBRERO DEL 2005					
N° DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MOVIMIENTOS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
	CAJA	70,800.00	38,275.00	32,525.00	-
	BANCOS	123,750.00	70,650.00	53,100.00	-
	ALMACÉN DE MERCANCÍAS	80,150.00	43,500.00	36,650.00	-
	CLIENTES	28,000.00	18,000.00	10,000.00	-
	DEUDORES DIVERSOS	6,400.00	-	6,400.00	-
	IVA ACREDITABLE	10,425.00	450.00	9,975.00	-
	IVA POR COBRAR	4,200.00	2,700.00	1,500.00	-
	TERRENO	200,000.00	-	200,000.00	-
	EDIFICIO	80,000.00	-	80,000.00	-
	MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	5,000.00	-	5,000.00	-
	EQUIPO DE COMPUTO	8,000.00	-	8,000.00	-
	GASTOS DE INSTALACIÓN	5,000.00	-	5,000.00	-
	GASTOS DE ORGANIZACIÓN	6,000.00	-	6,000.00	-
	PRIMA DE SEGUROS	15,000.00	-	15,000.00	-
	PROVEEDORES	8,000.00	51,000.00	-	43,000.00
	ACREEDORES DIVERSOS	8,600.00	14,000.00	-	5,400.00
	DOCUMENTOS POR PAGAR	2,100.00	2,100.00	-	-
	IVA TRASLADADO	150.00	15,450.00	-	15,300.00
	IVA POR PAGAR	-	2,250.00	-	2,250.00
	I.S.R. POR PAGAR	-	3,500.00	-	3,500.00
	ACREEDORES HIPOTECARIOS	5,000.00	60,000.00	-	55,000.00
	CAPITAL SOCIAL	-	305,000.00	-	305,000.00
	VENTAS	1,000.00	103,000.00	-	102,000.00
	COSTO DE VENTAS	40,500.00	350.00	40,150.00	-
	GASTOS DE VENTA	13,000.00	-	13,000.00	-
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10,700.00	-	10,700.00	-
	GASTOS FINANCIEROS	450.00	-	450.00	-
	OTROS PRODUCTOS	-	2,000.00	-	2,000.00
	SUMAS	732,225.00	732,225.00	533,450.00	533,450.00

Elaboración de asientos de cierre

Como paso siguiente elaboraremos los asientos de cierre, los cuales en este caso corresponderán solamente a dos tipos: el primero al asiento correspondiente al ajuste del IVA para determinar el pago del impuesto y el



segundo a la generación de la utilidad o pérdida del ejercicio a partir de la cancelación y saldo de cada una de las cuentas de resultados.

Hagamos primero los correspondientes al IVA:

CIA MOVINO ESTAR S.A DE C.V.
DIARIO GENERAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2005

FOLIO 4

FECHA	Nº DE CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
		A-1			
		IVA POR PAGAR		2,250.00	
		IVA ACREDITABLE			2,250.00
		Traspaso de Iva por Pagar a IVA Acreditable para generación de saldo a favor.			

Asientos en el libro mayor.

IVA ACREDITABLE		IVA POR PAGAR	
	4,500.00		2,250.00
	450.00		
	750.00		
	675.00		
	2,250.00		
	2,250.00		
	10,425.00	-	2,250.00
	450.00	A1	2,250.00
	9,975.00	A1	2,250.00
S)	7,725.00		

En este caso, observamos que la entidad genera un saldo a favor de IVA por este período, el cual podrá disminuir de un saldo a cargo que presente en un futuro inmediato, como sería el siguiente periodo mensual.

Ahora elaboremos los asientos correspondientes a la generación de la utilidad o pérdida del período.



Asientos de diario

CIA MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
DIARIO GENERAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2005

FOLIO 5

FECHA	Nº DE CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
		A-2			
		VENTAS		102,000.00	
		PÉRDIDAS Y GANANCIAS			102,000.00
		Traspaso a pérdidas y ganancias			
		A-3			
		OTROS PRODUCTOS		2,000.00	
		PÉRDIDAS Y GANANCIAS			2,000.00
		Traspaso a pérdidas y ganancias			
		A-4			
		PÉRDIDAS Y GANANCIAS		40,150.00	
		COSTO DE VENTAS			40,150.00
		Traspaso a pérdidas y ganancias			
		A-5			
		PÉRDIDAS Y GANANCIAS		13,000.00	
		GASTOS DE VENTA			13,000.00
		Traspaso a pérdidas y ganancias			
		A-6			
		PÉRDIDAS Y GANANCIAS		10,700.00	
		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			10,700.00
		Traspaso a pérdidas y ganancias			



CIA MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
DIARIO GENERAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2005

FOLIO ___ 6 ___

FECHA	N° DE CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
		A-7 PÉRDIDAS Y GANANCIAS GASTOS FINANCIEROS		450.00	450.00
		Traspaso a pérdidas y ganancias			
		A-8 ISR ISR PROVISIÓN		11,910.00	11,910.00
		Cálculo de la provisión de ISR y PTU			
		A-9 PTU PTU PROVISIÓN		3,970.00	3,970.00
		Cálculo de la provisión de ISR y PTU			
		A-10 PÉRDIDAS Y GANANCIAS ISR		11,910.00	11,910.00
		Traspaso a pérdidas y ganancias			
		A-11 PÉRDIDAS Y GANANCIAS PTU		3,970.00	3,970.00
		Traspaso a pérdidas y ganancias			
		UT PÉRDIDAS Y GANANCIAS UTILIDAD DEL EJERCICIO		23,820.00	23,820.00
		Traspaso al Resultado del Ejercicio			



Pases a mayor

CIA. MOVI NO ESTAR S.A DE C.V.
LIBRO MAYOR DEL MES DE FEBRERO DEL 2005

COSTO DE VENTAS		VENTAS		GTOS DE VTA	
7,000.00	350.00	1,000.00	20,000.00	10,500.00	
17,000.00			40,000.00	2,500.00	
9,000.00			25,000.00		
7,500.00			18,000.00		
<u>40,500.00</u>	<u>350.00</u>	<u>1,000.00</u>	<u>103,000.00</u>	<u>13,000.00</u>	<u>13,000.00</u> (A5)
40,150.00	40,150.00 (A4)	102,000.00	102,000.00		

GASTOS DE ADMÓN		OTROS PRODUCTOS		GTOS FINANCIEROS	
8,200.00			2,000.00	250.00	
2,500.00				200.00	
<u>10,700.00</u>	<u>10,700.00</u> (A6)	<u>2,000.00</u>	<u>2,000.00</u>	<u>450.00</u>	<u>450.00</u> (A7)

ISR Provisión		PTU Provisión		ISR	
	11,910.00 (A8)		3,970.00 (A9)	11,910.00	
				<u>11,910.00</u>	<u>11,910.00</u> (A10)

PERDIDAS Y GANANCIAS		UTILIDAD DEL EJERCICIO		PTU	
A4)	40,150.00	102,000.00 (A2)	23,820.00 (UT)	3,970.00	
A5)	13,000.00	2,000.00 (A3)			
A6)	10,700.00			<u>3,970.00</u>	<u>3,970.00</u> (A11)
A7)	450.00				
A10)	11,910.00				
A11)	3,970.00				
	<u>80,180.00</u>	<u>104,000.00</u>			
UT)	<u>23,820.00</u>	<u>23,820.00</u>			



c. Elaboración de la Balanza de Comprobación de cierre

A continuación elaboramos una balanza de comprobación que incluya los asientos realizados y en su caso las nuevas cuentas que determinamos; esto como paso previo a la elaboración de los estados financieros.

CIA. MOVI NO ESTAR S.A. DE C.V.
BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 28 DE FEBRERO DEL 2005

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS		CIERRE		SALDOS AJUSTADOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
CAJA	32,525.00	-			32,525.00	
BANCOS	53,100.00	-			53,100.00	
ALMACÉN DE MERCANCÍAS	36,650.00	-			36,650.00	
CLIENTES	10,000.00	-			10,000.00	
DEUDORES DIVERSOS	6,400.00	-			6,400.00	
IVA ACREDITABLE	9,975.00	-		2,250.00	7,725.00	
IVA POR COBRAR	1,500.00	-			1,500.00	
TERRENO	200,000.00	-			200,000.00	
EDIFICIO	80,000.00	-			80,000.00	
MOBILIARIO Y EQ. DE OFICINA	5,000.00	-			5,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO	8,000.00	-			8,000.00	
GASTOS DE INSTALACIÓN	5,000.00	-			5,000.00	
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	6,000.00	-			6,000.00	
PRIMA DE SEGUROS	15,000.00	-			15,000.00	
PROVEEDORES	-	43,000.00				43,000.00
ACREEDORES DIVERSOS	-	5,400.00				5,400.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	-	-				-
IVA TRASLADADO	-	15,300.00				15,300.00
IVA POR PAGAR	-	2,250.00	2,250.00			-
I.S.R. POR PAGAR	-	3,500.00				3,500.00
I.S.R. PROVISIÓN				11,910.00		11,910.00
P.T.U. PROVISIÓN				3,970.00		3,970.00
ACREEDORES HIPOTECARIOS	-	55,000.00				55,000.00
CAPITAL SOCIAL	-	305,000.00				305,000.00
VENTAS	-	102,000.00	102,000.00			
COSTO DE VENTAS	40,150.00	-		40,150.00		
GASTOS DE VENTA	13,000.00	-		13,000.00		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10,700.00	-		10,700.00		
GASTOS FINANCIEROS	450.00	-		450.00		
OTROS PRODUCTOS	-	2,000.00	2,000.00			
RESULTADO DEL EJERCICIO				23,820.00		23,820.00
SUMAS	533,450.00	533,450.00	106,250.00	106,250.00	466,900.00	466,900.00



Preparación de estados financieros

A partir de esta balanza de comprobación elaboramos el Estado de Resultados y el Balance General, considerando para ello lo aprendido en el tema 4 de este material.

CIA., MOVI NO ESTAR. S.A DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2005

VENTAS NETAS		102,000.00
MENOS:		
COSTO DE VENTAS		40,150.00
IGUAL:		
UTILIDAD BRUTA		61,850.00
GASTOS DE OPERACIÓN:		
GASTOS DE VENTAS	13,000.00	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10,700.00	23,700.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN		38,150.00
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
GASTOS FINANCIEROS		450.00
UTILIDAD DESPUÉS DE CIF		37,700.00
OTROS GASTOS	-	
OTROS INGRESOS	2,000.00	2,000.00
UTILIDAD ANTES DE I.S.R. y PTU		39,700.00
MENOS: I.S.R y PTU		15,880.00
UTILIDAD NETA		23,820.00



BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DEL 2005

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Caja	32,525.00
Bancos	53,100.00
Almacén	36,650.00
Clientes	10,000.00
Deudores Diversos	6,400.00
IVA Acreditable	7,725.00
IVA por Cobrar	1,500.00
Primas de seguros	15,000.00
SUMAS	<u>162,900.00</u>

ACTIVO NO CIRCULANTE

Terreno	200,000.00
Edificio	80,000.00
Mobiliario y Eq. De Oficina	5,000.00
Equipo de cómputo	8,000.00
SUMAS	<u>293,000.00</u>

CARGOS DIFERIDOS

Gastos de Instalación	5,000.00
Gastos de Organización	6,000.00
SUMAS	<u>11,000.00</u>

TOTAL DE ACTIVO 466,900.00

Gerente

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores	43,000.00
Acreedores diversos	5,400.00
IVA Traslado	15,300.00
I.S.R por pagar	3,500.00
I.S.R. Provisión	11,910.00
P.T.U. Provisión	3,970.00
SUMAS	<u>83,080.00</u>

PASIVO A LARGO PLAZO

Acreedores hipotecarios	55,000.00
-------------------------	-----------

TOTAL DE PASIVO 138,080.00

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	305,000.00
Utilidad del ejercicio	23,820.00
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	<u><u>328,820.00</u></u>

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL 466,900.00

Contador

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Como podemos ver, el proceso contable es en sí laborioso, pero como todo proceso es susceptible de repetirse, por lo que la técnica contable es un proceso que se pulirá con la práctica y, sobre todo, con la experiencia.

Es sumamente necesario para el aprendizaje de la contabilidad la realización constante de ejercicios prácticos que permitan aterrizar los conocimientos adquiridos y desarrollar las habilidades y capacidades aprendidas.

Bibliografía del tema 5

CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, *Normas de Información Financiera*, CINIF, IMCP, 2006.

ELIZONDO López, Arturo, *Contabilidad básica 1*, México, Thompson, 2003.

MORENO Fernández, Joaquín, *Contabilidad básica*, México, CECSA, 2002.

PAZ Zavala, Enrique, *Introducción a la contaduría*, 10ª edición, México, Thompson, 2001.

ROMERO López, Javier, *Principios de contabilidad*, 2ª edición, México, Mc Graw Hill, 2001, (2ª ed.), 820 pp.

Actividades de aprendizaje

- A.5.10.** Realiza un mapa conceptual donde incluyas todo lo relacionado a la teoría de la partida doble y la cuenta, indicando su uso como parte fundamental del proceso contable.
- A.5.11.** Consulta diferentes autores de la bibliografía propuesta y lee los capítulos referentes a cuenta, partida doble y reglas del cargo y del abono con el objeto de que enriquezcas tus conocimientos y compares las distintas formas de explicar un tema según cada autor.
- A.5.12.** Realiza la mayor cantidad de ejercicios relacionados con el tema que ubiques en la bibliografía sugerida; por ejemplo, resuelve los



ejercicios que propone el maestro Romero en *Principios de contabilidad* al final del capítulo 11 (páginas 323–333). Es importante que resuelvas la mayor cantidad de ejemplos ya que ello te permitirá mejorar tus técnicas contables y, sobre todo, te formará un criterio siempre que resuelvas las prácticas de forma razonada y no por simple acto repetitivo. Recuerda incluir siempre la elaboración de Balanzas de Comprobación, los asientos de cierre en diario y mayor y la elaboración de la balanza ajustada antes de elaborar el Estado de Resultados y el Balance General.

- A.5.13.** Incluye comentarios acerca de cómo los postulados básicos nos sirven de base para el registro contable y en la elaboración de estados financieros.

Cuestionario de autoevaluación

1. ¿Qué es la cuenta y cual es su objetivo?
2. ¿Qué elementos conforman la cuenta?
3. ¿Qué se especifica a cada lado de la cuenta y con qué nombres se conocen?
4. ¿Qué es la partida doble y cuál es su objetivo?
5. ¿Qué expone de forma concluyente la partida doble?
6. Un incremento de activo, ¿qué representa desde el punto de vista de la partida doble?
7. Un incremento de pasivo o de capital, ¿qué representa desde el punto de vista de la partida doble?
8. ¿Con qué inicia una cuenta de activo y una de pasivo y qué debemos hacer para incrementarlas?
9. ¿Cuál es la ecuación contable? Indica la ecuación y su representación gráfica en cuentas T.
10. Indica gráficamente las reglas del cargo y del abono en cuentas T
11. ¿Cuáles son las reglas de la partida doble?
12. ¿Por qué razón las cuentas de ingresos tienen naturaleza acreedora?



13. ¿Por qué razón las cuentas de egresos tienen naturaleza deudora?
14. ¿Qué indica el postulado básico de Dualidad económica y cómo fundamenta el mismo la partida doble?
15. ¿Cómo se clasifican las cuentas?
16. ¿Qué es un catálogo de cuentas y cuál es su objetivo?
17. ¿Qué es el registro de operaciones?
18. ¿Cuál sería un proceso de registro contable? Da un ejemplo
19. ¿Qué es el libro diario?
20. ¿Qué es el libro mayor?
21. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del libro diario y del mayor?
22. ¿Qué es una subcuenta?
23. ¿Qué es el IVA?
24. De acuerdo con la ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ¿cómo debemos manejarlo contablemente? Incluye un ejemplo.
25. Detalla la segunda parte del proceso lógico de registro contable.
26. ¿Qué es la Balanza de Comprobación y para qué se utiliza?
27. ¿Qué es un asiento de cierre y por qué debemos elaborarlo?
28. ¿Por qué debemos elaborar una Balanza de Comprobación antes de hacer los estados financieros correspondientes?
29. Con base en la siguiente información, realiza los pasos del procedimiento descrito y finaliza con la emisión del Balance General y del Estado de Resultados.



**CIA. ZAPATERÍA LA PIEL, S.A. DE C.V.
OPERACIONES REALIZADAS POR MES DE MARZO DEL 2006**

La empresa inicia operaciones como sigue:

Bancos 2,500,000
Capital social 2,500,000

Durante el mes realiza las siguientes transacciones:

1. Contratamos tres locales en renta en \$30,000 mensuales (10,000.00 C/C); dimos dos rentas como depósito y una por adelantado por cada local.
2. Compramos mobiliario y equipo de oficina para cada local por \$80,000
3. Son realizadas diversas adaptaciones a los locales por \$175,000; pagamos con cheque.
4. Compramos dos camionetas para entregar mercancía por \$175,000 cada una; lo pagamos con cheque.
5. Mandamos hacer los anuncios publicitarios de los locales; pagamos \$39,000 por los tres locales
6. Contratamos los seguros para las dos camionetas en \$36000; pagamos con cheque.
7. Contratamos los servicios de luz, agua y teléfono por un importe de 2,800, 1,600 y 2,000 respectivamente; el pago se realiza con cheque.
8. Iniciamos nuestro fondo de caja por \$50,000; el dinero lo sacamos del banco.
9. Compramos mercancía por \$ 750,000; pagamos con cheque.
10. Contratamos el seguro para la mercancía en \$37500; pago con cheque.
11. Vendemos mercancía por \$ 250,000 en las tres tiendas; nos pagan con cheque. El costo de ventas es de \$ 84,000.
12. Vendemos mercancía por \$80,000 en las tres tiendas; el costo de ventas es de \$30,000. Nos pagan en efectivo.
13. Realizamos una venta por \$375,000 más IVA; hacemos un descuento por 3%. El costo de ventas es de \$ 125,000. Nos pagan con cheque.
14. Pagamos comisiones por \$14,000 en efectivo.
15. Pagamos gasolina para las camionetas por \$18,000 más IVA en efectivo.
16. Vendemos mercancía por \$750,000: 50% con cheque y 50% a crédito; el costo de ventas es de \$250,000.
17. Pagamos la mensualidad del préstamo por \$25,000 más intereses de \$6,000 con cheque
18. Compramos mercancías por \$300,000 más IVA a crédito.
19. Pagamos tenencia, placas y verificación por \$35,000 en efectivo.
20. Vendemos al mayoreo por \$ 480,000, por lo cual hacemos un descuento del 3% por ser de contado.
21. Pagamos con cheque sueldos al personal de ventas por \$36,000 y de administración por \$14,000; les retenemos ISR por \$5,000 y \$2,000.
22. Realizamos una venta de contado por \$360,000 más IVA; el costo de ventas es de \$120,000.
23. Se vence la renta y pagamos el mes siguiente por \$90,000 más IVA.
24. Se vence el seguro de la mercancía y contratamos otro por \$ 60,000 más IVA pago con cheque.



Examen de autoevaluación

Selecciona la opción correcta:

1. Registro donde se anotan en forma clara, ordenada y comprensible los aumentos y las disminuciones que sufre un valor o concepto del activo, pasivo o capital contable, como consecuencia de las operaciones realizadas por la entidad.
 - a. Registro
 - b. Cuenta
 - c. Cargo
 - d. Abono

2. Todo origen de recursos se deriva de:
 - a. Una generación de recursos
 - b. Una transacción de recursos
 - c. Una aplicación de recursos
 - d. Una fabricación de recursos

3. Mediante él cada operación celebrada por la entidad deberá registrarse considerando tanto la causa como el efecto de la transacción, en virtud de que cualquier operación involucra por lo menos dos cuentas.
 - a. Registro contable
 - b. Proceso contable
 - c. Transacción económica
 - d. Reglas del cargo y abono



4. A una compra de mercancías a crédito, ¿cuál de los siguientes registros le corresponde?:
 - a. Aumento de activo con una disminución de activo
 - b. Aumento de pasivo con un aumento de activo
 - c. Disminución de pasivo y disminución de activo
 - d. Aumento de activo con aumento de capital

5. A una venta de mercancías a crédito, ¿cuál de los siguientes registros le corresponde?
 - a. Aumento de activo con aumento de ingresos
 - b. Aumento de pasivo con aumento de egresos
 - c. Disminución de activo con aumento de egresos
 - d. Aumento de ingresos con disminución de pasivo

6. Según las reglas del cargo y el abono, a un aumento de activo corresponde:
 - a. Una disminución de activo
 - b. Una disminución de pasivo
 - c. Una disminución de capital
 - d. Un incremento de activo

7. La segunda regla de la partida doble nos dice que se tiene que cargar cuando se disminuye (-) un pasivo, cargo que será correspondido con un abono que determina una de las siguientes posibilidades:
 - a. Disminución de activo
 - b. Disminución de pasivo
 - c. Disminución de capital
 - d. Aumento de egresos



8. La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y de su posición en relación con otras entidades; es por eso que en los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad, por un lado, y de las fuentes de dichos recursos, por el otro, representa la explicación del postulado básico que fundamenta la aplicación de la partida doble, cuyo nombre es:
- Devengación contable
 - Valuación
 - Relación de costos y gastos con ingresos
 - Dualidad económica
9. En el registro de las operaciones, es la base del sistema de contabilidad, ya que nos permite unificar criterios en cuanto a las cuentas utilizadas para registrar las transacciones. El texto anterior representa el objetivo de:
- Guía contabilizadora
 - Manual de procedimientos contables
 - Catálogo de procedimientos
 - Catálogo de cuentas
10. Su elaboración nos permite corroborar que hemos efectuado correctamente los registros y, en su caso, detectar los posibles errores que se hayan presentado en el proceso y corregirlos a tiempo para elaborar correctamente los estados financieros.
- Estado de Resultados
 - Balanza de Comprobación
 - Mayores auxiliares
 - Libro diario



TEMA 6. CASOS PRÁCTICOS

Objetivo particular

Al concluir el estudio del presente tema, el alumno será capaz de aplicar sus conocimientos sobre la ética del contador en la resolución de un planteamiento real o caso; reconocerá la aplicación de los postulados básicos y los identificará en el proceso contable, desde la conformación de las cuentas y su apertura pasando por el registro de las operaciones y finalizando en la emisión de estados financieros; finalmente, será capaz de registrar las transacciones que realice un ente económico y elaborar a partir de ello los estados financieros básicos.

Instrucciones

Resuelve cada una de las fases de la práctica siguiendo al pie de la letra las instrucciones, ya que es un reforzamiento general de todo lo que has visto en el curso.

Parte I: Problema ético

Rodrigo López, licenciado en Contaduría egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, es auxiliar contable en una empresa de renombre en el sector de la publicidad y la mercadotecnia. A Rodrigo le corresponde controlar y registrar los gastos que efectúa el personal de ventas que viaja al interior de la república para negociar contratos y, como segunda actividad, le corresponde también registrar las compras de papelería en general que hace la compañía.

En el primer mes de trabajo, a Rodrigo le llama la atención que los gastos por concepto de alimentos de los vendedores son sumamente elevados, además de que en muchos casos hay discrepancia entre el monto que comprueban o que solicitan como reembolso y el monto que el comprobante indica (en la mayoría



de los casos este último es menor), además de que constantemente se retrasan en la comprobación de los gastos. De manera similar, Rodrigo observa que los gastos por concepto de papelería se incrementan consecutivamente, sobre todo en los periodos de inicio de clases, lo cual en cierto sentido comprende de inmediato, ya que seguramente el personal se lleva papelería para surtir las listas de útiles escolares de sus hijos o familiares. Las indicaciones para Rodrigo son que mientras los comprobantes de ambos conceptos sean firmados por el gerente del área correspondiente y autorizados por el contador general pasan sin ningún problema ni cuestionamiento.

En el segundo mes Rodrigo descubre que uno de los vendedores presentó una factura de un restaurante que tiene el mismo folio que presentó el mes pasado, por lo que deduce que dicho comprobante es apócrifo y rechaza la comprobación de manera automática, aun cuando viene firmada por el gerente de ventas y ante la molestia del vendedor. Un poco más tarde, Rodrigo observa como dos secretarías sacan del almacén de papelería varios paquetes de papel, cuadernos y plumas y sin más se los llevan fuera de la compañía, regresando poco después haciendo burla sobre el asunto y la facilidad para llevarse cosas. Rodrigo se siente molesto y está pensando en la situación cuando lo llama su jefe, quien frente al gerente de ventas le llama fuertemente la atención y le indica que no tiene autoridad para rechazar la comprobación, por lo que Rodrigo argumenta la situación de la factura, pero su jefe lo reconviene nuevamente y dirigiéndose al gerente de ventas le indica que fue un error y que no volverá a suceder, obligando a Rodrigo a disculparse por el hecho. Una vez que el gerente se retira, el jefe de Rodrigo le entrega los papeles y le indica que a la siguiente queja sobre él lo despedirá. Rodrigo sale malhumorado y frustrado; para colmo el vendedor lo está esperando solamente para burlarse de él e indicarle que acelere el trámite de sus gastos, puesto que requiere se le paguen lo antes posible.



Las secretarías miran a Rodrigo con recelo, pues saben que las vio sacando cosas de la papelería, situación que hace que nuestro contador se sienta aún más incomodo y sin saber que debe hacer.

Responde lo siguiente:

1. ¿Qué harías en lugar de Rodrigo?
2. ¿Seguirías trabajando en ese lugar o renunciarías?
3. ¿Quién tiene la razón: Rodrigo al rechazar la comprobación o el jefe al decirle que la acepte? Explica por qué.
4. ¿Es correcto que el jefe de Rodrigo amenace con correrlo por esta situación?
5. ¿Rodrigo debe hablar con su jefe del problema de la papelería o debe quedarse callado?
6. Explica, como contador, qué puntos del código de ética se rompen en este caso.
7. Explica cómo debería ser el trabajo en esa empresa si existiera un comportamiento ético en todos los participantes.



Parte II: Estructura básica de la contabilidad

Relaciona las columnas, indicando para cada concepto su significado:

1 Postulados básicos	Conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares que regulan la información financiera contenida en los estados financieros ()
2 Reconocimiento contable	Fundamenta las bases de aplicación de las normas y fundamenta los contenidos, características y lineamientos por seguir para emitir información financiera útil para la toma de decisiones. ()
3 Juicio profesional	Se refiere a utilizar la NIIF por el hecho de que no existe una norma local que regule la emisión de la información financiera en algún aspecto concreto o específico. ()
4 Normas particulares	Su objetivo fundamental es lograr la armonización de los procesos contables y, sobre todo, busca que la emisión de información financiera se haga en el nivel mundial sobre las mismas bases conceptuales. ()
5 Criterio prudencial	Es un proceso mediante el cual se busca reducir el número de alternativas de contabilización que existan sobre una misma transacción, ya que esto en lugar de resultar benéfico resta, en realidad, flexibilidad al sistema contable y sobre todo lo vuelve poco confiable. ()
6 Normas de Información Financiera	Empleo de los conocimientos técnicos y experiencia para con ellos seleccionar posibles vías de acción para la aplicación de las normas de información financiera. ()
7 Aplicación supletoria	Establecen las bases concretas que deben observarse para reconocer los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado; se dividen en valuación, presentación y revelación. ()
8 Armonización	Permitirá al profesional elegir siempre la situación más conservadora y que afecte lo menos posible a la operación normal del ente económico. ()
9 Normas Internacionales de Información Financiera	Consiste en valuar, presentar y revelar, incorporando la operación de la empresa en el sistema de información contable de manera formal. ()
10 Marco Conceptual	Fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. ()



Parte III: Normas de Información Financiera y registro de transacciones

Resuelve el siguiente ejercicio aplicando las siguientes premisas.

1. Considera que Pavo Real es una compañía de nueva creación.
2. Abre y presenta un catálogo de cuentas de tipo numérico en el que incluirás todas las cuentas que utilices para contabilizar las transacciones de Pavo Real.
3. Realiza los registros en libro diario para cada ejercicio que maneje la práctica, efectuando los pases correspondientes a las cuentas “T” de mayor.
4. A partir de los saldos que determines genera una Balanza de Comprobación.
5. Elabora los asientos de cierre correspondientes a cada ejercicio que manejes en esta práctica.
6. A partir de los asientos de cierre, genera tu Balanza de Comprobación ajustada.
7. Con esta balanza, elabora los estados financieros correspondientes (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados).
8. Repite los pasos anteriores para el segundo ejercicio que presenta Pavo Real.
9. Elabora las notas que consideres que deben incluirse para aclarar los contenidos de los estados financieros.

Se pide:

1. Catálogo de cuentas de tipo numérico.
2. Libro diario
3. Libro mayor
4. Balanza de Comprobación
5. Asientos de cierre
6. Balanza de Comprobación de cierre.
7. Estado de Situación Financiera para cada periodo de la práctica.
8. Estado de Resultados del periodo y acumulado.



9. Notas a los estados financieros.

Al término de la práctica deberás contestar:

1. ¿Qué postulados básicos participan tanto en el registro de transacciones como en la elaboración de estados financieros?
2. Da un ejemplo de Sustancia económica en los registros de la práctica de Pavo Real.
3. Determina el periodo contable que presenta la práctica de Pavo Real.
4. ¿Con base en qué Norma de Información Financiera se da estructura y orden a las cuentas de los estados financieros? Explica cómo lo aplicaste en la práctica de Pavo Real.
5. Identifica las características cualitativas de la información financiera, señalada en la NIF A-4, en los registros realizados y en los estados financieros presentados en la práctica de Pavo Real.

Mercería El Pavo Real

1. 1 de enero. Inicia operaciones con \$800,000 depositados en una cuenta de cheques.
2. 3 de enero. Con cheque se pagan anticipadamente tres meses de la renta del local; la renta de cada mes asciende a \$1,000 más IVA. Recibos 369-371.
3. 5 de enero. Compra de muebles para la oficina por \$50,000 más IVA. Se firma el pagaré NO.1103. Nota NO.1215.
4. 7 de enero. Compra a crédito de mercancías por \$50,000 más IVA. Nota NO.675.
5. 10 de enero. Compra de mercancías por \$40,000 más IVA. Se firma el pagaré NO.36. Nota NO.2501.
6. 15 de enero. Venta de mercancía al contado por \$25,000 más IVA. Factura No. 1.
7. 17 de enero. Venta a crédito de mercancías por \$22,000 más IVA. Nota No. 001.



8. 20 de enero. Venta de mercancías por \$30,000 más IVA. Nos firman el pagaré No.732. Nota No. 002.
9. 22 de enero. Compra de papelería por \$1,500 más IVA. Se paga con cheque la Factura No.1804.
- 10.25 de enero. Compra de una camioneta para el reparto de mercancías en \$250,000 más IVA. Se pagan \$172,500 con cheque y por la diferencia se firman los pagarés 261 al 270. Carta factura No. 418.
- 11.27 de enero. Venta de mercancías por \$20,000 más IVA. Se reciben \$5,000 en efectivo y por la diferencia se otorga crédito. Nota No.003.
- 12.28 de enero. Un cliente pagó \$9,200. Recibo No.1976.
- 13.29 de enero. Se paga con cheque el pagaré No. 261 con valor de \$11,500.
- 14.30 de enero. Se realiza un pago parcial a un proveedor. Para tal efecto se le entrega un cheque por \$9,200.
- 15.31 de enero. Nos liquidan en efectivo el pagaré No. 732 con valor de \$34,500.
- 16.2 de febrero. Compra de mercancía a crédito por \$40,000 más IVA.
- 17.3 de febrero. Se pagan fletes para trasladar la mercancía del punto anterior por \$1,300 más IVA.
- 18.5 de febrero. Se devenga la renta del mes por \$1,000 más IVA.
- 19.6 de febrero. Venta de mercancía por \$25,000 más IVA a crédito.
- 20.7 de febrero. Un cliente pagó \$15,000.
- 21.8 de febrero. Compra de equipo de cómputo por \$150,000 más IVA. Se pagan \$55,000 con cheque No. 007 y la diferencia es a crédito.
- 22.9 de febrero. Compra de mercancía por \$95,000 más IVA, de los cuales pagamos \$10,000 y por el resto se firman pagarés.
- 23.10 de febrero. Se devuelven al proveedor de la operación anterior mercancías por \$6,000 más IVA que nos paga en efectivo.
- 24.11 de febrero. Venta de mercancía por \$30,000 más IVA de contado.



- 25.13 de febrero. Compra de un terreno por \$350,000 más IVA, de los cuales se pagan de contado \$50,000 y el resto es a crédito.
- 26.14 de febrero. Compra a crédito de un seguro para la camioneta de reparto por \$70,000 más IVA.
- 27.15 de febrero. El cliente de la última venta devuelve mercancías por \$10,000 que le regresamos en efectivo.
- 28.16 de febrero. Un cliente nos paga una parte de su deuda la cantidad de \$15,000.
- 29.18 de febrero. Se realiza un pago parcial a un proveedor por \$12,000.
- 30.19 de febrero. Se hace un descuento a un cliente por \$8,000.
- 31.22 de febrero. Los vendedores presentan gastos de viaje y hospedaje por \$4,500 más IVA. Se les paga en efectivo.
- 32.24 de febrero. El gerente de la empresa presenta una nota de comida por \$1,500, la cual tiene el IVA incluido, con representantes de una firma internacional. Se los quedamos a deber.
- 33.28 de febrero. Pagamos con cheque el servicio de la luz y del teléfono de las oficinas por \$10,000 más IVA con cheque.



Bibliografía básica

CONSEJO para las Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. e INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A. C. *Normas de Información Financiera (NIF)*, México, IMCP, Vigente.

INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. *Principios de contabilidad generalmente aceptados*. México, IMCP, Vigente.

INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. *Normas Internacionales de Información Financiera*. México, IMCP, Vigente.

Bibliografía complementaria:

DELOITTE, *Guía rápida de IFRS 2005*, Deloitte, 2005.

ELIZONDO López, Arturo, *Contabilidad Básica 1*, México, Thomson, 2003, .

ELIZONDO López, Arturo, *Proceso Contable 1*, México, Thomson , 2003, (3ª ed), 478 pp.

GARZA Rodríguez, José, *Contabilidad para Licenciaturas*, México, CECSA, 1999, 125 pp.

GUAJARDO Cantú, Gerardo, *Contabilidad Financiera*, México, Mc Graw Hill, 2002, (3ª ed.), 640 pp.

GUAJARDO Cantú, Gerardo, *Contabilidad un enfoque para usuarios*, México, Mc Graw Hill, 1999, 467 pp.

GUTIERREZ SIERRA, Martha y Adriana Hernández Gutierrez, *Prácticas de Contabilidad Financiera*. México, Thomson, 2001, 184 pp.

HORNGREN Charles, (coord.), *Contabilidad un enfoque aplicado a México*, México, Prentice Hall, 2004, (5ª ed.), 419pp.

HORNGREN Charles, (coord.), *Introducción a la Contabilidad Financiera*, México, Prentice Hall, 2000, (7ª ed.), 704pp

INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. *Código de Ética Profesional*, (4ª Ed.), México, IMCP, 2001.

INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. *Comisión de Estatutos. Estatutos y reglamentos*. México, IMCP.



INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Comisión de orientación a la práctica independiente. *Tendencia en la presentación de los estados financieros*. México, IMCP.

LARA Flores, Elías, *Primer Curso de Contabilidad*, México, Trillas, 2002, (18ª ed.), 347pp.

LOPEZ López, José Isauro, *Diccionario Contable Administrativo Fiscal*, México, Thomson, 2002, (3ª ed), 362 pp.

MEIGS F. Robert, (coord.), *Contabilidad. La base para decisiones gerenciales*, México, Mc Graw Hill, 2001, (11ª ed), 707 pp.

MONTEJO González, Miguel Ángel, *Principios Contables del IMCP y Leyes Fiscales*, México, Thomson, 2000, (2ª ed), 248 pp.

MORENO Fernández, Joaquín, *Contabilidad básica*, México, CECSA, 2002, 312 pp.

OROPEZA Martínez, Humberto, *Contabilidad preliminar*, México, Trillas, 2001, 207 pp.

OROPEZA Martínez, Humberto, *Contabilidad I*, México, Trillas, 2001, 269 pp.

PAHLEN ACUÑA, R.J.M. (coord.), *Teoría Contable Aplicada*, México, Macchi, 2000, 352pp.

PAZ Zavala, Enrique, *Introducción a la Contaduría*, México, Thomson, 2001, (10ª ed.), 372 pp.

RAMOS Villarreal, Guadalupe, *Contabilidad Práctica*, México, Mc Graw Hill, 2002, (2ª ed.), 252 pp.

ROMERO López, Javier, *Principios de Contabilidad*, México, Mc Graw Hill, 2001, (2ª ed.), 820 pp.

WARREN S. Carl, James M. Reeve, Philip E. Fess, *Contabilidad Financiera*, México, Thomson, 1999, (7ª ed.), 780 pp.

Hemerografía básica.

FACULTAD de Contaduría y Administración, UNAM, *Contaduría y administración*, México.

GRUPO Editorial Expansión, *Expansión*, México,



INSTITUTO Mexicano de Contadores Públicos, A.C. *Contaduría pública*, México.

INSTITUTO Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, *Ejecutivos de finanzas*, México.

Hemerografía complementaria:

TIME Inc. Magazine, *Fortuna*, Switzerland

Direcciones Electrónicas

Diccionario de la Real Academia de la Lengua (www.rae.es).

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (www.imcp.org.mx).

Colegio de Contadores Públicos de México (www.ccpm.org.mx).

Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio profesional en el Distrito Federal (www.amcp.org.mx).

Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (www.imef.org.mx).

Instituto Mexicano de Auditores Internos (www.imai.org.mx).

Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos(www.fnamcp.com).

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (www.cinif.org.mx).

Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado (www.incopse.org.mx).

International Federation of Accountants (www.ifac.org).

International Accounting Standards Committee (www.iasc.org.uk).

Asociación Interamericana de Contabilidad (www.aic-iaa.org).

Financial Accounting Standards Board (www.fasb.org).

Institute of Internal Auditors (www.theiia.org).

American Institute of Certified Public Accountants (www.aicpa.org).

European Accounting Association (www.bham.ac.uk/eea).

Bolsa Mexicana de Valores (www.bmv.com.mx).



**RESPUESTAS A LOS EXÁMENES DE AUTOEVALUACIÓN
CONTABILIDAD I**

Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4	Tema 5
1. a	1. d	1. c	1. c	1. b
2. a	2. b	2. a	2. a	2. c
3. c	3. a	3. b	3. b	3. a
4. c	4. b	4. a	4. b	4. b
5. b	5. c	5. b	5. b	5. a
6. d	6. a	6. b	6. c	6. a
7. a, d, e, f	7. b	7. a	7. a	7. a
8. a	8. a	8. a	8. d	8. d
9. c	9. d	9. b	9. a	9. d
10. b	10. a	10. b	10. d	10. b